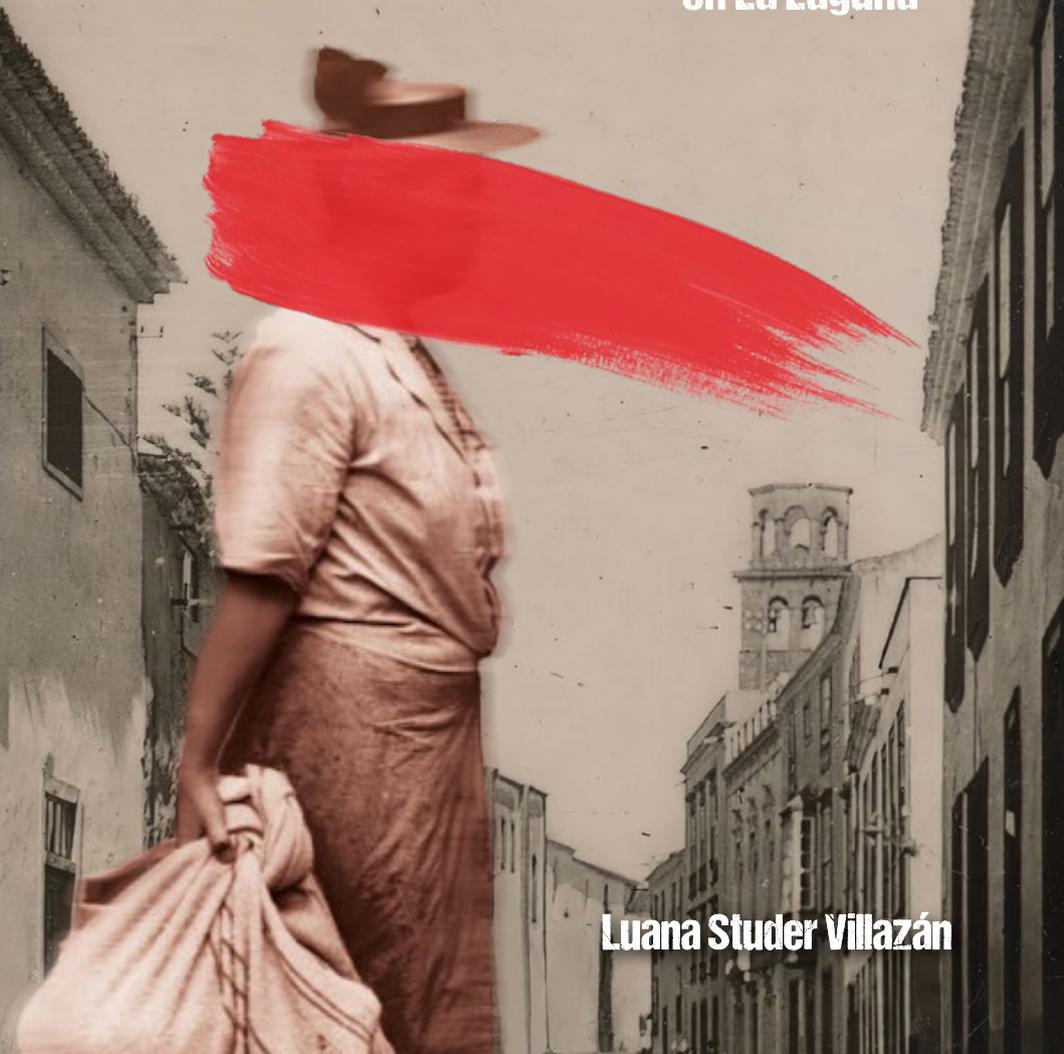


Voces silenciadas

La represión franquista sobre las mujeres
en La Laguna



Luana Studer Villazán

Voces silenciadas

**La represión franquista sobre las mujeres
en La Laguna**

Luana Studer Villazán

Voces silenciadas

La represión franquista sobre las mujeres
en La Laguna

Esta publicación fue realizada siendo Alcalde - Presidente, el Ilmo. D. Luis Yeray Gutiérrez Pérez; y Concejala de Patrimonio Histórico, la Ilma. Sra. Doña Elvira Magdalena Jorge Estévez.

La presente investigación y publicación ha sido posible gracias a la cofinanciación del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Concejalía de Patrimonio Histórico) y el Excmo. Cabildo de Tenerife (Subvención concedida al Ayuntamiento para la realización de proyectos de recuperación de la Memoria Histórica 2022).

Voces silenciadas

©Ayuntamiento de La Laguna

LeCanarien ediciones

www.lecanarienediciones.com
info@lecanarienediciones.com

Textos: Luana Studer Villazán

Primera edición: Santa Cruz de Tenerife, mayo 2023

ISBN: 978-84-19694-12-6

Depósito Legal: TF 240-2023

Todos los derechos reservados



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
CONCEJALÍA DE
PATRIMONIO HISTÓRICO



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



San Cristóbal de La Laguna
inscrito en la Lista del
Patrimonio Mundial en 1999



*A las mujeres represaliadas por el franquismo.
Que sus nombres no se borren de la Historia.*

Prólogo

Hace no mucho tiempo recibí una llamada y una propuesta de Luana Studer que me hizo saltar de alegría: me daba la oportunidad de escribir una obra monográfica sobre la represión franquista hacia las mujeres en el municipio de San Cristóbal de La Laguna. A pesar de mis ganas y entusiasmo, no pude aceptar la atrevida oferta por cuestiones de conciliación laboral y familiar. Me consta que también hizo intentos con otras historiadoras con experiencia en el terreno. Hoy me complace sobremanera que haya sido Luana el que haya afrontado el reto y que me contacte de nuevo, solicitándome su prólogo.

Resulta llamativo que dos estudios recientes hayan usado el término “silencio” en sus títulos para referirse a las vidas de las mujeres canarias durante el franquismo¹. Hablamos del silencio impuesto por el franquismo y la omisión de las mujeres en el relato histórico, incluso en aquellos donde se han ensalzado las ideologías más transformadoras y progresistas. La historia feminista o la perspectiva de género devuelve a las mujeres a la participación como sujetos históricos y rompe con el patrón patriarcal como norma y generalidad en el estudio de las sociedades humanas. Implica por ello, una posición transparente en favor

¹ La presente obra, *Voces silenciadas. La represión franquista sobre las mujeres en La Laguna*, Studer Villazán, Luana (2023) y *En un mar de silencio y olvido. La invisible lucha de las libertarias en la isla de Tenerife*, Hermida Martín, Yanira (2020).

de la igualdad. Pero buscar a las mujeres es también cuestionar al pasado de otra forma, hacer pública la esfera de lo privado, replantear los conceptos de “lucha obrera” hacia otro tipo de acciones no tratadas hasta ahora como de “primer orden”.

Luana rompe una lanza en esta línea e incorpora otros espacios de lucha en los que visibilizar a las mujeres. Uno de ellos puede ser la campaña de solidaridad lanzada en 1934 por el Sindicato de Tabaqueros de Ambos Sexos de Santa Cruz de Tenerife (formado por una amplia mayoría de mujeres), para acoger a los hijos e hijas de los y las agricultoras en huelga del Valle de La Orotava². Tampoco se olvida de los cuidados que aportaban las mujeres a los presos de las diversas cárceles en la isla³. Ellas se encargaron no sólo de cubrirles las necesidades materiales que podían sino también, y sobre todo, de hacer campañas para recaudar fondos y buscar apoyos para su liberación.

La militancia femenina no puede ser analizada con el mismo prisma que la masculina en un período en el que la mujer carece de todo tiempo real que no fuera para el trabajo asalariado y el trabajo en los cuidados, fueran de los descendientes, los ascendientes o de la familia en su versión más extensa (como era más común en la época). Además, hay que tener en cuenta que, si el acceso a la educación o simplemente a la alfabetización era escaso para la clase obrera en general, lo era prácticamente nulo para las mujeres en particular. Esto explica en parte su poca representatividad en los cuadros organizativos de sindicatos y formaciones políticas o la escasa aparición de sus autorías en los artículos publicados en la prensa obrera. No nos encontramos por tanto a las mujeres a “simple vista”, pero si enfocamos nuestra forma de mirar, las vemos repartiendo propaganda o asistiendo a mítines, como lo demuestra Luana al testimoniar algunas de las

actividades desarrolladas por Clemencia Hardisson (p. 129) o la presencia femenina en el mitin celebrado el 14 de abril de 1935 en el Teatro Leal de La Laguna (p. 55).

Idéntico proceder sucede cuando se pretende relatar la represión franquista ejercida sobre las mujeres. La mirada cómplice de Luana hacia las mujeres le permite encontrar otras prácticas represivas ejercidas sobre ellas. Acierta el autor ampliando la represión política a otros ámbitos: la violencia sufrida en sus propias casas durante los registros efectuados por los sublevados en busca de supuesta información que las incriminase a ellas o a sus seres queridos; la violencia social en sus entornos cercanos dificultándoles la vida diaria; la violencia económica con la imposición de multas o incautación de bienes materiales; la violencia institucional donde el cuerpo de maestras se llevó la peor parte y la innumerable violencia sexual, motivo de rechazo y vergüenza para la sociedad y para las propias familias de las víctimas.

En esta aproximación, como define Luana a su obra, se logra rescatar del “silencio” algunas voces femeninas y se asegura que sus vidas y sus nombres no se borren de la Historia. Nos quedan todavía muchas voces femeninas por sacar del olvido y este trabajo nos abre el apetito para ello.

Raquel Pérez Brito, mayo de 2023

Licenciada en Historia por la Universidad de La Laguna
e investigadora especializada en movimiento obrero
y anarcosindicalismo en Canarias

² Familias de sindicalistas y en general de trabajadores y trabajadoras con conciencia de clase llegaron a acoger hasta un total de unos 500 niños y niñas. Es el caso de América Ladeveze González, como narra Luana en su breve biografía (p.116).

³ El autor se hace eco del apoyo de las mujeres a los presos tras el «Proceso a los 19», surgido en 1936 tras la reunión celebrada en la Cueva Roja de Barrio Nuevo (Santa Cruz de Tenerife) por activistas de la C.N.T. (p.73).

Índice

Introducción	15
Fuentes documentales	17
La Segunda República en Canarias	23
La Segunda República en San Cristóbal de La Laguna	33
Golpe militar y Guerra Civil	65
La represión de la mujer en La Laguna durante la Guerra Civil	81
Aproximación a un censo de mujeres represaliadas en La Laguna	119
Conclusiones	153

Introducción

La obra que el lector o lectora posee entre sus manos no pretende presentarse como una publicación que analice en profundidad la violencia represiva ejercida sobre las mujeres por parte de los sublevados contra la Segunda República a partir del 18 de julio de 1936; más bien se trata de una aproximación. Este primer estudio tendrá que ser completado con otras aportaciones posteriores. Solo se trata de una aproximación en el momento de acercarnos a este tipo de publicaciones en el municipio de La Laguna. Se ha apostado por este tipo de análisis debido a la importante carencia de estudios que, sobre la represión de la mujer, se han llevado a cabo en los periodos de la Guerra Civil y la posterior dictadura militar en Canarias. Por otra parte, me gustaría señalar que el autor de estas líneas no se presenta como un especialista sobre la represión de las mujeres durante el franquismo. Existen otras investigadoras en la isla de Tenerife y en el resto del Archipiélago Canario que han desempeñado una intensa e importante labor en este sentido.

Esta obra se estructura en una serie de capítulos. Una primera parte está orientada a contextualizar el periodo de la Segunda República en Canarias, y el desarrollo de esta misma etapa en el municipio de La Laguna. Tras estos apartados se ha querido introducir algunos datos sobre el periodo general de la Guerra Civil. Resulta necesario aclarar que no se ha podido llegar a una mayor profundidad en el momento de analizar el papel jugado

por las mujeres en ambos periodos, dada la evidente escasez de fuentes documentales que se aprecian en algunos casos. Solicitamos comprensión a la hora de interpretar los procesos históricos reconstruidos en esta publicación. En una segunda parte de esta obra, tratamos de analizar los tipos de represión ejercida por los sublevados contra las mujeres de izquierda en el municipio de La Laguna, además de presentar un censo provisional de mujeres represaliadas. Se trata más bien, en este último apartado, de comentar algunos perfiles sometidos a la represión, el cual no pretende alcanzar, de momento, un censo completo de represaliadas. Para ello sería necesario una investigación de mayor calado en tiempo y en recursos.

Fuentes documentales

A la hora de estudiar la represión franquista en Canarias, ya sea en el periodo de la Guerra Civil o en los momentos posteriores de la dictadura militar, habría que empezar señalando que hay un profundo déficit sobre los trabajos historiográficos relativos a la violencia ejercida sobre las mujeres en ambas etapas¹. A esta circunstancia habría que añadir, además, que la historia ha sido escrita desde una perspectiva androcéntrica. Esto ha derivado en que las personas especialistas en este tipo de estudios de género cuenten con un número de fuentes documentales muy deficitarias. A lo largo de este trabajo de investigación vamos a introducir algún debate acerca del grado de participación política de las mujeres durante el periodo republicano, además de indicar otros condicionantes que creemos importantes en el momento de explicar esta escasez de fuentes documentales.

¹ La profesora de la Universidad de La Laguna, especialista en el papel jugado por las mujeres en estas cronologías, Teresa González Pérez, señala al respecto lo siguiente: «La memoria colectiva está endeudada con el pasado de las mujeres y, por este motivo, uno de los objetivos fundamentales de la historia de las mujeres ha sido recuperar su pasado para conseguir su visibilización en la historia de la humanidad. Para ello ha sido preciso emprender una labor de rescate reinterpretando la invisibilidad de la actuación femenina». González Pérez, Teresa (2000): «Mujeres republicanas y represión en Canarias (1936-1939)», en *Actas del XIV Coloquio Canario-Americano*, p.1763.

Al sesgo intencionado que la dictadura franquista ejerció sobre toda la realidad republicana del periodo anterior a la Guerra Civil, habría que añadir, además, la escasa referencia a la situación de las mujeres por el mero hecho de serlo. Volvemos a recurrir a las palabras señaladas sobre esta cuestión por la profesora Teresa González:

Si bien bajo el caudillaje de Franco la historiografía impuso la amnesia histórica en lo referido a la Segunda República y la Guerra Civil tergiversando todos los acontecimientos, segó todo nombramiento alusivo a las vivencias de las mujeres en esta etapa. (...) La aportación de las mujeres en las Islas Canarias durante los años del conflicto bélico queda fuera de toda duda, aunque sean las desmemoriadas de la historia y el silencio haya pretendido ignorar sus vivencias².

Si entramos en materia sobre la utilización de las fuentes documentales que han sido empleadas en esta publicación, hay que señalar los siguientes recursos: fuentes de tradición oral, fuentes archivísticas, fuentes de tipo bibliográfico, utilización de fuentes bibliográficas, prensa histórica y fotografías.

Fuentes de tradición oral

Se trata de una de las fuentes documentales principales en esta investigación. Su importancia ha sido crucial a la hora de analizar la violencia represiva ejercida sobre las mujeres durante los años de la Guerra Civil en el municipio de La Laguna. Por otra parte, su utilización ha resultado de gran importancia en el momento de salvar las deficiencias dejadas por otro tipo de fuentes, como, por ejemplo, las de carácter archivístico. Sin embargo, y debido a la subjetividad que, en ocasiones, poseen las fuentes de tradición oral, el empleo de los recursos bibliográficos y de naturaleza archivística han resultado un elemento complementario de primer orden.

² *Ibidem*.

Volvemos a recurrir a la opinión de Teresa González Pérez, al ser una especialista en el manejo de este tipo de fuentes para el estudio de la mujer:

(...) Aunque [el estudio de la represión franquista sobre las mujeres] es una tarea harto prolija debido a las lagunas documentales, por ello nos remitimos a testimonios orales proporcionados por diferentes personas y datos bibliográficos. Con respecto a la verosimilitud y subjetividad contenida en las fuentes orales, podemos decir que la sorprendente rigurosidad que manifiesta la oralidad cultural tiene relación con la percepción de los acontecimientos en el tiempo. (...) Las fuentes orales permiten comprobar la falsedad e irregularidades que en ocasiones muestran las fuentes históricas escritas (...)³.

En el momento de definir la importancia que han tenido las fuentes de tradición oral para el estudio de la represión franquista sobre las mujeres en Canarias, la profesora González manifiesta lo siguiente:

La historia oral ha sido clave para reconstruir las vivencias de las mujeres republicanas durante la guerra civil en el Archipiélago. Son historias personales recogidas a través de entrevistas, por lo que la investigación se realiza interpretando la palabra de estas mujeres, lo que ellas vivieron, su experiencia y relato ayudan a reconstruir ese pasado tan ignoto como cruel. La recuperación de la palabra negada nos ha prestado una incuestionable ayuda para desvelar muchos aspectos ignotos, tan ninguneados por la historiografía actual, pues las fuentes escritas son parciales y la información incompleta. Además, en los documentos oficiales no constan las torturas a las que fueron sometidas, sí los testimonios de la época, de aquellas personas que oían los gritos de dolor y veían los rostros amoratados o los cuerpos dañados por los golpes que recibían los republicanos, víctimas del odio, y de venganzas personales, por tener un credo distinto⁴.

Para finalizar, habría que añadir que las fuentes orales empleadas en esta investigación se corresponden, en algunos de sus casos, a entrevistas grabadas a las protagonistas directas de los sucesos que se narran; en otros, en cambio, se trata de gra-

³ *Ibidem*.

⁴ *Ibidem*, p.1764.

baciones realizadas a sus familiares más directos, o a personas vinculadas de alguna forma con los periodos de la Segunda República o la Guerra Civil⁵.

Fuentes archivísticas

Las fuentes de carácter archivístico han tenido una importancia complementaria al uso de otro tipo de fuentes como las orales o bibliográficas en el momento de analizar la violencia represiva ejercida sobre las mujeres en el municipio de La Laguna. Han sido de una gran importancia a la hora de completar la información de algunos perfiles, en relación a datos personales de tipo familiar, origen y profesión de las víctimas. Por otra parte, han sido muy útiles en el momento de reconstruir los procesos represivos, por ejemplo, en el traslado de las prisioneras de un lugar a otro tras el golpe militar del 18 de julio de 1936, con el objetivo de ser interrogadas mediante «tormento».

Los archivos consultados han sido varios: de tipo local, como el Archivo Municipal de La Laguna; de tipo insular, como el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife o el Archivo Intermedio Militar de Canarias; o incluso a escala peninsular, como el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca o los archivos militares de Ávila o de Guadalajara.

Fuentes bibliográficas

Las fuentes de tipo bibliográfico han resultado claves a la hora de contextualizar algunos escenarios represivos, además de incorporar los testimonios orales que fueron recabados en otras publicaciones realizadas sobre la represión franquista sobre las mujeres en todo el Archipiélago Canario. Su aporte complementario con otras fuentes, como las de tradición oral o archivísticas, es siempre recurrente. El lector tendrá acceso a los títulos de las monografías y los artículos a través de su recorrido por la obra.

Otro tipo de fuentes documentales

En este apartado hemos querido sintetizar el empleo de otro tipo de fuentes, que, si bien han tenido un papel secundario en la obra, su utilización ha resultado de gran importancia a la hora de completar la reconstrucción de los procesos represivos ejercidos sobre las mujeres de izquierdas durante la Guerra Civil en La Laguna. Hacemos referencia a la utilización de prensa histórica, de la fotografía y a los recursos digitales disponibles en páginas especializadas en la represión, como el blog del investigador Pedro Medina Sanabria.

⁵ Una parte importante de las entrevistas orales utilizadas en esta publicación, y algunas referencias de tipo archivístico, fueron recabadas durante la ejecución de los proyectos de investigación titulados *Indagación histórica y localización arqueológica de los desaparecidos en Tenerife: el caso de Las Cañadas del Teide* (2011), e *Indagación histórica sobre los desaparecidos y represaliados por el franquismo en Tenerife, 1936-1945* (2012), ambos financiados por el Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España y coordinados por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Tenerife (ARMHT), en los que participó el autor de esta obra.

La Segunda República en Canarias

A la hora de poder entender el periodo de la Segunda República (1931-1936) en la historia de España, su análisis debería comenzar a finales del siglo XIX. Hay que pensar que esta etapa surgió como resultado del agotamiento de unas vías políticas que, surgidas en la centuria decimonónica, ya se encontraban totalmente desfasadas al alcanzar el primer tercio del siglo siguiente. Hacia el año 1923, el sistema restauracionista de turno entre liberales y conservadores (1874-1923) ya no se presentaba como un modelo viable para reconducir el malestar social y político de la sociedad española. Al rey Alfonso XIII, figura en franca decadencia en esos momentos, ya solo le quedaba la opción de permitir un gobierno dictatorial, que fue acaudillado por Miguel Primo de Rivera (1923-1930) con el objetivo de retrasar la caída de su dinastía. La monarquía era una forma de gobierno que ya nadie podía ni quería sostener.

¿Cuál fue la fuerza motriz principal en este cambio de tendencia histórica? Pues sobre todo el empuje de un movimiento obrero cuya organización y combatividad no había dejado de crecer en toda Europa desde la creación de la Primera Internacional de Trabajadores en 1864; también en Canarias, cuya evolución fue al amparo de las actividades comerciales que se desarrollaban entorno a sus dos grandes ciudades, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria. Luego vendría, precisamente durante la dictadura primorriverista, la separación provincial (1927), la cual

se aprobó como una concesión a las demandas de una burguesía comercial que exigía vía libre para su desarrollo portuario. Sin embargo, el auge del movimiento obrero isleño no solo se concentró en las dos grandes ciudades del archipiélago; también en las zonas rurales, donde los trabajadores del campo se comenzaron a organizar en potentes federaciones y sindicatos para exigir sus derechos laborales a lo largo del primer tercio del siglo XX.

Por aquellos entonces, las aspiraciones políticas de la clase trabajadora estaban meridianamente claras: hacer caer a la monarquía con la intención de mejorar sus condiciones de vida con el advenimiento de la ansiada utopía republicana; pero, ¿qué pasaba con las clases conservadoras que hasta esos momentos habían apoyado a los Borbones? La Iglesia católica, los grandes propietarios de la tierra y la cúpula del ejército habían gastado sus «últimos cartuchos» en la fallida dictadura primorriverista como método para sostener a Alfonso XIII en el poder. Todos ellos eran ya conscientes de que apoyar a este monarca en esos momentos era una mala decisión. Solo les quedaba aceptar a regañadientes la llegada de un sistema republicano cuya proclamación miraban con absoluta desconfianza. Se trataba de la última esperanza en su pretensión de frenar a un movimiento obrero cuya radicalización iba en aumento. En el medio de ambas posturas ideológicamente enfrentadas se encontraba el republicanismo histórico de las islas, que tenía especial confianza en poder mantener un frágil equilibrio con la intención de proporcionar algo de estabilidad a la nación y al propio Archipiélago Canario.

El momento elegido para llevar a cabo el cambio de modelo de gobierno fueron las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. Todo dependía de los resultados que podrían obtener las representaciones monárquicas en estos comicios. Finalizado este proceso, en el cual solo podían participar los hombres mediante sufragio universal, los resultados fueron favorables para los conservadores en las zonas rurales del país, donde la política caciquil aún azotaba con fuerza; mientras que, en las principales capitales provinciales ganaron las tendencias republicanas. Esto dio como resultado la partida hacia el exilio de Alfonso XIII y la

proclamación de la Segunda República española aquel histórico 14 de abril de 1931.

En las dos capitales provinciales de Canarias, los grandes vencedores fueron las candidaturas monárquicas. En Las Palmas de Gran Canaria éstos últimos lograron 24 representantes, frente a los 14 concejales logrados por la candidatura rival. Pese a esta victoria conservadora, la clave fue el número de ediles conseguidos por republicanos y socialistas en este consistorio, el mayor logrado hasta esos momentos. La figura destacada fue entonces el alcalde y candidato del partido liberal, José Mesa y López. Dentro de esta ciudad, destacó la fuerte disputa por el voto entre republicanos y monárquicos en barrios como el Puerto de La Luz, donde se registraron algunos enfrentamientos entre los simpatizantes de uno y otro bando. En los pueblos de mayor población de esta isla salieron elegidos los candidatos monárquicos, pero destacando el fuerte ascenso de los republicanos, caso, por ejemplo, de la localidad de Telde¹.

La proclamación de la Segunda República fue festejada de una forma multitudinaria en Tenerife, donde las vivas al nuevo régimen, los fuegos artificiales y las muestras de satisfacción fueron constantes entre la mayoría de la población. La Federación Obrera de Santa Cruz había convocado un paro laboral generalizado para esa jornada en la capital, que fue apoyado de forma contundente por toda la clase trabajadora. Comercios y oficinas mantuvieron sus puertas cerradas, mientras que las calles permanecieron vacías debido a la escasez del tráfico rodado de automóviles y guaguas. En algunas vías se formaron manifestaciones espontáneas que dieron «vítores a la República y mueras al régimen caído»², mientras arrancaban los escudos oficiales de la monarquía de los edificios públicos. La mayor agitación se concentró frente al Gobierno Civil, donde Antonio Lara y Zárate (del Partido Republicano Tinerfeño) trataba de avanzar entre la

¹ *La Prensa*, 14 de abril de 1931.

² Cabrera Acosta, Miguel Ángel (1991): *La Segunda República en las Canarias Occidentales*. Cabildo Insular de El Hierro-Centro de la Cultura Popular Canaria, p.98.

multitud para alcanzar el edificio gubernamental, con el objetivo de ocupar su nuevo cargo provisional. Al asomarse al balcón del edificio recibió una atronadora ovación, momento en que la banda de música municipal comenzó a tocar *La Marsellesa*. También en otras localidades de la isla se dejó notar con entusiasmo la llegada de la nueva forma de gobierno.



Panorámica de Santa Cruz de Tenerife en los años 30. FEDAC.

En el Puerto de la Cruz, por ejemplo, unas 3.000 personas participaron en una manifestación conjunta, donde republicanos y socialistas caminaron a la par recorriendo sus principales calles, mientras enarbolaban banderas tricolores y repartían octavillas ordenando defender al nuevo régimen. En otros enclaves como La Orotava, Los Realejos, Icod, Garachico o Los Silos, se registraron actos de semejante naturaleza. En el sur de la isla, esta festividad del 14 de abril tuvo una similar respuesta en las localidades del Valle de Güímar, Arico y Granadilla³.

³ *Ibidem*, pp. 99-100.

Desde otras islas como La Palma, y en relación al resultado electoral del 12 de abril, llegaba a la redacción del diario republicano *El Progreso* esta noticia:

De Santa Cruz de La Palma hemos recibido el siguiente telegrama:

Elecciones verificadas anteayer. Descuajado antiguo caciquismo conservador. Triunfaron izquierdas en once pueblos de trece donde celebráronse elecciones. Elegidos concejales veinticinco republicanos (...)⁴.

En la capital de El Hierro, Frontera, los resultados fueron bastante ajustados, quedando un empate a cuatro concejales entre los conservadores y los liberales. En otras islas no capitalinas, caso, por ejemplo, de La Gomera, en localidades como Hermigua arrasaron las candidaturas conservadoras⁵, como consecuencia de la influencia caciquil.

Iniciada la Segunda República, esta etapa de la historia de España se dividiría a lo largo del siguiente quinquenio en tres periodos: el denominado *Bienio Progresista* (1931-1933), protagonizado por una conjunción republicano-socialista en las tareas de gobierno; el llamado *Bienio Negro* (1933-1936), que se correspondió con la etapa conservadora en la dirigencia del Estado; y finalmente, el conocido como Frente Popular, es decir, una coalición de partidos de izquierda y de tendencia republicana que se extendió hasta el golpe militar del 18 de julio de 1936, cuyo fracaso propició el inicio de la guerra civil española (1936-1939).

Superada la fase constituyente (junio-diciembre de 1931) y una vez aprobada la nueva constitución, el ejecutivo del gobierno presidido por Manuel Azaña inició una serie de reformas de carácter social, laboral y de ámbito educativo encaminadas a mejorar la situación de la clase trabajadora. Sin embargo, y tras el discurrir de los primeros meses de gobierno, debido a la enorme lentitud en la aplicación de estas reformas, el movimiento obrero

⁴ *El Progreso*, 14 de abril de 1931.

⁵ *La Gaceta de Tenerife*, 14 de abril de 1931.

isleño inició hacia mediados del año 1932 una serie de huelgas con el objetivo de acelerar estas propuestas. En esos momentos, los sindicatos obreros se encontraban muy bien organizados, reagrupando a miles de afiliados al amparo de las actividades que se generaban alrededor de las dos capitales provinciales. Las clases conservadoras, que habían recibido el modelo republicano como un mal menor ante la crisis política del momento, instaron entonces a las autoridades republicanas a reprimir duramente estos actos de protesta. Lejos de solucionarse esta disputa, a lo largo del año 1933 el choque social y político entre la clase trabajadora isleña y el gobierno republicano se incrementó. Muestra de ello fueron los llamados «Sucesos de Hermigua» en La Gomera, la gran huelga de inquilinos de Santa Cruz de Tenerife, y el levantamiento anarquista de Buenavista del Norte, todo ello ocurrido a lo largo de los primeros meses de ese mismo año de 1933.

Frente a la desunión protagonizada entre el gobierno del primer bienio y la clase trabajadora, las clases conservadoras crearon un frente común a la hora de presentarse a las elecciones de noviembre de 1933, dando lugar a la Confederación Española de Derechas Autónomas (C.E.D.A.), liderada por José María Gil Robles. Saliendo elegidas las derechas como propuesta de gobierno tras estos comicios, sería Alejandro Lerroux, líder del Partido Republicano Radical, el encargado de formar gobierno durante el llamado *Bienio Negro* o *Bienio Conservador*. En contraposición a la idea actual que tienen muchas personas a la hora de identificar el periodo de la Segunda República con una tendencia ideológica de izquierdas, esta etapa de la historia de España significó un acusado retroceso de las escasas reformas laborales que se habían conseguido aplicar a lo largo del *Bienio Progresista*. Hay que tener en cuenta, además, un factor coyuntural que agravó considerablemente la situación económica del país. Hacia finales del año 1933 se dejaron ya notar con fuerza los nefastos efectos del llamado *crack* de 1929, cuyo impacto en la economía isleña fue brutal, debido sobre todo a un descenso vertiginoso de las exportaciones del tabaco, del plátano y del tomate. Esto se tradujo en el despido de un número importante de trabajadores.

Partiendo de una situación ya caldeada desde el pasado año, a lo largo de 1934 se produjo una reactivación de las actividades de protesta por parte del movimiento obrero en todo el archipiélago. El gobierno conservador no dudó entonces en reprimir duramente a sus principales focos de resistencia, esto es, el anarcosindicalismo del área metropolitana de la isla de Tenerife, a los comunistas palmeros y a los trabajadores agrarios del Valle de La Orotava. Esto se tradujo en el cierre masivo de periódicos, clausura de federaciones obreras y en la detención de cientos de militantes, aprovechando por otra parte el aplastamiento de la Revolución de Octubre en Asturias a finales de ese año.

A lo largo del año 1935 la situación no mejoró, pues el enconamiento ideológico entre dos realidades diametralmente opuestas se agudizó, con el movimiento obrero de una parte y las clases reaccionarias por el otro. No obstante, las élites conservadoras no las tenían todas consigo a finales de ese año. La debilidad creada por sus pugnas internas y el fortalecimiento de las organizaciones republicanas de izquierdas, agrupadas en un frente único que dio como resultado una coalición de partidos llamada el Frente Popular, les permitió ganar las elecciones del 16 de febrero de 1936 por un escaso margen. Un elemento de reactivación de los movimientos de vanguardia entre la izquierda política fue el auge que experimentó el fascismo en aquellos momentos en países como Alemania, Italia, pero también en España, y en las propias Islas Canarias con la fundación de Falange. Si bien en sus primeros momentos experimentó un crecimiento débil, su simple presencia en islas como La Palma, Tenerife o Gran Canaria fue síntoma del avance de las tendencias reaccionarias en el archipiélago.

La coalición del Frente Popular trató de retomar a partir de febrero de 1936 el conjunto de reformas sociales y políticas frenadas por la irrupción de las derechas a partir de las elecciones de noviembre de 1933. El gobierno trató entonces de recuperar la vía reformista con el objetivo de mejorar la situación de las clases populares en el archipiélago. El movimiento obrero isleño, sin embargo, no abandonó la línea de la lucha callejera, siendo

ejemplos destacados las huelgas agrarias acontecidas en Arucas y Telde, en Gran Canaria; pero también la movilización de los empleados de la Compañía Eléctrica de Santa Cruz de Tenerife. Amplios sectores de la pequeña y mediana burguesía de Las Palmas y de la propia capital «chicharrera» comenzaron a afiliarse a los partidos de tendencia socialista y republicana. Desde la península llegaban noticias aún más alarmantes, pues en algunas partes de su territorio los trabajadores del campo ya no estaban dispuestos a esperar más por las tibias y lentas reformas burocráticas que pretendía implantar el Frente Popular. Un ejemplo fue la invasión de grandes latifundios protagonizada por los yunteros extremeños o por otras tomas de tierras por la fuerza en diversos puntos de Andalucía.



Manifestación durante el primero de mayo de 1936, a la salida del mitin del Frente Popular celebrado en la plaza de toros de Santa Cruz de Tenerife. *La Prensa*, 2 de mayo de 1936.

Llegado a un punto de enfrentamiento máximo entre dos bandos ideológicamente bien definidos, las clases conservadoras del país comprendieron que el método electoral ya no era una

propuesta válida para frenar a un movimiento obrero dispuesto a tomar el poder mediante la vía revolucionaria. Fue entonces cuando una parte de la cúpula del ejército, liderada por los llamados «africanistas», entre los que destacaba precisamente el comandante general de Canarias en aquellos momentos, llamado Francisco Franco, decidieron crear un complot con el objetivo de derribar al gobierno del Frente Popular.

La fecha elegida fue el 17 de julio de 1936. El levantamiento se iniciaría por parte del ejército colonial destinado en las posesiones españolas en el norte de África, con la intención de que fuera respaldado a lo largo del día siguiente por otras guarniciones militares afines en el resto del territorio peninsular.

La Segunda República en San Cristóbal de La Laguna

Un comienzo esperanzador

En la ciudad de San Cristóbal de La Laguna la proclamación de la Segunda República fue festejada por todo lo alto. Al igual que en las otras localidades principales de la isla, su espacio público fue invadido por una inmensa masa social dispuesta a llevar en volandas la inauguración de una nueva era, donde las clases más populares se creían sus principales protagonistas. Banderas tricolores, caravanas de vehículos tocando sus cláxones y bandas de música se apoderaron de sus calles. Se organizaron manifestaciones espontáneas de personas que creían en el advenimiento de una nueva etapa, que propiciaría la resolución de algunos de los problemas que arrastraba la sociedad española desde época inmemorial.

Los rotativos periodísticos de aquellos momentos hacen una buena descripción del ambiente de euforia que se vivió en aquella jornada del 14 de abril en la ciudad de Agüera:

Desde mediodía ondeó la bandera republicana en el Ateneo de La Laguna, organizándose manifestaciones populares que recorrieron las calles céntricas, dando vivas a la República. Por la tarde se organizó una importante manifestación a la que concurrió la Banda municipal.

(...) La manifestación se disolvió pacíficamente en la plaza de la Junta Suprema. Durante todo el día, numerosos automóviles, engalanados con banderas republicanas, recorrieron las principales calles de la ciudad, que ofrecía una animación extraordinaria, como no se recuerda en La Laguna¹.

¿Qué fue lo que propició la victoria electoral del republicanismo en la ciudad de La Laguna? La contestación a esta pregunta hay que buscarla en el conjunto de alianzas y colaboraciones que, como en las otras grandes ciudades del resto del país, se produjeron entre los partidos republicanos y el movimiento obrero. Los primeros siguieron la estrategia de inhibir parcialmente la capacidad electoral de los segundos en esa jornada del 12 de abril de 1931, con la intención de atraerlos hacia su causa y hacerlos partícipes del nuevo marco político que nació a partir de la proclamación de la Segunda República. Esas elecciones municipales las ganó en el municipio de San Cristóbal de La Laguna la candidatura antimonárquica, formada por una coalición de representantes progresistas encuadrados entre el republicanismo y el socialismo². Al frente de la misma se encontraba un joven abogado socialista llamado Alonso Suárez Melián³. Sin embargo, y a pesar de este histórico triunfo, no se pudo constituir el consejo

¹ *La Prensa*, 15 de abril de 1931.

² Los resultados electorales en La Laguna casco fueron de 721 votos para la candidatura antimonárquica, por 640 votos para los monárquicos. *La Prensa*, 14 de abril de 1931.

³ Si bien en esta coalición fueron partícipes un elevado número de seguidores socialistas, habría que aclarar que la Agrupación Socialista de La Laguna no se fundó formalmente hasta el mes de junio de 1931, cuya Casa del Pueblo se situó en la calle San Agustín, número 63. Por votación de sus compañeros, Alonso Suárez Melián salió elegido presidente del partido, Bernardo Calero Vera como secretario, Manuel Fumero García como tesorero, José A. Wangüemert como responsable de la biblioteca, y Roque Cabrera, Cristino de Armas, Victoriano Rodríguez, Juan Soto y Wenceslao Yanes como vocales de la corporación. <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2016/05/15/agrupacion-socialista-de-la-laguna-en-junio-de-1931/>. Resulta clarificador cómo en el acta fundacional de la Agrupación Socialista de La Laguna no aparece el nombre de ninguna mujer. Esta circunstancia nos habla de la escasa participación política femenina en la creación de algunas de las corporaciones del municipio de época republicana.

municipal debido a que las actas de las votaciones fueron impugnadas por la Junta del Censo Electoral de La Laguna. Ante esta situación, Antonio Lara y Zárata, quien había ocupado recientemente el cargo de gobernador civil de forma provisional, nombró una comisión gestora para que gobernara de forma interina los asuntos municipales de la ciudad hasta la convocatoria de nuevas elecciones. El voto femenino aún se encontraba prohibido por esas fechas, permitiéndose votar únicamente a los hombres por sufragio universal.

La nueva convocatoria a elecciones municipales en San Cristóbal de La Laguna se estableció para el día 31 de mayo de 1931. Concurrieron a la misma la representación monárquica, el Partido Republicano Tinerfeño y el Partido Republicano Social, una agrupación de reciente creación y de ámbito lagunero encabezada por el periodista Domingo Cabrera Cruz. Probablemente la Agrupación Socialista de La Laguna intentó participar en estos comicios. Esto lo acredita la presentación de su reglamento interno en el Gobierno Civil el día 27 de mayo por parte de su comisión organizadora presidida por Sebastián Perera Marrero, cuatro días antes de las elecciones. Sin embargo, no lograron llegar a tiempo de su aprobación, por lo que se quedaron fuera de estos comicios. Contra todo pronóstico, el Partido Republicano Social de Cabrera Cruz ganó estas elecciones por mayoría de votos, superando al Partido Republicano Tinerfeño y a los representantes monárquicos⁴.

La postura de los republicanos laguneros en su afán de atraerse las simpatías del voto de la clase trabajadora quedó plasmada en estas elecciones municipales del día 31 de mayo. La principal organización de trabajadores de la ciudad, la Federación Obrera de La Laguna, apoyó en estas elecciones al Partido Republicano Social de Tenerife. Su programa estaba basado en la «la reforma necesaria, la concesión que preserve y el estable-

⁴ Cabrera Acosta, Miguel Ángel (1990): «Las elecciones a Cortes en las Canarias Occidentales», en *Actas del IX Coloquio de Historia Canario-Americano*, Las Palmas de Gran Canaria, p.967.

cimiento de vínculos programáticos entre la clase dominante y el proletariado»⁵, según su acta fundacional aprobada formalmente en un mitin multitudinario realizado en el Teatro Leal de la ciudad el 17 de junio de 1931.

La estrategia política seguida en aquellos momentos por el partido de Cabrera Cruz fue la de atraerse el voto de una clase trabajadora sin cuyo apoyo no podía gobernar en el municipio. Sin embargo, su programa era eminentemente reformista, es decir, pretendía defender la República a costa de frenar las aspiraciones revolucionarias de unos obreros que eran profundamente anticlericales; más aún en una ciudad donde el poder de la Iglesia católica estaba representado por el obispado de Tenerife, cuya diócesis se encontraba situada en la popular calle de San Agustín. Las aspiraciones políticas de Domingo Cabrera coincidían en líneas generales con las pretensiones del primer gobierno de la República: mantener un frágil equilibrio de fuerzas entre el movimiento obrero y las clases conservadoras, representadas por la Iglesia, los terratenientes, el ejército y una nobleza venida a menos. En el medio de ambas posturas enfrentadas se encontraba una incipiente burguesía de corte republicano. Frente a los objetivos revolucionarios de una clase obrera con predominio anarcosindicalista en toda el área metropolitana de Tenerife, las intenciones políticas del republicanismo reformista lagunero en esos primeros momentos fue la de llevar a cabo algunas medidas de cierto calado, pero sin atraerse la enemistad de las clases reaccionarias.

Una de las reformas que pretendieron iniciar fue en la educación, en un país donde la inmensa mayoría de la población era analfabeta. En Tenerife, por ejemplo, los hijos de las clases populares no tenían acceso a las primeras letras. Había pocos maestros y escasas escuelas. Los caseríos más apartados de la isla quedaban al margen del sistema educativo, el cual estaba destinado únicamente a las clases sociales mejor situadas económicamente. Por otra parte, la educación estaba en manos de las institucio-

nes eclesiásticas. El destino de todo ciudadano a lo largo de su vida estaba sometido al control ideológico de la Iglesia, a partir del bautismo, la comunión, el matrimonio y la muerte. En una ciudad como La Laguna, donde las élites eclesiásticas estaban representadas en su Diócesis Nivariense, el cóctel incendiario se completaba con unos anarquistas que eran predominantes entre su Federación Obrera, y que pretendían hacer volar por los aires esas tradicionales relaciones de poder.

Ante esta tensa situación de equilibrios, resultan clarificadoras las palabras pronunciadas por el mismísimo Domingo Cabrera Cruz el día 14 de abril de 1931, durante el festejo de la proclamación de la Segunda República en La Laguna:

La República no viene a incendiar Conventos, donde muchos de vosotros tenéis hermanas, familiares, sino a restablecer la justicia social entre todos los nacidos de mujer. Atentar contra las monjas de La Laguna es atentar contra vuestra propia carne. Vuestro deber como republicanos, no es envolver en llamas las iglesias y conventos, sino demostrar que tenéis fuerzas para implantar un régimen de orden y libertad⁶.

Otra de las reformas introducidas que no logró en ningún momento los resultados esperados fue la reforma agraria; es decir, el reparto de la tierra entre la clase trabajadora. Ciertamente es que las sucesivas leyes que fueron diseñadas por el gobierno del *Bienio Progresista* estuvieron destinadas principalmente para regiones latifundistas como Andalucía y Extremadura. En el Archipiélago Canario estas medidas tuvieron una escasa trascendencia, más allá del fracaso general que tuvo su aplicación en el territorio peninsular. Cosa bien distinta eran las condiciones laborales de los jornaleros, los medianeros y los aparceros del campo canario, y

⁵ Cabrera Acosta, Miguel Ángel (1991), *op. cit.* p.112.

⁶ Cabrera Cruz, Domingo (1973): *Huellas del tiempo*. Caracas, p.97. Un ejemplo de la animadversión que sintieron algunos grupos de religiosas en la ciudad de La Laguna respecto a los nuevos acontecimientos sociales y políticos que se produjeron con el advenimiento de la época republicana lo relata Sor Cleofe, del convento de Santa Catalina de Siena en esta localidad, a partir de su rezo-poemario contra las arengas pronunciadas por Carlos Pinto criticando a la Iglesia católica.

de la clase trabajadora en general, que también debían mejorar. Ese fue otro de los frentes de batalla que el primer gobierno de la República intentó remediar. Se trataba de implantar medidas que hicieran mejorar su situación: la jornada de 8 horas, el descanso dominical, el acceso a un seguro de accidentes, la introducción de medidas higiénicas en los lugares de trabajo, terminar con el trabajo infantil, etc. Al margen de esta cuestión, sus condiciones de vida cotidiana fue un problema que también se debía de resolver a toda prisa, pues la falta de viviendas dignas⁷, la mala alimentación, la falta de vestimenta y de calzado, eran cuestiones que situaban a las clases menos pudientes en una situación de pauperismo.

Volviendo al apoyo brindado por una parte importante de la clase trabajadora lagunera a los republicanos de la ciudad en las elecciones municipales del 31 de mayo, esta decisión tuvo que poner con toda probabilidad en una difícil situación a su movimiento obrero. Muestra de ello fue la publicación de un artículo en el diario republicano de izquierdas *Proa*⁸, titulado «Suicidio lamentable. Los obreros de La Laguna». En esta publicación se

⁷ La mayoría de las familias con escasos recursos que llegaban a La Laguna en esos momentos, provenientes de las zonas rurales de la isla de Tenerife o de otras islas de la provincia occidental, se comenzaron a instalar en ambos márgenes de la carretera que conectaba con la capital por el sureste de la ciudad. Debido a que no podían pagar un alquiler en su casco histórico, muchas de ellas optaron por la autoconstrucción de viviendas en espacios que hasta esos momentos estaban dominados por paisajes agrarios. Fue el momento en que enclaves como Barrio Nuevo, Gracia o La Cuesta comenzaron a expandirse urbanísticamente a lo largo de los años 30. En la configuración de algunos de estos enclaves, como tendremos ocasión de comentar más adelante, tuvieron una especial importancia el papel de una mujer, caso, por ejemplo, de Clemencia Hardisson para el barrio de Gracia.

⁸ Se trató de un diario nacido en el seno de la Juventud Republicana, a raíz de la convocatoria electoral del 12 de abril de 1931, bajo la influencia de destacadas personalidades del republicanismo isleño, caso, por ejemplo, de Elfidio Alonso Rodríguez. Su hermana María Rosa Alonso fue una destacada profesora, filóloga y ensayista. Participó activamente en algunas de las instituciones culturales más importantes del archipiélago, como el Instituto de Estudios Canarios, del que fue una de las fundadoras; perteneció al Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria o a la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Recibió varias distinciones por una vida profesional y personal dedicada a la cultura isleña, destacando, por ejemplo, el Premio Canarias de Literatura.

criticaba duramente el apoyo mostrado al Partido Republicano Social por parte de los obreros de la ciudad, a partir de las siguientes palabras:

[El Partido Republicano Social] no es un partido netamente obrero, proletario; no ofrece programa reivindicador exclusivamente de los Obreros; está formado por gente ajena al obrerismo. Es un partido que han creado unos señores. Un partido aislado: que no tiene representación nacional alguna. Un partido que explota el sentimentalismo de los pueblos y que azuza a los obreros. Tanto tachar de burgueses al partido republicano auténtico, para venir a formar otro con burgueses. Cada uno hace lo que le plazca, pero desde luego, no valía la pena armar tanto ruido para nada. Tanto obrerismo, para resultar que son del R.S. (...) Si los obreros laguneros, volviendo las espaldas al proletariado que no admite en su seno sino a proletarios, lo que aspira es a empleos y concejalías, lo pudieron haber dicho antes. Nos parece muy bien que cada uno aspire a lo que le convenga. Pero que no se llamen “apolíticos”, ni socialistas, ni siquiera proletarios: porque no lo son. Han traicionado a su clase. Pertenecen a un partido que no está reconocido como exclusivamente obrero⁹.

A medida que fue avanzando este primer bienio de la Segunda República, el apoyo político inicial desplegado por la Federación Obrera lagunera al Partido Republicano Social fue siendo rectificado. Un elemento clave en este cambio de tendencia fue el debate ideológico que se desplegó por aquellos entonces, a la par que los cargos directivos que habían empujado hacia esa alianza inicial comenzaron a ser remplazados por otras figuras destacadas del movimiento obrero en esta ciudad. La fuerte actividad desplegada por esta federación a raíz de la proclamación de la Segunda República fue menguando a partir de la aprobación de las Cortes constituyentes, celebradas el día 28 de junio de 1931. La mayoría de los sindicatos que formaban parte de esta organización también comenzaron a desinflarse, salvo aquellos que mantuvieron una estrecha relación con sus homónimos de la Federación Obrera de Santa Cruz, casos de los albañiles y los panaderos. El socialista Saturnino Tejera se colocó al frente de la tarea reformadora de la

⁹ *Proa*, «Suicidio lamentable. Los obreros de La Laguna», 6 de junio de 1931.

institución, abriendo el debate entre sus asociados a partir de la publicación de un artículo en el diario *Las Noticias* en septiembre de 1931. En esta publicación comentó que «se hace necesaria una rectificación de procedimientos. Se hace necesario que la organización se reorganice debidamente»¹⁰. Alguno de los gremios pertenecientes a este colectivo no hizo esperar su respuesta, caso, por ejemplo, del Sindicato de Obreros Carpinteros de La Laguna, quienes invitaban a Tejera a pronunciarse abiertamente mediante la realización de una conferencia acerca de la propuesta reorganizadora que se pretendía para la federación.

El líder socialista volvió a publicar en el diario *Las Noticias* una réplica a la propuesta anterior, afirmando lo siguiente:

Hay quien afirma que nuestra Federación Obrera surgió a la vida convertida secretamente en un organismo político. Ni lo afirmo, ni lo niego, ni lo dudo. Pero si fuera así, hora es de rectificaciones, hora es de decidir. Tenemos dos caminos abiertos ante nuestros ojos: la Confederación Nacional del Trabajo, que no admite política de ninguna clase, o la Unión General de Trabajadores que admite el Socialismo como ideal político¹¹.

La noticia publicada a la que hace referencia el párrafo anterior, redactada por Saturnino Tejera, reflejaba las dos concepciones políticas dominantes dentro de la Federación Obrera de La Laguna: los anarcosindicalistas, agrupados en torno a la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.); y los socialistas, cuya filial sindical era la Unión General de Trabajadores (U.G.T.). En aquellos momentos iniciales de la Segunda República, los anarquistas eran la fracción dominante en ambas federaciones obreras del área metropolitana de Tenerife (Santa Cruz-La Laguna). A estos les seguían los socialistas en importancia. Con el paso del tiempo, en el socialismo lagunero se produjo una escisión enca-

bezada por Domingo García Hernández, alias “El Petate”, quien fuera presidente del Sindicato de Tabaqueros de la ciudad, cuya deriva política fue oscilando hacia el comunismo¹².

Finalmente, a principios de octubre de 1931 se celebró una asamblea donde participaron todos los sindicatos asociados a la Federación Obrera de La Laguna: el gremio de carpinteros, chóferes, albañiles, el Sindicato de Oficios Varios, los dependientes, panaderos y tabaqueros. Se procedió entonces a la elección de un nuevo Comité Federal, saliendo elegido con un carácter provisional como presidente el mismo Saturnino Tejera¹³, que, como socialista, no escondía sus inclinaciones políticas hacia la U.G.T. Pese a estar constituida por tres corrientes ideológicas bien definidas, y por qué no decirlo, enfrentadas a la hora de conseguir los objetivos revolucionarios para proporcionar el triunfo al proletariado, también hay que reconocer que anarquistas, socialistas y comunistas encontraron la forma de organizarse a la hora de mantener a flote a la Federación Obrera lagunera durante los años que se extendió la Segunda República.

Una «vuelta de tuerca»

La ilusión con que el movimiento obrero lagunero, y en general, todo el archipiélago y el resto de la península había recibido a la Segunda República el 14 de abril de 1931 se fue difuminando a medida que avanzó el *Periodo Constituyente* (junio-diciembre de 1931) y el periodo del *Bienio Progresista* (diciembre de 1931-noviembre de 1933). De hecho, a finales del año 1932 la ruptura de la alianza inicial entre el movimiento obrero y la conjunción republicano-socialista era ya total. La causa principal fue la lentitud a la hora de emprender las reformas que ayudarían a mejorar

¹⁰ Cabrera Acosta, Miguel Ángel (1991), *op. cit.*, p.188. La fecha de publicación del artículo en *Las Noticias* es del 19 de septiembre de 1931, con sucesivas réplicas los días comprendidos entre el 24 y el 29 de septiembre, así como el 13 de octubre del mismo año.

¹¹ *Ibidem*, p.189.

¹² Studer Villazán, Luana (2013): “El Partido Comunista en Tenerife durante la Segunda República (1931-1936): una aproximación histórica”, en *Actas de las V Jornadas de Historia del Prebendado Pacheco de Tegueste*, 9-11 de mayo de 2013, Ayuntamiento de Tegueste.

¹³ Cabrera Acosta, Miguel Ángel (1991), *op. cit.*, p.189.

la situación de la clase trabajadora por parte del primer gobierno republicano. La reforma educativa avanzó en la isla de Tenerife: nunca se construyeron más escuelas que en ningún otro periodo anterior, a la vez que se intentaba extender la llegada de los maestros y las maestras a los rincones más recónditos del ámbito insular¹⁴. Sin embargo, el poder de la Iglesia en un país históricamente católico como España era muy difícil de reducir; y más aún en una ciudad como La Laguna, donde residían las élites más conservadoras de la isla y donde se encontraba la sede del poder de la Iglesia católica en el ámbito provincial. Al frente de la Diócesis Nivariense se encontraba el obispo Albino González Menéndez-Reigada, quien apoyó decididamente el concepto de «Cruzada Nacional» a partir del 18 de julio de 1936.

Tampoco se dejaron notar en profundidad la aplicación de las otras reformas emprendidas tanto por el gobierno provisional como por el ejecutivo presidido posteriormente por Manuel Azaña hasta septiembre del año 1933. Las sucesivas medidas encaminadas a mejorar la situación de los trabajadores de los ámbitos rurales, como la Ley de Jurados Mixtos del Campo o la Ley de Términos Municipales tuvieron una escasa repercusión en Cana-

¹⁴ Alfredo Mederos Galán fue un maestro socialista que residió en La Laguna durante los años 30. Publicó numerosos artículos teóricos sobre la mejora en la aplicación del magisterio durante la etapa republicana, circunstancia que le costó la vida a partir del 18 de julio de 1936. En un artículo publicado bajo el título «Tenerife y la construcción de escuelas», decía lo siguiente: "(...) Si al país no le falta capacidad económica para solicitar al Estado la obligación de construir un muelle, no dejaría de ser una infamia seguir sentando el precedente de que (...) quepa una consignación anual (...) para la construcción de todas las Escuelas que necesita Tenerife, y lograr de una vez, la solución, no de una cuestión complementaria, sino básica para el progreso integral de nuestra tierra. Por medio de un empréstito de quince millones concertado con el Instituto Nacional de Previsión, con el aval del Estado y el Cabildo se pueden construir ciento cincuenta Grupos Escolares para trescientos maestros, amortizable por veinte años en anualidades fijas de un millón doscientas tres mil seiscientos pesetas, al 5 por ciento. (...) La ejecución de este proyecto se realizará en un periodo de dos años y obtenida su aprobación por el Estado que lo impondrá a las Corporaciones respectivas. El Consejo provincial de Enseñanza recabará el ingreso del importe total del empréstito en una cuenta corriente a su nombre, fondos que resultarán incrementados (...)". *El Socialista*, 14 de diciembre de 1931.

rias. Aún pesaba demasiado la importancia política del caciquismo en las islas. Por otra parte, la tierra seguía sin estar repartida entre los trabajadores del campo, al menos, bajo la reivindicación de que la tierra fuera propiedad para quienes la trabajaran¹⁵.



Inauguración de un internado en Gran Canaria por el Obispo Pildain y las autoridades falangistas en 1942. FEDAC.

Respecto a las condiciones laborales, el gobierno de la República intentó regularlas mediante dos medidas principales: la Ley de Contratos de Trabajo, aprobada el 21 de noviembre de 1931, que trataba de afianzar los convenios colectivos, el pago de las vacacio-

¹⁵ José Manuel Rodríguez Acevedo nos informa acerca de la distribución de la propiedad de la tierra en este término municipal al iniciarse la década de los años 30 del pasado siglo XX, afirmando que «la clasificación de los contribuyentes por rústica de 1930 nos ofrece una primera imagen sobre el grado de desigualdad existente en la sociedad rural de La Laguna, mostrándonos la forma en la que se repartía la riqueza agraria del municipio. Los contribuyentes que pagaban menos de 20 ptas. representan el 66,36% del total de propietarios y su riqueza no rebasaba el 10,57% del líquido imponible total en concepto de rústica y pecuaria. Los que tenían asignadas cuotas de entre 20 y 100 ptas. representaban el 24,70% de los contribuyentes y su riqueza suponía el 30,19% del total. Por último, los que pagaban más de 100 ptas. eran el 8,94% de los contribuyentes y la suma de su riqueza agraria concentraba el 59,23% de la riqueza agraria registrada en el término municipal de La Laguna». Rodríguez Acevedo, José Manuel (2008): *Caciquismo y cuestión agraria en Tenerife (1890-1936)*. Ediciones Idea, Tenerife, pp.745-746.

nes, el derecho a huelga, la finalización de los contratos, etc.; y la Ley de Jurados Mixtos, aprobada seis días más tarde que la anterior, que regulaba las condiciones de trabajo a partir de un jurado formado por patronos y obreros de una forma conjunta¹⁶. Sin embargo, estas leyes fueron boicoteadas continuamente por los anarquistas de la C.N.T., quienes las relacionaban con el corporativismo de la dictadura primorriverista, debido a que los jurados mixtos fueron un método de organización del trabajo creado en esta etapa histórica anterior. En La Laguna, donde el anarcosindicalismo fue predominante dentro de su Federación Obrera, estos últimos hicieron todo lo posible por no aplicar estas reformas gubernamentales.

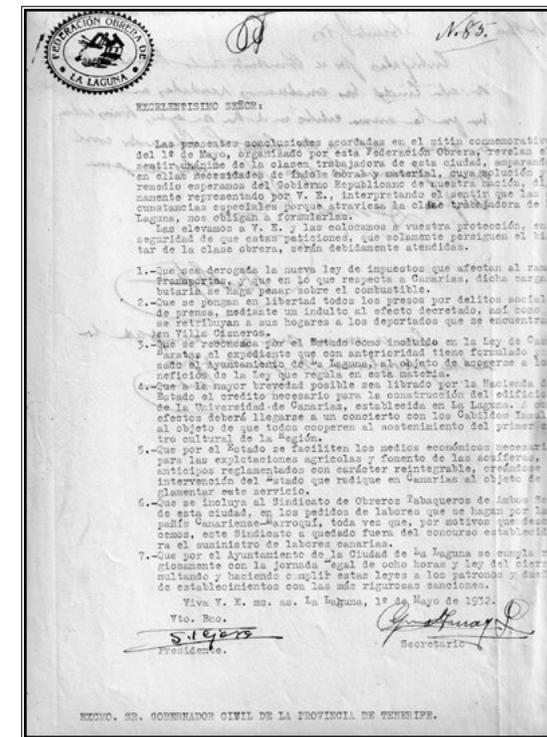
Sobre el papel de la mujer en las negociaciones de las condiciones de trabajo durante esos primeros años del periodo republicano, su presencia fue prácticamente inexistente. A continuación, podemos leer un fragmento que ejemplifica esta última cuestión, perteneciente a la vecina isla de Gran Canaria:

Ninguna mujer formó parte de la directiva inaugural de la Sociedad de Obreros Empaquetadores de Frutos, forjada en octubre de 1931 y con delegaciones de Fyffes, el Sindicato Agrícola del Norte, Hijos de Diego Betancor, Alejandro Dávila y otras formas exportadoras de postín (...). Por sus convocatorias sabemos que hubo entre sus filas “compañeros y compañeras”, más estas parecen suministrar una escuálida minoría siempre extraña a las jefaturas. Las peonas de los almacenes de empaquetados de plátanos y tomates, sin embargo, eran mayoritarias en el Sindicato Agrícola del Norte y en varias empresas del sur, como revelan paladinamente los numerosos reportajes fotográficos de la época¹⁷.

¹⁶ A la hora de ejemplificar el atraso en la aplicación de las medidas laborales solicitadas por parte de los trabajadores, ponemos el ejemplo de una zona eminentemente agrícola como era el Valle de La Orotava en los años 30, donde acuerdos tan importantes como la implantación de la jornada de 8 horas o el pago de 3,60 pesetas para el trabajo femenino mayor de edad, y de 3,00 pesetas para las menores, no se llegaría a aprobar (que no implantar) hasta el día 10 de mayo de 1933, tras continuas movilizaciones. Hernández Hernández, José Manuel (2019): *Movimiento obrero y conflictividad social en el Valle de La Orotava (1918-1936)*. Ayuntamiento de La Orotava, Tenerife, p.195.

¹⁷ Millares Cantero, Agustín (2014): *Incógnitas, mujeres de izquierda en Gran Canaria (1931-1939)*. LeCanarien ediciones, Tenerife, pp.189-190.

A medida que las tensiones sociales y políticas iban creciendo, las clases conservadoras del país se fueron poniendo nerviosas ante el incremento general de la combatividad del movimiento obrero, protagonizado sobre todo por los anarquistas. Muestra de ello fue el ejército, donde una parte de su cúpula intentó llevar a cabo un golpe militar el 10 de agosto de 1932 contra el gobierno de la República, encabezado por el general José Sanjurjo, intenciona que fue aplastada. Sin embargo, este acontecimiento resultó una valiosa lección para los sublevados de julio de 1936.



Peticiones de la Federación Obrera de La Laguna al Gobernador Civil, con motivo del 10 de mayo de 1932.

A finales de ese mismo año de 1932, el movimiento obrero isleño –y del ámbito peninsular– se encontraba en abierta disputa contra el gobierno republicano. El desarrollo de huelgas en los principales centros urbanos y en algunas zonas agrarias, como el Valle de La Orotava, se llevaron a cabo de forma reiterada. Una cuestión importante fue la participación masiva de las mujeres en estas actividades de protesta, que, si bien eran conscientes de que aún no se les permitía votar, sí se sentían partícipes en la toma de decisiones de los problemas que se daban en aquellos momentos.

Con el inicio del año 1933, el movimiento obrero isleño recrudeció su lucha reivindicativa. Un momento de especial virulencia fue la huelga general convocada por los anarquistas de la Confederación Nacional del Trabajo entre los días 7 y 14 de ese mismo mes de enero en todo el territorio nacional. Esta llamada a la insurrección anarquista tuvo un seguimiento desigual dependiendo de los lugares del país a los que hagamos referencia. Sin duda alguna su episodio histórico más destacado fueron los «Sucesos de Casas Viejas», en la provincia de Cádiz, donde más de una decena de trabajadores del campo fueron abatidos a tiros por los Guardias de Asalto de la República entre los días 10 y 12 de enero. Habían iniciado una insurrección armada declarando el anarquismo libertario en la localidad, enfrentándose a tiros contra efectivos de la Guardia Civil. Este acontecimiento propició el comienzo del fin del gobierno de Manuel Azaña. Importantes levantamientos cenetistas se produjeron también durante esa jornada en otros enclaves de Andalucía, pero también en Madrid, Valencia, Cataluña o Asturias.

En la isla de Tenerife, la convocatoria a esta huelga general con carácter revolucionario tuvo un especial seguimiento en su área metropolitana, de la cual nos ocuparemos a continuación a la hora de hablar de los acontecimientos sucedidos en La Laguna, lugar donde también tuvo una destacada repercusión. En el resto de la isla destacó, sobre todo, la insurrección campesina de Buenavista del Norte, donde unos trescientos hombres armados se apoderaron durante algunas horas de la localidad manteniendo a los efectivos de la Guardia Civil atrincherados en su casa-cuar-

tel, hasta la llegada de efectivos del ejército desde otras partes de la isla. Esta acción del movimiento obrero isleño habría que encuadrarla estrictamente en un acto de apoyo a la huelga general decretada por los anarquistas, más que en un levantamiento armado con la pretensión de declarar el comunismo libertario en esta localidad, tal como había ocurrido en Casas Viejas durante esos mismos días del mes de enero.

En La Laguna esta huelga general se inició el mismo día 7 de enero, siendo convocada por su Federación Obrera. Según se desprende de las noticias periodísticas de aquellos momentos, el ambiente vivido en el casco histórico de la localidad fue de verdadera alteración al orden establecido. Se produjo el estallido de numerosas bombas (o petardos, como los llama la prensa) en el centro de la ciudad, así como algunos disparos, registros en las viviendas de los militantes, el cierre del local de la Federación Obrera por parte de las autoridades policiales y la detención de sus principales dirigentes.

Una gráfica descripción de lo ocurrido ese día en la ciudad de La Laguna nos la brinda Miguel Ángel Cabrera Acosta en su obra *La Segunda República en las Canarias Occidentales*:

El mismo día 7 de enero la huelga se extiende a la vecina ciudad de La Laguna, en este caso expresamente declarada por la Federación Obrera local. Mientras ésta celebraba la correspondiente asamblea, en la tarde del sábado, una explosión de gran envergadura destruye parcialmente la fábrica de chocolates “La Nivaria”, cuyo propietario se había negado a secundar el paro. Al mismo tiempo, y por igual motivo, grupos de obreros apedrean y lanzan petardos contra algunas panaderías y se escucha algún tiroteo esporádico. Inmediatamente fuerzas de la Batería de Montaña son distribuidas por la ciudad, custodiando especialmente algunas panaderías y la sede de Acción Popular Agraria, pero ello no impide que se produzcan nuevas detonaciones, una de las cuales levanta la vía del tranvía. Colisiona, en algunos puntos, grupos de obreros y soldados y la Guardia Civil practica un registro en la Federación Obrera, “incautándose de numerosos documentos y clausurando aquel Centro”. Acto seguido comienzan las detenciones de los más destacados dirigentes que no han logrado ocultarse o huir de la ciudad. Aun éstos

serán apresados, sin embargo, de manera paulatina y en la misma tarde del lunes “fueron detenidos, cuando se encontraban ocultos, e ingresando incomunicados en los calabozos de la Guardia municipal, el concejal de este Ayuntamiento Marcelino Alberto, Francisco Piña, Ángel Martín y otros varios individuos”. Las pesquisas y la huelga continuarán durante los días siguientes¹⁸.

Como bien señala el fragmento bibliográfico anterior, la huelga continuó en la ciudad de La Laguna durante los días posteriores. Un blanco de la ira de los trabajadores declarados en huelga fueron los esquirols, caso, por ejemplo, del propietario de alguna panadería, que se negó a secundar la huelga. Al caminar por la calle se le llegó a insultar e incluso amedrentar con algún disparo al aire.

La prensa local de aquellos días de huelga describió estos sucesos de la siguiente forma en sus correspondientes páginas:

[Los obreros] fueron a la Plaza de la Catedral desde donde se dirigieron a la tahona del industrial don Juan Rodríguez Cabrera, a quien amenazaron con el objeto de que paralizara aquella. Al negarse este a la pretensión de los manifestantes, éstos se produjeron violentamente arrojando sobre el señor Rodríguez algunas piedras. A los pocos momentos y cuando este señor cruzaba la citada plaza fue nuevamente insultado, sonando también algunos disparos que por fortuna no hicieron blanco¹⁹.

Sin lugar a dudas, el acontecimiento de mayor trascendencia durante esos días de huelga en la ciudad de Agüere fue la explosión de la bomba en la fábrica de chocolates «Nivaria». Esto no solo fue debido a los cuantiosos destrozos que causó tal estallido en la fábrica, con un tremendo estruendo que se escuchó en toda la ciudad, sino porque falleció una trabajadora tiempo después a consecuencia de las heridas producidas en este episodio. Según se puede saber por la prensa histórica, aquel día 7 de enero llegó a la estación de taxis situada en la plaza de la catedral una solicitud de ayuda que pedía la presencia de algún

médico en las instalaciones de la fábrica «Nivaria», situada en la calle Lucas Vega. En el momento de personarse los primeros facultativos entre los escombros del complejo, se dieron cuenta de que una mujer se encontraba gravemente herida debido a la explosión del artefacto, cuya investigación posterior aclaró que había sido colocado en una ventana muy próxima a su lugar de trabajo. La joven fue trasladada al hospital de Dolores de esta misma ciudad, quedando ingresada en el lugar. Tras lo sucedido, y tal como describe la noticia periodística de la página anterior, fueron movilizados los soldados de la Batería de Artillería de la plaza de El Cristo, así como otros efectivos traídos de fuera, concretamente de la Batería de Montaña de La Orotava. Todos ellos se colocaron en lugares estratégicos de la ciudad, controlando sus entradas y salidas, con la intención de detener a los implicados.

Acerca de la autoría del atentado, las averiguaciones posteriores de la policía lograron identificar a los supuestos culpables, al parecer algunos obreros pertenecientes a la Federación Obrera de la ciudad, quienes habían decidido actuar sobre la fábrica «Nivaria» al no secundar la huelga sus propietarios, la familia Fera. En diciembre de ese mismo año de 1933, los diputados a Cortes por la provincia de Santa Cruz de Tenerife, Elfidio Alonso Rodríguez y Andrés Orozco Batista visitaron la fábrica de chocolates recién restaurada, con la intención de proporcionar un impulso tras lo ocurrido a una de las mayores industrias que existían en la ciudad de La Laguna en aquella época²⁰. La joven trabajadora herida por la explosión de la bomba, cuyos efectos la habían dejado ciega y con otras graves dolencias, se llamaba Lucía Peña Mallorquín, de 36 años, la cual falleció tras una larga convalecencia en el hospital de Dolores el día 15 de mayo de 1936²¹. Ya iniciada la guerra civil española algunos meses después del fallecimiento de esta trabajadora, los sublevados contra la Segunda República utilizaron este episodio de la fábrica de chocolates «Nivaria» como elemento propagandístico. Primeramente, para ilustrar los efectos

¹⁸ Cabrera Acosta, Miguel Ángel (1991), *op. cit.*, p.349.

¹⁹ *Hoy*, 14 de enero de 1933.

²⁰ *Hoy*, 7 de diciembre de 1933.

²¹ *Diario republicano de Tenerife*, 16 de mayo de 1936.

destructivos acontecidos durante la etapa republicana, y, en segundo lugar, para mostrar en contraposición la supuesta «paz social» implantada por la que era ya la dictadura militar de Franco²².

También en la capital de la isla, Santa Cruz, tuvo esta huelga general de enero de 1933 una especial incidencia al estar controlada su Federación Obrera por los anarquistas de la C.N.T. En el resto del archipiélago tuvo únicamente algo de repercusión en el muelle de Las Palmas de Gran Canaria, donde los estibadores se negaron a descargar los contenedores de los barcos que provenían del puerto de Santa Cruz de Tenerife; y en el ofrecimiento de la Federación Obrera de la isla de La Palma el día 10 de enero, amenazando de que si no eran puestos en libertad los obreros detenidos en los episodios huelguísticos de Tenerife, se sumarían a la protesta junto a los trabajadores de La Gomera y El Hierro²³. Una vez superado el mes de enero, los movimientos huelguísticos de protesta protagonizados por el movimiento obrero canario no disminuyeron. Muestra de lo que hablamos fueron dos poderosas huelgas acontecidas a lo largo de ese mismo año. En marzo de 1933 se produjeron los conocidos como «Sucesos de Hermigua», donde son arrojados por los manifestantes de este pueblo gomero varios efectivos de la Guardia Civil al barranco que atraviesa la localidad; y al mes siguiente, se produce la importante huelga del Sindicato de Inquilinos de Santa Cruz de Tenerife, donde numerosos enseres de algunas viviendas de propietarios son quemados en hogueras prendidas de forma espontánea en plena calle.

Durante ese mismo año, y con lo que respecta a La Laguna, hubo otro acontecimiento de especial relevancia para el movimiento obrero de esta ciudad como fue la fundación formal de su Partido Comunista, concretamente el día 27 de marzo de 1933. Reunidos en asamblea en su sede de la calle de La Higuera, núme-

ro 3, resultó elegido como primer presidente de esta agrupación Domingo García Hernández, alias «El Petate», trabajador en una de las fábricas de tabaco de la localidad; y como su secretario, el panadero del barrio de San Juan, Mauro Martín Peña. Sin embargo, habría que aclarar que el P.C.E. de La Laguna no tuvo una destacada influencia en la política municipal hasta que no llegaron las elecciones del 16 de febrero de 1936. Un hecho relevante, tal como sucediera en la fundación de la Agrupación Socialista lagunera apenas dos años antes, es que en el acta de fundación del PCE de La Laguna no se aprecia la presencia de ninguna mujer²⁴.

Una posible explicación a esta última cuestión habría que buscarla en la escasa participación femenina en la organización política corporativa durante los años de la Segunda República. Las fuentes históricas, sobre todo las periodísticas, pueden hacer referencia a la participación de las mujeres en los episodios huelguísticos o de movilización obrera acontecidos durante el periodo republicano. Sin embargo, y como se podrá comprobar, este protagonismo siempre ocurrió en los espacios públicos de pueblos y ciudades, y formando parte además de movimientos sociales en la que también participaban los hombres. Aunque siempre hubo excepciones²⁵, no hubo una participación masiva

²⁴ El acta fundacional del Partido Comunista de España de La Laguna se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, fondo Asociaciones, Radios Comunistas, Radio Comunista de La Laguna.

²⁵ La historia del movimiento obrero de la isla de Tenerife cuenta con valiosos ejemplos de mujeres que se erigieron en protagonistas principales durante el periodo de la Segunda República. Podríamos citar algún caso, como el de Carmen Goya o el de María Luisa Hernández, ambas participantes en la reunión anarquista de la Cueva Roja de Barrio Nuevo con el objetivo de organizar la resistencia contra el golpe militar aquel mismo día 18 de julio de 1936, causa por la que fueron condenadas a muerte, conmutada después por varios años de prisión; o el de Domitila Hernández, también anarquista y residente en La Laguna; o si se quiere, a una escala más corporativa, el de la alcaldesa de Granadilla de Abona durante los esos mismos años de la República, Juana González González; o el de Isabel González, «Azucena Roja», quien se convirtió en la primera mujer concejala del ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife durante el mismo periodo. En La Laguna destacó, sin lugar a dudas, el caso de Cipriana Tejedor, vecina del barrio de San Juan, quien fuera elegida presidenta de sus Juventudes

²² Un ejemplo de lo que hablamos fue la publicación de una noticia periodística el día 3 de noviembre de 1936, donde la Gaceta de Tenerife mostraba los nombres de los supuestos autores de la colocación de la bomba en la fábrica «Nivaria», comentando lo sucedido, cuando habían pasado ya tres largos años de este episodio.

²³ Cabrera Acosta, Miguel Ángel (1991), *op. cit.*, p.350.

de la mujer en las organizaciones políticas de izquierdas durante el periodo tratado.

Caridad Pérez Sánchez, quien fuera esposa de un destacado militante cenetista de la capital tinerfeña durante los años 30, nos aporta el siguiente testimonio:

(CP): yo era joven; yo en esas cosas (del sindicato) no me metía. Yo leía, oía, y él (su marido) ... pues vivía su vida (RG): sí, pero él de alguna manera compartiría cosas, le diría cosas, ¿o él era muy reservado? No le contaba (CP): él era tan reservado que cuando lo cogieron alcanzó leña y no delató a nadie, y se delató él (...) (RG): ¿y a usted no se le ocurrió nunca participar en los rollos de la C.N.T.? (CP): no, a mí, no. Una vez me mandaron a que fuera a buscar unas hojillas ahí por la calle San Antonio, a casa de Isabel, que esa no se entregó nunca; esa estuvo siempre escondida; y Goya, también estuvo presa (...) ²⁶.

En otras ocasiones, más allá de que muchas mujeres no participaron activamente en los movimientos obreros de vanguardia de la época republicana, tampoco tenían idea de que lo hicieran sus propios compañeros. Tal fue la separación de los espacios sociales entre hombres y mujeres en aquella época, que muchas de ellas desconocían el desarrollo de la actividad política de sus propios maridos.

Algunos testimonios orales, recogidos a familiares de represaliados, apuntan en esta dirección:

(XX): yo no sé si él militaba en algún partido. Desde luego mi abuela no lo sabía; no, porque si no ella lo hubiera comentado alguna

Comunistas. Otras Juventudes, pero las socialistas, fueron creadas el 9 de julio de 1934, en cuya acta de fundación tampoco se observa participación femenina alguna.

²⁶ Entrevista oral a Caridad Pérez Sánchez, natural de la isla de La Palma, pero que residió en Santa Cruz de Tenerife durante toda su vida. Casada con el anarquista Miguel Gutiérrez Darias, dedicado al ramo del transporte, a partir del 18 de julio de 1936 fue detenido por los sublevados, siendo ingresado primero en las mazmorras del palacio de justicia de San Francisco, luego en los barcos-prisión, y con posterioridad en el Penal Costa Sur (Fyffes), hasta que fue liberado. Este testimonio oral fue recogido por Ricardo García Luis y por Juan Manuel Torres Vera, cuya grabación se encuentra disponible en: Youtube, título “Recuerdos libertarios I y II”.

vez. No lo sé, porque en aquel momento había gente militando en partidos y sus mujeres a lo mejor ni lo sabían (XX): eso es lo que le pasaba a abuela (XX): a lo mejor estaba en el Partido Comunista y ni lo sabía, que era militante, a lo mejor, y no lo... ¿vale? (...) Fíjate por ejemplo que ellos no... son detalles ¿no?, de su vida ²⁷.

Continuando con los sucesos cronológicos de aquel año 1933, la inestabilidad política general que se vivía en todo el país por aquellos entonces empujó al presidente del ejecutivo, Manuel Azaña, a dimitir en el mes de septiembre. A Niceto Alcalá Zamora, presidente de la Segunda República, no le quedó más remedio que convocar nuevas elecciones generales, fijadas para el día 19 de noviembre de ese mismo año. Al margen de la contundente victoria de la Confederación Española de Derechas Autónomas (C.E.D.A.) liderada por José María Gil Robles, y su formación de gobierno junto a Alejandro Lerroux, quien fue nombrado su presidente, la circunstancia histórica más destacada de este proceso electoral fue, sin lugar a dudas, la posibilidad de que las mujeres pudiesen votar por primera vez en España.

Se iniciaba a partir de entonces una nueva etapa en el desarrollo de la Segunda República, que se extendería hasta comienzos del año 1936, llamado *Bienio Conservador*. Las clases conservadoras del país, esta vez dirigiendo las políticas gubernamentales, hicieron todo lo posible por dismantelar las medidas de carácter progresista llevadas a cabo en la etapa anterior. Se propició el cierre de periódicos de tendencia obrerista, la clausura de locales de los sindicatos, la detención de sus militantes, etc. Sin embargo, la pujanza del movimiento obrero isleño no cesaría a pesar de estos importantes condicionantes. Por una parte, se produjo un recrudecimiento de la situación laboral, debido sobre todo a los efectos

²⁷ Entrevista oral a informante anónimo, Tacoronte, realizada el 11 de mayo de 1936, en el proyecto titulado *Indagación histórica sobre los desaparecidos represaliados por el franquismo en Tenerife* (2012), financiado por el Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España y coordinado por la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica de Tenerife (ARMHT). Las informantes fueron hija y nieta del que fuera secretario y tesorero del Sindicato de Panaderos adscrito a la C.N.T. de Santa Cruz de Tenerife.

económicos del llamado *crack de 1929*, que se hicieron notar en España a partir de esos momentos. En el Archipiélago Canario esto se tradujo en un aumento de los parados y en la reducción de pedidos de exportación como el tabaco, el plátano y el tomate²⁸. Por la otra, se inició una reorganización de los trabajadores a efectos de su lucha reivindicativa. El área de actuación de sus movilizaciones se desplazó entonces en importancia desde su área metropolitana al Valle de La Orotava, donde su poderosa Federación Obrera aglutinaba a miles de jornaleros del campo²⁹.

También en La Laguna el sector de los trabajadores agrarios tuvo su importancia a lo largo de los años 30, los cuales desplegaron actividades de protesta apoyados, por ejemplo, por el P.C.E. Esta organización controlaba el ramo del tabaco de la ciudad al ser su líder, Domingo García, también presidente de su sindicato. Los jornaleros del campo representaban en los años 30 el 40,9% de su población activa, siendo el grupo de trabajadores dominante en esta ciudad; les seguían los artesanos y los obreros de la construcción, así como otros trabajadores industriales, representados por los mecánicos o los operarios de las fábricas de tabaco. El sector terciario, tan importante en la actualidad del siglo XXI, se mostraba menos importante entonces, estando

²⁸ Esta circunstancia no fue una cuestión menor respecto al empleo de mano de obra femenina en la industria tabaquera de Tenerife y de otras islas como La Palma. A lo largo del primer tercio del siglo XX, las remesas económicas provenientes de la emigración canaria en América, sobre todo de Cuba, se invirtieron en la compra de terrenos para el cultivo del tabaco en estas islas, y en la creación de numerosas fábricas de cigarrillos para la venta al por mayor, algunas instaladas en la ciudad de La Laguna. Debido a la especial habilidad de las mujeres para trabajar con las manos, un número muy elevado de ellas fueron contratadas en este tipo de industrias con la posibilidad de percibir por primera vez un sueldo remunerado. Por otra parte, este factor les permitió a muchas mujeres abandonar las duras faenas que desempeñaban en el campo. Sin embargo, con la llegada de los efectos del *crack de 1929*, muchas de estas operarias fueron despedidas, sufriendo de nuevo un descenso en la calidad de sus condiciones de vida. Esta cuestión afectó de igual manera a muchas mujeres que trabajaban en los empaquetados de plátanos y tomates de las grandes fincas localizadas en las plataformas costeras de la isla de Tenerife.

²⁹ Ver la obra ya citada de Hernández Hernández, José Manuel (2019), *op. cit.*

representado por los conductores, comerciantes, funcionarios y profesionales liberales³⁰.

Si atendemos al protagonismo de las mujeres en este tipo de reivindicaciones laborales, en líneas generales se puede afirmar que la participación femenina en las luchas obreras del campo de Tenerife durante el *Bienio Conservador* fue muy reducida. En primer lugar, porque debido a la mayor represión desplegada sobre el movimiento obrero, su capacidad organizativa se vio mermada; y, en segundo lugar, porque los puestos de responsabilidad de las organizaciones obreras (muchas de ellas en la clandestinidad) estaban ocupados por hombres.



Mujer campesina con burro en La Laguna, 1934. FEDAC.

³⁰ Studer Villazán, Luana *et al.* (2012): *En rebeldía. Once desaparecidos de La Laguna durante la Guerra Civil en Tenerife*. LeCanarien ediciones, Tenerife, p.41.

Acerca de esta última cuestión, escribe Agustín Millares sobre el caso de la movilización femenina en los movimientos de protesta de la vecina isla de Gran Canaria durante el *Bienio Conservador* lo siguiente:

La mujer tuvo un rol secundario en el sindicalismo rural, fenómeno muy débil hasta la primavera de 1936 y localizado ante todo en Arucas y Telde. (...) De ordinario no ejercieron en las directivas de las agrupaciones obreras y campesinas, incluyéndose las del eje Las Palmas de Gran Canaria-San Lorenzo. Militaron no pocas en la base de la Federación Obrera de Arucas (...), pero en los conflictos rurales del término entre 1933-1936 a penas se las vio a la zaga de los hombres y sin un papel de vanguardia³¹.

Un nuevo horizonte, también para la participación de la mujer canaria en las actividades reivindicativas de su movimiento obrero, se abriría con la nueva situación, dada a partir de comienzos del año 1936; situación, que por otra parte duraría tan solo algunos meses.

Otro momentáneo comienzo esperanzador

Coincidiendo con la finalización del año 1935, se produjo una división dentro de los intereses políticos de la derecha insular. Curiosamente, en las tendencias progresistas de la izquierda canaria se dio el efecto contrario, es decir, crearon una candidatura denominada el Frente Popular (en todo el Estado), coalición con la que se presentarían a las próximas elecciones del 16 de febrero de 1936. Salvo los anarquistas, que no creían en la convocatoria electoral como método político de la burguesía, el resto, comunistas, socialistas, partidos de la izquierda republicana y otras corporaciones menores, decidieron ir de la mano a la hora de disputarle el gobierno a las clases conservadoras. A mediados del mes de enero de ese mismo año 1936 se produjo la presentación formal de esta coalición en la provincia de Santa Cruz de Tenerife. Este frente estaba formado por varias figuras

³¹ Millares Cantero, Agustín (2014), *op. cit.*, p.195.

destacadas de la política progresista a escala insular, tales como Elfidio Alonso Rodríguez (Unión Republicana), Emiliano Díaz Castro (P.S.O.E.), Luis Rodríguez Figueroa (Izquierda Republicana) o Florencio Sosa Acevedo (P.C.E.), todos ellos candidatos a las Cortes del congreso.

Finalmente, en todo el territorio nacional fueron las izquierdas las que se alzaron con la victoria aquel 16 de febrero de 1936, por un estrecho margen de diferencia respecto a las candidaturas opuestas. También en el ayuntamiento de La Laguna salió elegida la coalición del Frente Popular, formada por una alianza entre su agrupación socialista y los comunistas locales. La jornada electoral transcurrió de forma general en la más absoluta tranquilidad, salvo algún caso excepcional³². Al conocerse los resultados electorales, esa misma noche un grupo de obreros acudieron a increpar a un antiguo enemigo, la Iglesia católica, ya que «se dirigieron al seminario [de los curas] a lanzar piedras y a lanzar gritos: “se acabó la represión, se acabó el oscurantismo”»³³.

Tras solicitar permiso al Gobierno Civil, una manifestación recorrió las principales calles de la ciudad de La Laguna el día 19 de febrero, con la intención de festejar tan prodigioso triunfo. La crónica de aquel suceso la podemos leer a continuación:

Ayer tarde se verificó en esta ciudad una manifestación popular para festejar el triunfo obtenido por las izquierdas y la subida al Poder del señor Azaña. Los manifestantes recorrieron las calles céntricas de la población, prorrumpiendo en aplausos y vítores al llegar a las Casas Consistoriales desde cuyos balcones hablaron los señores Navarro, Martín y García, que recomendaron tranquilidad. La

³² Uno de los incidentes que se contabilizaron durante aquella jornada electoral del 16 de febrero en La Laguna se produjo entre Domingo García “El Petate” y el representante de las derechas en el colegio San Miguel, llamado Rogerio Montejo, quien increpó a dos personas al consultar las listas de candidatos en el interior del colegio y no a las puertas del complejo. Domingo García preguntó qué sucedía, siendo ya candidato a un cargo en las Cortes del congreso, a lo que Montijo le contestó de una forma amenazante. Studer Villazán, Luana *et. al* (2012), *op. cit.*, p.93.

³³ *Ibidem*, pp.93-94.

manifestación se disolvió pacíficamente, sin que hubiera que lamentar el menor incidente³⁴.

El gobierno municipal del Frente Popular en La Laguna quedó formalmente constituido el día 28 de febrero con la toma de posesión de los cargos electos, algunos de los cuales manifestaron algunas palabras, siendo acompañadas con aplausos generalizados. Ninguna mujer se encontraba presente entonces entre los concejales. Tras los respectivos actos protocolarios, una nutrida manifestación desfiló por las principales calles de la ciudad, en cuya cabecera se alzó una bandera de la Federación Obrera local, mientras se portaban entre la multitud otros símbolos del republicanismo patrio, como los retratos de Fermín Galán y Antonio García (héroes de la sublevación de Jaca en 1930), además de varias banderas tricolores.

El joven abogado socialista de 33 años llamado Alonso Suárez Melián había sido elegido alcalde lagunero por el Frente Popular, al que le seguían otras ocho concejalías socialistas a cargo de diferentes carteras. La coalición se completaba con otras seis concejalías comunistas, al frente de las cuales estaba Domingo García Hernández “El Petate”, al mando de la cartera de seguridad. Este número de representantes del P.C.E. laguneros habla acerca del fuerte incremento en votos que incorporó esta agrupación desde el año 1933 en esta ciudad, momento en que fueron legalmente constituidos. Este destacado crecimiento político también se había producido a escala nacional, donde Florencio Sosa Acevedo fue elegido diputado comunista a Cortes en el congreso por la provincia occidental, y Eduardo Suárez Morales por la provincia oriental de Las Palmas de Gran Canaria. Como se puede apreciar, se mencionan muchos nombres masculinos en la política local y estatal, pero el de ninguna mujer en el ámbito de la política corporativa en el Archipiélago Canario.

Esta nueva corporación tenía entre sus más importantes pretensiones mejorar las condiciones de vida de la clase trabajadora,

cuyas necesidades principales eran: construir casas baratas para solucionar el problema de la vivienda, reducir las elevadas cifras de parados y reformar el sistema educativo con el objetivo de facilitar su acceso a las clases más desfavorecidas.

La primera demostración de fuerza colectiva de los integrantes del Frente Popular en La Laguna se produjo en un mitin celebrado el 14 de abril de ese mismo año en el Teatro Leal, con la intención de celebrar el quinto aniversario de la proclamación de la Segunda República. Tras su finalización, se llevó a cabo una manifestación multitudinaria que recorrió las principales calles de la localidad, hasta acabar en la fachada del ayuntamiento³⁵.

Apenas dos días antes, en el mismo lugar, se había producido un acto de similares características, pero perteneciente al consejo municipal de Izquierda Republicana, cuya noticia de prensa hace mención a la elevada participación de mujeres en este mitin. La crónica de aquel día transcurrió de la siguiente manera:

En la mañana del domingo último se celebró (...) el acto político organizado por el Comité municipal de Izquierda Republicana de dicha ciudad. Asistió una gran concurrencia, figurando entre ella muchos vecinos de otras localidades, que llegaron en autobuses adornados por banderas republicanas. Destaca la presencia femenina, que ocupaba las principales localidades del Teatro Leal, que resultó insuficiente para dar cabida a los espectadores. (...) Varias comisiones femeninas del Valle de Guerra, Tejina y Punta del Hidalgo, entregaron al señor Rodríguez Figueroa unos pliegos conteniendo solicitudes para sus pueblos respectivos³⁶.

Esta última noticia nos vuelve a hacer referencia a la destacada importancia que tenía la participación de la mujer en los actos políticos de carácter público, esta vez en un mitin a techo cubierto, pero su figura seguía sin estar representada en los principales cargos de los partidos, asambleas y sindicatos (salvo algún gremio concreto de la C.N.T.) de aquella época. Prácticamente

³⁴ *La Prensa*, “La manifestación de ayer en La Laguna”, 20 de febrero de 1936.

³⁵ *La Prensa*, 14 de abril de 1936.

³⁶ *Ibidem*.

no lo conseguirían hasta la restitución del periodo democrático a partir de 1978, momento en que se aprobó la nueva constitución.

Algunos días después de celebrarse esta conmemoración del quinto aniversario de la Segunda República, concretamente el día 19 de abril de 1936, se produjeron varios altercados que han pasado a formar parte de las movilizaciones más destacadas del movimiento obrero de esta ciudad a lo largo del periodo tratado. El conocido como «Café Central», situado en la calle La Carrera, frente a la catedral, fue un lugar de reunión de las clases conservadoras de La Laguna durante los años 30. Hoy en día se conserva el inmueble original, pero con una funcionalidad distinta. Este establecimiento, dedicado a servir productos de cafetería, había iniciado su andadura a principios del siglo XX, siendo propiedad de Juan Bautista Sánchez Expósito. A partir de 1935 lo heredarían sus dos hijos, de nombres Ramón y Miguel Sánchez Machín. Esta identificación del local con las clases derechistas de la localidad no fue una cuestión baladí, ya que Ramón fue falangista durante los años de la Segunda República, para convertirse en miembro de Acción Ciudadana a partir del golpe militar del 18 de julio. Su hermano Miguel, en cambio, había pertenecido a los grupos de somatenes durante la etapa histórica anterior a la República, la dictadura de Miguel Primo de Rivera.

Según se desprende del sumario 83/1936, procedimiento judicial que fue abierto tras el incidente que se explicará a continuación, aquella tarde del día 19 de abril de 1936 irrumpió en el «Café Central» un grupo de obreros. Aunque su presencia allí pudo resultar fuera de lugar, pues era el lugar habitual para la reunión de los elementos reaccionarios de la ciudad, esta situación se desarrolló con total normalidad. Mientras algunos de estos obreros pidieron algo de beber en la barra del lugar, algún otro se acercó a tocar una canción en un piano de cola, mientras el resto le hacía los coros. Según las declaraciones recogidas en el ya mencionado sumario, todo parecía dentro de lo normal. Sin embargo, a los pocos minutos, irrumpió de una forma violenta y totalmente atropellada un grupo de personas al interior de la cafetería, arrollando todo el mobiliario que se encontraron a su paso.

Al margen de los destrozos, se produjo el robo de varias botellas de alcohol de la barra del establecimiento, para acto seguido marcharse los alborotadores sin dejar rastro.

Pocos días después de lo sucedido, el juez instructor de La Laguna abrió la causa 83/1936, llamando a declarar a varios de los implicados y a algunos testigos que se encontraban en los momentos en que acontecieron los sucesos. Aparentemente este acto ocurrido en el «Café Central» podría haber sido interpretado como un acto de gamberrismo sin más, pero la presencia de varios obreros militantes de izquierdas entre el grupo asaltante y la condición política ya manifiesta de los propietarios, hicieron pensar en un posible episodio de sabotaje por condicionantes políticos. Finalmente, al tiempo la causa fue sobreesida, quedando los imputados en libertad sin cargos.



Actual edificio donde se situaba el «Café Central», frente a la plaza de la catedral de La Laguna. Foto de Guillermo Pozuelo, 2022.

A la hora de considerar este episodio como un acto del movimiento obrero lagunero, y no como un acto vandálico más, sin explicación, se debe tener en consideración un segundo altercado de mucha más relevancia producido esa misma tarde, y que está

vinculado claramente con el anterior. Algunos de los implicados, una vez que salieron disparados del «Café Central», se dirigieron por la calle Bencomo hasta torcer hacia San Agustín. En esta populosa vía de la ciudad de La Laguna se encuentra, todavía hoy, la sede del obispado de Tenerife. Su pretensión era asaltarlo, como hicieron. A través del recorrido por la calle se les fueron sumando otros grupos de obreros, los cuales irrumpieron en el interior del lugar, expulsando al personal eclesiástico y declarando al edificio sede de la Escuela Normal. Poner fin a la simbología del palacio Salazar como sede del poder de la Iglesia en la provincia occidental, para convertirlo en una institución educativa entraba dentro de los postulados anarcosindicalistas de aquellos momentos.

Sin embargo, con la sublevación militar del 18 de julio de 1936, durante los meses posteriores el bando golpista decretó busca y captura para la mayoría de los implicados en estos sucesos. Muchos de los obreros protagonistas de estos hechos ya se encontraban en prisión, mientras que otros ya habían sido asesinados. En 1937 se reabrió el sumario 83/1936, al estar vinculado con el proceso judicial abierto por el asalto al obispado³⁷. En la información aportada por las fuentes archivísticas, relacionadas con las causas sumarísimas, no se menciona la acción de ninguna mujer en estos altercados, pero tampoco habría que desdeñar su presencia, sobre todo en la toma del obispado.

Tras estos destacados incidentes protagonizados por integrantes del movimiento obrero lagunero, el siguiente acto a destacar fue la conmemoración del primero de mayo, Día de los Trabajadores, cuestión que no era menor dado el ambiente caldeado que se mantenía en la ciudad en aquellos momentos. Su celebración se llevó a cabo a través de un mitin multitudinario en el Teatro Leal, donde irrumpieron las principales figuras del progresismo político de aquellos momentos en La Laguna y de fuera del municipio, pero sin la presencia de ninguna mujer entre los principales oradores³⁸.



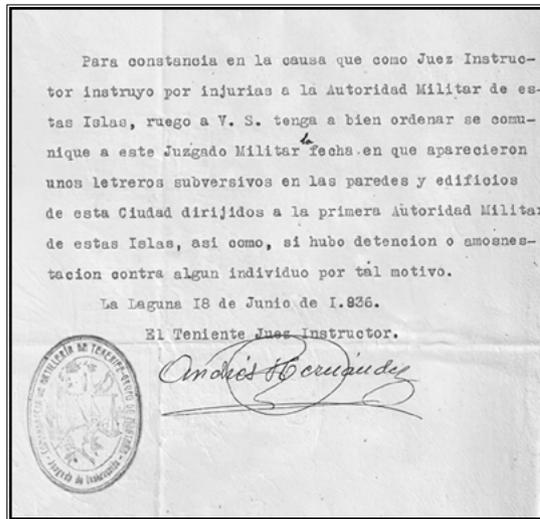
Palacio Salazar, sede del obispado de Tenerife. Foto de Guillermo Pozuelo, 2022.

El otro gran acontecimiento de reivindicación política del movimiento obrero local durante el periodo del Frente Popular tuvo otra vez a la Iglesia como objetivo de sus acciones. Según consta en el sumario 105/1936, en ese mismo mes de mayo, concretamente el día 18, un grupo de obreros asaltó mediante la fuerza el seminario diocesano de la ciudad. Ocuparon su interior, destrozando el mobiliario, e hicieron firmar a su responsable la cesión del edificio, el cual convirtieron en «colegio politécnico». El 17 de junio de 1936 se juzgó este proceso, siendo los protagonistas implicados, todos ellos militantes de izquierdas de la ciudad, condenados a un mes de arresto. Pero tal y como sucedió con los otros sucesos antes descritos, esta causa se reabrió el 22 de septiembre, a raíz del levantamiento militar contra la Segunda República. De igual forma, muchos de los implicados ya se encontraban detenidos en algunas de las cárceles del franquismo; o peor aún, algunos ya habían sido asesinados y hechos desaparecer sus cuerpos hasta la actualidad³⁹.

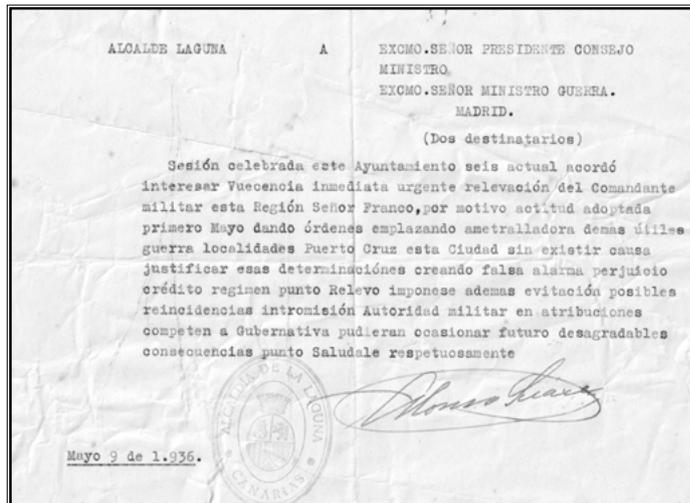
³⁷ Studer Villazán, Luana *et. al* (2012), *op. cit.*, pp. 169 y 171.

³⁸ *La Prensa*, 3 de mayo de 1936.

³⁹ Studer Villazán, Luana *et. al* (2012), *op. cit.*, p.173.



Denuncia sobre pintadas realizadas contra Franco en el municipio de La Laguna, 18 de junio de 1936. Archivo Municipal de La Laguna.



Solicitud de destitución del comandante general de Canarias, Francisco Franco, por parte del consistorio lagunero del Frente Popular, tras los graves incidentes ocurridos en el Puerto de La Cruz ante la represión de los obreros el Día de los Trabajadores. Archivo Municipal de La Laguna.

Golpe militar y Guerra Civil

Al iniciarse aquella mañana del 18 de julio de 1936, nada hizo presagiar la importancia que tendría para la posterioridad esta fecha en la historia reciente de España. Un ejemplo del aparente «estado de normalidad» que se vivió durante aquellas primeras horas se puede comprobar en los titulares de algunos de los principales rotativos de Canarias, que hicieron referencia a la huelga de transportes iniciada el día anterior y a otro tipo de cuestiones. *La Prensa*, por ejemplo, reflejaba en su cabecera de esa misma mañana el siguiente titular: «Ayer comenzó la huelga de transportes, transcurriendo el conflicto sin incidentes». *La Gaceta de Tenerife* tampoco incorporó a su cabecera nada fuera de lo común, con titulares referentes a la aprobación de las cuarenta horas de trabajo semanal por el Consejo de Ministros, el asesinato de José Calvo Sotelo algunos días antes, y otras noticias internacionales como el aniversario del rey de Inglaterra. Sin embargo, y en relación al golpe militar que se iniciaba contra el gobierno de la Segunda República, los acontecimientos se fueron sucediendo a lo largo de aquel día.

Los transeúntes que caminaban durante aquella apacible mañana de sábado quedaron entonces atónitos con la violenta irrupción de grupos de militares ocupando los lugares estratégicos de las principales ciudades del archipiélago. Muchos observaron con curiosidad y sorpresa estos acontecimientos debido a su total ignorancia sobre lo que estaba sucediendo. Durante la jornada

anterior, viernes día 17 de julio, la guarnición de los territorios coloniales españoles en Marruecos inició un golpe militar contra el gobierno de la Segunda República, liderados por parte de la cúpula del ejército, a la cabeza de la cual se encontraban los llamados «africanistas»¹. El plan inicial era que, durante ese mismo sábado, esta sublevación fuera apoyada por las guarniciones militares de otras partes del territorio nacional. Este fue el caso de Canarias, cuyo comandante general, llamado Francisco Franco, apoyó decididamente este intento de derribar el orden constitucional.

El despliegue militar que tan sorprendentes reacciones causó entre la vecindad respondía a la declaración del Estado de Guerra de las 5 y media de la madrugada por parte de los sublevados contra el gobierno republicano. Tras el mismo, y de forma inmediata, los mandos insurrectos enviaron sendos telegramas a los cuarteles de Santa Cruz de Tenerife, La Laguna y La Orotava, incitando a la rebelión y ordenando la incautación de todo el material militar posible. Los artículos más destacados de esta declaración del Bando de Guerra ordenaban la destitución de todas las autoridades republicanas, además de la confiscación de todo tipo de armas de fuego entre la población civil². En Santa Cruz

¹ Se denomina «africanistas» a los militares que cursaron parte de su carrera militar en el ejército colonial del protectorado español de Marruecos. Algunos de ellos consiguieron llevar a cabo una brillante carrera militar en las guerras mantenidas contra las tribus indígenas del norte de África. Con toda seguridad el caso más paradigmático fue el del propio Francisco Franco, quien fue nombrado general a los 33 años; aunque hubo otros casos destacados, como José Sanjurjo, Juan Yagüe o Emilio Mola. Todos ellos tuvieron un claro protagonismo en los acontecimientos que tuvieron lugar posteriormente, tanto en el golpe militar del 18 de julio como en el inicio de la guerra civil española.

² Hacia mediados de octubre de 1936, la Comandancia de la Guardia Civil en el Archipiélago Canario remitía un informe acerca del estado de incautación de armas en toda la región. Dicho informe mantenía lo siguiente: «Hasta la fecha no se observa la verosimilitud de que la masa obrera y los extremistas, sobre todo los que integraban las tituladas milicias marxistas y comunistas, contaran con armas, por el escaso número que de ellas se encuentran en las pesquisas y registros intensos que se han verificado. Las así halladas, reducido número, han sido puestas con los detenidos a disposición de la autoridad competente. En los primeros días del Movimiento Nacional y cumpliendo los Bandos dictados por la Autoridad, hubieron de ser entregadas en las casas-cuarteles del Instituto por sus propietarios, bastantes armas cortas

de Tenerife, Manuel Vázquez Moro fue detenido en la sede del gobierno civil.

Avanzadas las horas, durante esa misma tarde del sábado 18 de julio se registró la única resistencia bélica al golpe en la capital y prácticamente en toda la isla de Tenerife: una escaramuza en la plaza de la República entre partidarios de uno y otro bando. Allí caerían abatidas las dos primeras víctimas de la Guerra Civil en Canarias; el joven voluntario sublevado de nombre Santiago Cuadrado, originario precisamente de La Laguna; y el guardia de Asalto llamado Francisco Muñoz Serrano.

Podemos leer, a continuación, el testimonio de un informante anónimo que por aquellas fechas se encontraba en edad infantil, acerca de lo sucedido en la plaza de la República aquella tarde del 18 de julio de 1936:

(XX): del golpe del 18 de julio yo recuerdo que yo estaba viviendo con una tía mía, porque mi madre en esa época no nos podría tener a todas; entonces estaba con mi tía y vivía por la trasera de La Concepción de Santa Cruz. Yo recuerdo que salimos a jugar, y me enviaron a un sitio, y debía de atravesar el puente, para después subir la calle de San Sebastián. Entonces vendían pescado arreglado y yo iba a comprar un pescado arreglado, y entonces oí un rebumbio y vi los soldados en la esquina de la calle. Nada, me fui, pero después, por la tarde, volví a ese sitio a comprar otra vez pescado, y presencié un tiroteo en la plaza de la Candelaria, que entonces no estaba la Plaza España. Por aquellos entonces lo que estaba todo... aquello era tierra, que había quiosquito que vendían carne mechada e iba mucha gente. Al escuchar el tiroteo corrí para mi casa, ¡hay! La plaza de la Candelaria, los soldados y tal, y ahí ya pues era el golpe de Estado, que como después fracasó, fue la Guerra Civil³.

y de caza, pero como la mayoría eran personas de orden, las volvieron a recuperar, previa la renovación u obtención de la correspondiente licencia de la Autoridad Militar. Como servicio peculiar y permanente, se practican cuantos cacheos, registros y gestiones se estiman convenientes, tan pronto existe algún indicio de la posibilidad de encontrar un arma». Archivo Intermedio Militar de Canarias, Campaña de Orden Público, Caja 1761, Carpeta 8, 16 de octubre de 1936.

³ Entrevista oral a informante anónimo, realizada el 14 de abril de 2011 en Los Baldíos (La Laguna), *op. cit.*

Para esas mismas horas de la tarde, todos los lugares estratégicos de la capital se encontraban custodiados por soldados afines al levantamiento. En algunos barrios se emplazaron ametralladoras por parte de los golpistas con la intención de repeler cualquier atisbo de resistencia, mientras patrullas armadas deambulaban por la ciudad a pie o montadas en automóviles con el fin de controlar la situación. Las sociedades obreras y sindicales fueron rápidamente clausuradas, pasando sus militantes y principales dirigentes a ser detenidos o perseguidos⁴. El único intento de organización con la intención de hacer frente al golpe militar contra la República en la capital tinerfeña tuvo lugar en las últimas horas de aquel mismo sábado 18 de julio, en la llamada reunión de la Cueva Roja de Barrio Nuevo (Santa Cruz de Tenerife). En este lugar se congregaron algunos militantes anarquistas, esperando unas armas que nunca llegaron⁵.

⁴ *La Prensa*, 23 de julio de 1936.

⁵ Acerca de esta reunión en la Cueva Roja de Barrio Nuevo al anochecer de aquel 18 de julio de 1936, se puede leer lo siguiente en la sentencia de la primera pieza separada de la causa nº246/1936, instruida contra sus participantes: «(...) Elementos afiliados a las organizaciones de la C.N.T. y de la F.A.I. comenzaron activamente a prepararse para la revolución que tan pródigamente se propugnaba por sus dirigentes, y a tal fin, sin reparar en medios ilícitos para el logro de sus aspiraciones, comenzaron por realizar hechos criminosos, entre otros muchos como el robo de dinamita en los depósitos de Don Tomás Sbert en el Valle de Tahodio, el robo y atraco de la Curva de Gracia y el robo e incendio de la Iglesia de La Matanza, todo lo cual efectuaban para allegar medios de poder adquirir armas y elementos de destrucción, encargando Martín Serasols Treserra, conocido por “Pepe el Catalán”, “Pepe el gordo” y “Jaime el Valenciano”, ya sentenciado por anterior Consejo de Guerra, varias pistolas ametralladoras y cajas de bombas de mano a Barcelona, de donde recibió una con cincuenta de ellas, fabricando por sí mismo también bombas de mano y seduciendo al soldado de artillería Miguel Tejera Afonso, que prestaba sus servicios en el Parque para que sustrajera pistolas del mismo, lo que realizó el expresado individuo en cantidad de cuarenta y cinco marca «Astra», cañón largo, cuatro «Campogiro» y una Bergman, todas cuyas armas entregó al Catalán que se encargaba de su custodia y guardia, así como de la dinamita y demás armas que allegaban para cuando estimase el momento oportuno de realizar sus propósitos de revolución anunciados para fecha inmediata a la en que tuvo lugar el movimiento salvador de España. (...) Momentos después de ocurrir los hechos aludidos, el citado Pepe el Catalán en unión de un tal Antonio Vidal Arabí y de otros individuos no juzgados aun, constituían el denominado Comité de Defensa Confederado de Canarias, que convocó a los pertenecientes a la C.N.T. a una

En la ciudad de La Laguna, y tal como había sucedido en otros enclaves del archipiélago, sus vecinos presenciaron con manifiesta sorpresa la irrupción de militares en el espacio público de sus principales calles y plazas aquel día 18 de julio de 1936. En los momentos iniciales de este complot contra la legalidad republicana se produjo incluso cierta confusión, pues muchos creían que aquellos movimientos de tropas respondían a las incidencias causadas por la huelga convocada en el transporte durante aquellos días. No era la primera vez que miembros del cuartel de Artillería de la plaza de El Cristo tomaban las calles de esta localidad durante el mismo periodo. La publicación del Bando de Guerra por parte de los sublevados a las puertas del propio ayuntamiento lagunero anunció las nuevas medidas preventivas a tomar: destitución de las autoridades locales del Frente Popular, clausura de las sociedades obreras⁶, detención de sus dirigentes, incautación de armas de fuego a la población civil, registro a los transeúntes y desmovilización de grupos de personas en el viario público, entre otras medidas. La situación hasta las primeras horas de la tarde de aquel sábado día 18 de julio fue de total paralización en las calles de esta ciudad. Sobre las 2 de la tarde comenzaron a transitar de nuevo las guaguas interurbanas y los tranvías, siempre custodiados por efectivos militares leales al golpe militar.

El alcalde socialista Alonso Suárez Melián, junto con otros miembros de la corporación del Frente Popular lagunero, fueron detenidos de inmediato sin mostrar resistencia alguna. La comandancia militar nombró entonces alcalde accidental de la ciudad al integrante de la Guardia Civil, Santiago Cuadrado Díez; mien-

reunión que hubo de celebrarse en aquella misma noche en el lugar conocido por debajo del túnel de la Cueva Roja, situado en la carretera de los Campitos de esta Ciudad (...). Consultado en el Blog de Pedro Medina: <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2013/05/03/sentencia-ejemplar/>.

⁶ El mismo informe ya citado de la Comandancia de la Guardia Civil de Canarias del 16 de octubre de 1936, manifiesta que entre las sociedades obreras clausuradas en la ciudad de La Laguna se encontraban por esas fechas todas las sociedades fusionadas a la C.N.T., incluidas el Sindicato de Panaderos y su Federación Obrera. Archivo Intermedio Militar de Canarias, Clausura de Centros y Sociedades, Caja 1761, Carpeta 8, 16 de octubre de 1936.

tras que Agustín Monteverde Lugo y Ángel Núñez López fueron nombrados miembros de la gestora municipal. El resto del día transcurrió con normalidad, sin producirse altercados reseñables en la ciudad ni en el resto del municipio, mientras la vecindad extendía todo tipo de conjeturas acerca del alcance del levantamiento militar iniciado en el norte de África⁷.

El recuerdo de la que por aquellos entonces era aún una niña de 13 años, natural de La Laguna y que fue entrevistada en el año 2011 cuando contaba con 88 años, nos describe vagamente sus sensaciones mientras caminaba por la calle aquel 18 de julio de 1936:

(Entrevistador): ¿qué recuerda usted del 18 de julio en La Laguna?
(XX): sí, yo recuerdo que yo iba por la...yo tenía una amiga en La Concepción, yo vivía cerca, por donde está ahora la secretaria de la universidad. Aquel camino para bajar, había una casa grande amarilla (Entrevistador): sí (XX): pues ahí vivía yo. Y entonces, el día del 18 de julio yo iba a ver a una amiga por donde la costumbre, e iba de mi casa a La Concepción. Subía por la calle Cabrera y entonces me encontré a un tío mío y me dijo: “vete para tu casa”, “vete para tu casa, que hay una revuelta”. Recuerdo que me fui para mi casa⁸.

Al día siguiente, domingo 19 de julio, la circulación de vehículos transitó de una forma normal en la ciudad de Agüere. Se registró un incidente en la plaza Doctor Olivera, junto a la iglesia de La Concepción, donde efectivos del ejército leales al golpe militar recibieron una descarga de disparos sin saber su procedencia. No se registraron bajas de ningún tipo en este episodio. Otro ataque por parte de los aún leales a la ya depuesta Segunda República en La Laguna se registró en la estación radiotelegráfica de San Roque, interviniendo fuerzas militares del bando sublevado que efectuaron algunos disparos. Al margen de estos acontecimientos puntuales, se instauró la normalidad en la ciudad durante los días siguientes. Tal fue así, que el mismo lunes día 20 de julio abrió el comercio en La Laguna, mientras que

los efectivos del ejército se fueron organizando por turnos a la hora de llevar a cabo el control de la población⁹.

A partir del 18 de julio de 1936, los sublevados centraron sus objetivos en ocupar rápidamente las instituciones insulares del poder político y administrativo, con la intención principal de desarticular cualquier posible resistencia al golpe militar. Al margen del control ejercido por los militares a la hora de afianzar la situación a lo largo de los días siguientes, desde ese mismo momento fueron respaldados por falangistas y miembros de Acción Ciudadana para llevar a cabo las acciones represivas más concretas¹⁰. Se inició entonces las detenciones en masa de cientos de militantes obreros y republicanos, tanto en la misma ciudad de La Laguna como en el resto del municipio. En un territorio como el Archipiélago Canario, donde no se produjeron enfrentamientos bélicos destacados, la imposición del terror represivo se convirtió en un método muy efectivo tanto para afianzar el golpe militar en

⁹ *La Prensa*, 23 de julio de 1936.

¹⁰ El cuerpo paramilitar de Acción Ciudadana quedó configurado en el municipio de La Laguna a partir de la Orden del 23 de julio de 1936 aprobada por la Autoridad Militar. Hacia el 10 de agosto ya contaba entre sus filas con 74 integrantes en La Laguna casco, a lo que habría que sumar los componentes de algunos barrios, como Las Canteras (10), Guamasa (11), Valle de Guerra (20) o La Esperanza (22). Studer Villazán, Luana *et. al* (2012), *op. cit.*, p.50. A principios de noviembre de ese mismo año, un informe de la Jefatura Provincial de Acción Ciudadana de Santa Cruz de Tenerife mencionaba las siguientes cifras de afiliados a esta organización: La Laguna (195), Tejina (79) y El Rosario (107), mientras que la capital, Santa Cruz, contaba con 446 integrantes. Archivo Militar Intermedio Militar de Canarias, Afiliados de la Institución de Acción Ciudadana de Tenerife, Caja 1762, Carpeta 9, 3 de noviembre de 1936. Su función inicial fue ideada para ayudar en el control de orden público, respaldando las acciones del ejército y la Guardia Civil, aunque en realidad se convirtió en el brazo ejecutor de las medidas represivas más violentas junto a los Falangistas. Respecto a estos últimos, si bien la pertenencia a la organización creada por José Antonio Primo de Rivera en 1933 significó un peligro manifiesto durante los años de la Segunda República, a partir del 18 de julio de 1936 fue todo lo contrario; su militancia se convirtió a partir de entonces en un salvoconducto para muchas de las personas que pretendieron borrar cualquier vinculación con alguna de las instituciones de la etapa histórica anterior. Las filas de Falange Española Tradicionalista crecieron de una forma vertiginosa durante los años de la Guerra Civil. Las mujeres fueron entonces encuadradas en la Sección Femenina de Falange, al frente de la cual se dispuso a Pilar Primo de Rivera, hermana del fundador de esta organización.

⁷ *La Prensa*, 23 de julio de 1936.

⁸ Entrevista oral a informante anónimo, nacido en 1923 en La Laguna, realizada el 27 de abril de 2011, *op. cit.*

los primeros momentos, como para perpetuar a la nueva dictadura con posterioridad.

A la hora de hablar de las detenciones durante las primeras semanas tras el golpe militar, hay que tener en cuenta que la secuencia represiva se ejerció con el traslado de los simpatizantes republicanos desde las pequeñas localidades a las cabeceras de comarca, y de ahí a los centros de internamiento de la capital. En la zona noreste de la isla, estos desplazamientos de prisioneros se llevaron a cabo hacia la ciudad de La Laguna, siendo retenidos en la cárcel municipal y en los calabozos del cuartel de Artillería de la plaza de El Cristo.

Mauro Martín Peña, en sus memorias, describe la cárcel municipal de La Laguna y las personas que allí vio, de la siguiente manera:

Esta cárcel era muy pequeña y de pésimas condiciones, pero para la delincuencia que se daba en La Laguna, era suficiente. Agravó su espacio de alojamiento por la numerosa cantidad de presos encerrados en ella con motivo de la sublevación.

Fue habilitada también para mujeres. Al ingresar en ella por segunda vez, el número de compañeras presas eran unas veinte, entre ellas mi hermana Névida. De mis tres hermanas la de mayor edad, 17 años al ser detenida y estuvo dos años encarcelada. ¡Que terrible delito había cometido! el oponerse una noche a que registrasen mi domicilio.

Entre las demás compañeras que recuerdo estaban: Doña Domitila, ama de llaves del prestigioso abogado Don Luis Rodríguez Figueroa, que como ya he relatado, fue vilmente asesinado en trágicas circunstancias; Margarita Rocha, joven compañera a la que a su esposo lo habían condenado a muerte, sentencia que fue cumplida; Carmen Goya, que estuvo condenada a muerte y le fue conmutada la pena; Cipriana Tejedor, pionera de las Juventudes Comunistas del barrio de San Juan, que tan castigada fue por los fascistas. De las restantes no recuerdo sus nombres.

La celda donde habían sido recluidas estas compañeras era una auténtica pocilga: pequeña, alargada como un callejón y oscura como boca de lobo. No recibía más luz y ventilación que la que les entraba por la angosta puerta de la referida celda. Dormían en una especie de entarimado hecho con tablas y banquillos cuarteros. Por cuarto de aseo tenían un pequeño retrete que había en un estrecho patio

frente a la celda, donde también habían improvisado unos fogones para hacerse la comida. Esta miseria que tuve ocasión de ver varias veces y que explicaré por qué más adelante, me causó una tremenda impresión que jamás olvidaré (...) ¹¹.

En la zona sureste de la isla, concretamente en el Valle de Güímar, estos detenidos fueron conducidos hacia el cuartel de la Guardia Civil de Güímar. En el norte de Tenerife, los simpatizantes republicanos fueron concentrados en el teatro Teobaldo Power de La Orotava. En este último lugar también fueron hechas prisioneras las mujeres. En la ciudad de La Laguna, una habitación de su cárcel municipal fue habilitada para este propósito.

Posteriormente, desde las cabeceras comarcales, estos prisioneros fueron conducidos durante los meses siguientes al golpe militar hacia Santa Cruz de Tenerife. Los prisioneros republicanos de las islas no capitalinas también fueron trasladados hacia la cárcel provincial esquina calle San Miguel con calle Señor de las Tribulaciones. Pronto estos lugares, cuya funcionalidad fue diseñada para encerrar a presos comunes, quedaron pequeños ante el ingente caudal de presos políticos que comenzaron a ser ingresados. A comienzos de septiembre de ese mismo año 1936 fueron habilitados unos antiguos almacenes de plátanos situados en la carretera que conducía hacia el sur de la isla, que se convertirían en el gran presidio para los presos republicanos de Tenerife hasta los años 50, el penal Costa Sur (Fyffes). La antigua cárcel provincial se convirtió, entonces, en presidio para mujeres. Otros lugares de la capital fueron también utilizados para concentrar a los presos políticos de la República, como los calabozos de la fortaleza de Paso Alto, las bodegas de varios barcos atracados en la rada del puerto de la ciudad, los sótanos del Palacio de Justicia o los del Gobierno Civil; o Caballería, una cuadra militar que se encontraba a las afueras de Santa Cruz.

También en la ciudad de La Laguna la vieja cárcel del ayuntamiento se quedó pequeña a partir de los primeros meses tras el

¹¹ Martín Peña, Mauro (2013), *op. cit.*, pp.87-88.

golpe militar. Al margen de los calabozos del cuartel de artillería, fueron habilitados otros lugares provisionales con la idea de encerrar a los posibles sospechosos de haber simpatizado con el anterior régimen republicano. Uno de estos lugares fue el antiguo cuartel de la Guardia Civil, próximo al Instituto de Canarias. Algunas de las aulas de esta última institución también fueron utilizadas como oficinas de la Falange local de La Laguna. En la calle Anchieta se localizó entonces la sede de la Brigada de Investigación y Vigilancia. Hacia finales de ese mismo año se levantó un campo de concentración en las inmediaciones de la pista de aterrizaje de Los Rodeos, cuya finalidad fue albergar al centenar de prisioneros que serían utilizados en la construcción de la primera terminal de pasajeros del futuro aeropuerto Tenerife-Norte, inaugurada a comienzos de la década siguiente.



La Sección Femenina desfilando ante el Gobierno Militar en Las Palmas de Gran Canaria. FEDAC.

A lo largo de los meses que transcurrieron tras el golpe militar, la forma de proceder por parte de los sublevados fue la de trasladar de un lugar a otro a una parte importante de estos detenidos con la intención de someterlos a duros interrogatorios mediante torturas. Se produjo entonces un intercambio de pri-

sioneros entre los lugares de detención situados dentro la propia ciudad de La Laguna, pero su vez, también con los centros localizados en la capital¹². Fue durante estos trasladados el momento elegido por parte de los represores para asesinar y hacer desaparecer los cuerpos de algunos simpatizantes republicanos.



Camiones de la compañía Fyffes Limited en Gran Canaria. FEDAC.

En otras ocasiones decían haberlos puesto en libertad, pero finalmente nunca llegaban a sus domicilios. En Fyffes eran directamente nombrados mediante una lista, sacados al anochecer, y tirados al mar desde una pequeña embarcación en las proximidades de las

¹² También las mujeres detenidas durante los meses posteriores al golpe militar del 18 de julio fueron trasladadas de un lugar a otro para ser interrogadas mediante «tormento». Las anarquistas Carmen Goya y Domitila Hernández, ambas prisioneras en la cárcel municipal de la Laguna, fueron también vistas en los sótanos del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife por el cenetista Antonio Tejera, más conocido como “Antoñé”, entre los meses de septiembre y octubre de 1936: «vi a Domitila y a Carmen Goya, negras de aquí para abajo; negras, llorando allí [en el Palacio de Justicia]». Referencia extraída de <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2013/12/16/carmen-goya-anarquista-ejemplar/>.

costas de Anaga. Si bien en la actualidad se tiene constancia acerca del nombre de varias decenas de estas personas que fueron asesinadas y hechas desaparecer en lugares indeterminados de la isla de Tenerife, los investigadores dedicados a la represión franquista en Canarias no manejan un número cerrado respecto a este tipo de represaliados. Se añade, además, que con toda probabilidad no se alcanzará nunca a saber una cifra concreta.

Respecto al asesinato y desaparición de mujeres relacionadas de alguna manera con el pasado republicano en la isla de Tenerife, pocos son los casos que se tienen constancia; en el municipio de La Laguna solo hay un caso, el de la anarquista América Ladeveze González, quien fuera desaparecida junto a su marido Inocencio Delgado García, caso del que haremos referencia más adelante. También fue asesinada junto a su marido la vecina de Arico de nombre Pilar García García, esposa de Manuel Solana Díaz de Lastra. Pilar contaba con 65 años en el momento de ser asesinada y hecho su cuerpo desaparecer. Al parecer, tanto ella como su marido habían participado activamente en la fundación de la Agrupación Socialista de Arico durante los años de la Segunda República. Tras el golpe militar del 18 de julio, ambos fueron detenidos y desaparecidos junto al médico de la localidad, José Rivera Fernández, también asociado a ideas socialistas.

Con el paso de los primeros meses tras el golpe militar, la fase arbitraria de la represión ejercida por el bando sublevado, dominada por las torturas y las desapariciones, comenzaron a ser sustituidas por la llamada fase represiva institucional, en la cual los juicios de guerra sumarísimos tomaron el relevo como nueva forma de violencia. A estos procesos comenzaron a ser sometidos cientos de simpatizantes republicanos sin ninguna garantía judicial. Al contrario, se implantaron como una pantomima más a la hora de someter y dar escarmiento a los prisioneros y prisioneras. En la provincia de Santa Cruz de Tenerife fueron condenadas a muerte y ejecutadas mediante fusilamiento 63 personas¹³, to-

¹³ Cabrera Acosta, Miguel Ángel y Rivero Cabeza, Francisca (Coord.) (2013): *Lucas sobre un tiempo en gris. Exposición bibliográfica sobre la represión franquista en*

dos hombres. Posiblemente el caso más conocido fue el llamado *proceso de la C.N.T.*, donde 19 anarquistas fueron fusilados en la batería militar del Barranco de El Hierro y enterrados en un lugar indeterminado del cementerio de Santa Lastenia. Inicialmente la condena fue de 21 personas, incluidas dos mujeres, pero finalmente Carmen Goya Hernández y María Luisa Hernández Ramón fueron indultadas, pero condenadas a varios años de prisión. Se trató del escarmiento fascista por la reunión de la Cueva Roja de Barrio Nuevo. Con el inicio de las condenas a muerte por fusilamiento, la resistencia de las personas leales a la ya depuesta República se limitó fundamentalmente al apoyo a los presos. En esta labor destacaron entonces las mujeres de muchos de los encausados, aportando labores de solidaridad y cobijo entre las familias represaliadas.



Último embarque de soldados de reemplazo desde Canarias con destino a la Península (1938). FEDAC.

Otro tipo de condenados por los tribunales arbitrarios del franquismo fueron los prisioneros sometidos al programa de re-

dención de penas mediante el trabajo. Estamos hablando de la formación de los batallones de trabajadores forzosos obligados a construir obras públicas durante la dictadura. Se formó entonces el batallón número 180, formado íntegramente por prisioneros canarios y destinado al protectorado español en Marruecos, donde llevaron a cabo construcción de carreteras, obras de alcantarillado, fortificaciones defensivas, etc. A Tenerife fue destinada la 1ª Compañía del Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores Penados número 91, formado por presos republicanos traídos desde la península para la construcción de las actuales carreteras del Parque Nacional de Las Cañadas del Teide¹⁴.



Miembros del 91 Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores Penados junto a un grupo de mujeres jóvenes en Tenerife. Foto cedida por la familia de Luis Celaya.

Bajo el nombre de represión institucional también podemos incluir multitud de hechos represivos a las que tuvieron que hacer frente las familias de los presos políticos, como multas, incautaciones de bienes, la represión social y cultural, etc.; pero a su vez la represión depuradora a la que fue sometida el cuerpo de funcionarios de las instituciones de gobierno, así como el cuerpo docente, que perdieron la posibilidad de ejercer su profesión durante años.

¹⁴ Studer Villazán, Luana (2023): *Atrapados en sal y fuego. El 91 Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores Penados en la isla de Tenerife*. LeCanariens ediciones, Cabildo Insular de Tenerife y Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna.

La represión de la mujer en La Laguna durante la Guerra Civil

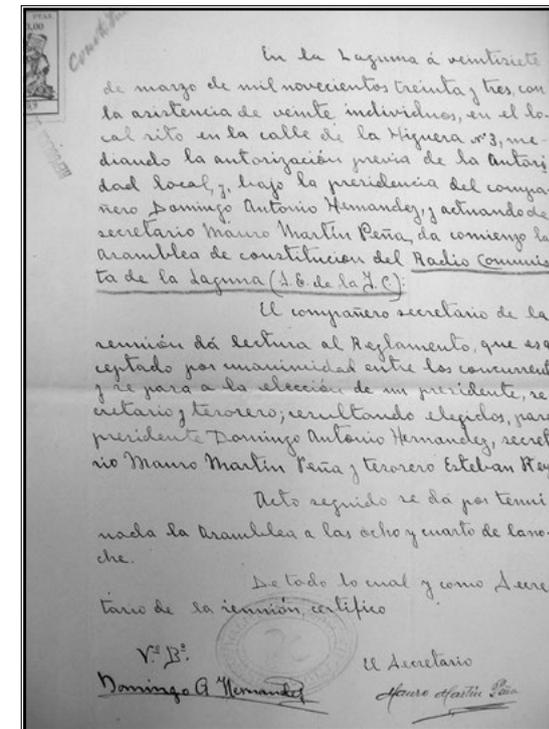
En el siguiente apartado, dedicado a analizar la violencia ejercida sobre la mujer en el municipio de La Laguna durante la Guerra Civil, se ha querido enfocar esta cuestión no solo desde la perspectiva de la represión política, que es la más usual, sino también desde otros puntos de vista que han configurado a su vez el corpus represivo al que fueron sometidas a partir del 18 de julio de 1936. Hacemos referencia a la violencia que sufrieron muchas mujeres en los ámbitos domésticos, durante los registros que los sublevados llevaron a cabo en sus viviendas buscando a sus compañeros o a la documentación que los incriminase; pero también a la agresión sexual, como método represivo en todo conflicto bélico, sin excusar la guerra civil española y sin dejar de un lado, por desgracia, el caso de Tenerife y la ciudad de La Laguna. Pero también hemos querido acercarnos a la represión social y económica sobre las mujeres de esta ciudad durante el periodo analizado, sin olvidarnos de la violencia institucional, concretamente con la depuración de un número importante de maestras en este municipio.

La represión en el ámbito político

A la hora de iniciar esta investigación sobre la represión de las mujeres de La Laguna durante el periodo de la guerra civil española, el primer interrogante importante que surgió fue el grado de implicación que ellas tuvieron dentro de los movimientos obreros de vanguardia llevados a cabo en época republicana. Se trata de un debate importante, pues sin esta cuestión, la participación obrera en las grandes huelgas de los años 30, no se pueden entender los hechos represivos acontecidos durante la Guerra Civil. Esta interpretación coge aún una mayor perspectiva al hablar de un territorio donde no se registraron enfrentamientos bélicos destacados, quedando rápidamente el archipiélago configurado como un territorio de retaguardia en manos del bando sublevado.

En numerosas fuentes de tipo documental, como las periodísticas o las bibliográficas, las mujeres han sido descritas participando en la celebración de algunos de los principales hitos históricos del movimiento obrero de aquella época. Hablamos, por ejemplo, de la proclamación de la Segunda República aquel 14 de abril de 1931, o el festejo de la victoria del Frente Popular el 16 de febrero de 1936, donde las mujeres desfilaron por las calles de La Laguna celebrando activamente estos acontecimientos. También nos es descrita su presencia en algunos de los grandes mítines que tuvieron lugar en el lagunero Teatro Leal¹. Nos preguntamos entonces, ¿lo hacían por militancia ideológica o por acompañar a los hombres dentro de un espacio público que les estaba restringido? De una u otra forma, ambas cuestiones significaban conquistar cuotas de poder para las mujeres de aquel momento. Sin embargo, en la consulta de documentación relacionada con el movimiento obrero lagunero de aquella época, en la mayoría de las ocasiones no se ha registrado participación

organizativa alguna de las mujeres. Hablamos, por poner un ejemplo, de las actas de fundación de algunos partidos políticos, como la Agrupación Socialista de La Laguna o del Radio Comunista de esta localidad. Planteamos entonces, ¿cómo fue el papel de la mujer dentro del movimiento obrero de época republicana en la isla de Tenerife?, ¿una cuestión presencial o una cuestión también organizativa? Al parecer tuvieron un destacado papel en los actos de protesta y defensa de los intereses del proletariado en algunas ramas de la producción en el área metropolitana, caso, por ejemplo, del sector del tabaco, dominado por la C.N.T. Pero más allá de comentar posibles hipótesis, creemos conveniente acudir a la opinión de algunas especialistas versadas en el tema.



Acta de fundación del Radio Comunista de La Laguna, 27 de marzo de 1933.
Archivo Histórico provincial de Santa Cruz de Tenerife, fondo Asociaciones.

¹ En la descripción de uno de estos mítines en el Teatro Leal se puede leer: «Puede asegurarse que en ninguna ocasión ha registrado el Leal un lleno más completo. Todas las localidades estaban ocupadas por elementos republicanos y marxistas, destacando una nutrida representación femenina en palcos y plateas». *La Prensa*, 15 de abril de 1936.

Yanira Hermida Martín, historiadora que ha dedicado parte de su línea de investigación a analizar el papel jugado por las mujeres en el movimiento obrero de la época republicana en la isla de Tenerife, manifiesta lo siguiente al respecto:

Durante la Segunda República la participación de las mujeres de las islas en la movilización política y en la lucha obrera fue relevante y como tal, queda reflejada en la brutal represión sufrida por numerosas mujeres tras la sublevación fascista del 18 de julio de 1936².

Coincidimos plenamente con Yanira Hermida en que hubo mujeres que estuvieron en la primera línea de batalla dentro del movimiento isleño de la época republicana. Haremos referencia a algunos casos destacados que sufrieron, además, represión al ser encarceladas en los calabozos municipales de la calle Consistorio de La Laguna.

Sin embargo, y más allá de destacadas mujeres que tomaron la bandera de la lucha obrera en aquellos momentos³, hubo también muchas otras que no alcanzaron un grado de conciencia obrera que les permitiera participar en el entramado organizativo de sindicatos, partidos políticos y otras agrupaciones de corte obrerista. Esta última circunstancia no quiere decir que no tuvieran protagonismo a la hora de exigir sus derechos como trabajadoras.

Volvemos a recurrir a la opinión de Yanira Hermida sobre este tipo de perfiles, en relación a la mujer que no estaba en primera línea pero que sí tuvo cierta participación en el movimiento obrero de la época republicana:

(...) La actuación de las canarias, especialmente aquellas que no poseían una clara conciencia obrera, en los enfrentamientos y manifestaciones eran de apoyo a sus compañeros y familiares, muchas veces escondiendo y repartiendo propaganda, otras insultando e inyectando a las fuerzas del orden cuando detenían o reprimían a los trabajadores en sus actos reivindicativos⁴.

Relación de personas empleadas por el Cabildo Insular de Tenerife que fueron interrogadas y reconocieron ser del Frente Popular. Se observa los nombres de algunas mujeres. Archivo Municipal de La Laguna, Documentos varios, 1900-1939.

² Hermida Martín, Yanira (2016): “Mujeres y represión política: las rojas de la prisión provincial de Santa Cruz de Tenerife”, en *Actas del XXI Coloquio de Historia Canario-Americana* (2014), p.1.

³ Aunque su figura no tuvo relación con el periodo republicano y la Guerra Civil en La Laguna, debido a su importancia para el movimiento obrero femenino en la isla de Tenerife, nos gustaría al menos citar el caso de la sureña Dolores Melo Aponte, mujer anarquista muy implicada en la Federación Obrera de Arona. China Oliva, Mercedes (2010): «Una mujer de Arona durante la II República», en *II Jornadas de Historia del sur de Tenerife*, Tenerife, p.147.

⁴ Hermida Martín, Yanira (2016), *op. cit.*, p.2.

Otra especialista en la cuestión femenina durante el periodo de la Segunda República y la Guerra Civil, Teresa González Pérez, opina lo siguiente sobre la militancia de las mujeres durante los años 30:

(...) Las mujeres sufrieron persecución y presidio por su actividad sindicalista, así como por su credo político, o bien por ser madres, hermanas, esposas o compañeras de los que llamaban “rojos”, hecho generalizado en todo el Archipiélago (...) ⁵.

La profesora Teresa González, quien afirma que las mujeres tuvieron una participación secundaria en los sindicatos obreros de la época republicana, apunta incluso a las causas de esta falta de protagonismo, manifestando lo siguiente:

(...) Las mujeres formaban parte de los sindicatos, aunque ocupando más bien un papel secundario. El gran problema femenino no solo era la falta de tradición sindical sino las altas cotas de analfabetismo que entorpecían su avance ⁶.

Al margen de este debate acerca de una mayor o menor participación política de las mujeres, sí nos consta a partir del estudio de diferentes fuentes documentales, que hubo casos relacionados con la represión en el municipio de La Laguna que llevaron a cabo una intensa labor organizativa y reivindicativa. En el apartado relacionado con un censo aproximado de mujeres represaliadas en este municipio, desarrollado en esta misma publicación, hacemos referencia de una forma más extensa a algunas de ellas. Hablamos, por ejemplo, de los casos de Domitila Hernández Hernández, Carmen Goya Hernández, Blanca Ascanio Moreno, América Ladeveze González, Cipriana Tejedor o Clemencia Hardisson Wouters. Todas estas mujeres, las cuales desempeñaron un ejercicio revolucionario sin precedentes durante la época republicana, con la intención de mejorar la situación de la clase obrera en general, fueron duramente reprimidas por los sublevados a partir del 18 de julio de 1936. En alguno de

estos casos, incluso, fueron asesinadas y desaparecidos sus cuerpos, como la anarquista América Ladeveze.

La represión en el ámbito doméstico

Con el golpe militar del 18 de julio de 1936, los sublevados contra el gobierno de la Segunda República iniciaron una persecución frenética sobre todos los militantes obreros y simpatizantes antimonárquicos en el municipio lagunero. Su intención principal, como se ha señalado ya, fue la de desarticular cualquier posible atisbo de resistencia contra esta rebelión; para ello buscaron la existencia de armas y la captura de sus principales cabecillas. A lo largo de las semanas siguientes de aquel sábado 18 de julio fueron detenidos una parte importante de los protagonistas del movimiento obrero en La Laguna. Algunos, sin embargo, pudieron huir a otras partes de la isla, mientras que otros trataron de esconderse en lugares donde creían estar seguros. Nada hacía presagiar aún el calado represivo que aconteció a lo largo de los meses siguientes.

Ante la aparente ausencia de algunos reconocidos militantes obreros de la localidad durante las primeras semanas tras el golpe militar, ¿cuál fue entonces el procedimiento seguido por los insurrectos contra la República en la ciudad de La Laguna? En primer lugar, registrar las viviendas donde se encontraban domiciliados en la documentación municipal. La mayoría ya no se encontraban allí, estando escondidos en la residencia de algún familiar o de alguna persona de confianza. Otros, sin embargo, quizás los menos, habían encontrado algún escondrijo en su vivienda de toda la vida, permaneciendo a la espera de que pasaran los momentos más convulsos. En cualquier caso, ¿quiénes fueron las personas que tuvieron que sufrir y mantener la entereza frente a la violencia reaccionaria de los sublevados? Pues las madres, las esposas, las hermanas o las hijas de estos perseguidos. ¿Quiénes llevaron a cabo estas formas represivas? Principalmente los integrantes de la Falange y de Acción Ciudadana de La Laguna, y en un segundo plano, los miembros de la Guardia Civil que

⁵ González Pérez, Teresa (2000), *op. cit.*, p.1763.

⁶ *Ibidem*, p.1764.

habían traicionado a la República y los efectivos del ejército. ¿A qué tipo de actos luctuosos estamos haciendo referencia? Pues de todo tipo, desde el destrozo del mobiliario en las casas, en busca de documentación que encausara a los investigados; detenciones de sus familiares directos ante su ausencia, palizas y torturas durante los interrogatorios, o directamente el abuso sexual como herramienta represiva contra las mujeres. ¿Qué fines perseguían los sublevados con estas medidas? Por una parte, frenar cualquier resistencia al golpe militar con la detención de estos militantes; y por la otra, infundir el terror y el miedo como un procedimiento de control social, que alcanzaría a la sociedad española prácticamente hasta finales de los años 70.

A la hora de analizar las secuencias represivas de los registros en las viviendas de los militantes obreros y simpatizantes republicanos en la ciudad de La Laguna, contamos con el estudio previo recogido en la obra titulada *En Rebeldía. Once desaparecidos de La Laguna durante la Guerra Civil en Tenerife*. Ante la ausencia y persecución de algunos de sus integrantes por parte de las autoridades rebeldes a partir del golpe militar del 18 de julio de 1936, conservamos los valiosos testimonios acerca de los desmanes y sufrimientos que tuvieron que padecer sus esposas, hijos y demás familiares por parte de falangistas y miembros de la Acción Ciudadana local, principalmente.

Uno de estos violentos registros se produjo en la casa del que era por aquellos entonces trabajador tabaquero en una de las fábricas de la capital, el cenetista de carnet, Cecilio Honorio de Armas Fernández. Iniciada la sublevación de julio, Cecilio Honorio se escondió primeramente en su casa de la lagunera calle de Marqués de Celada, para con posterioridad, trasladarse y refugiarse en la residencia de sus suegros, en la calle Maya. Ante su provisional ausencia y persecución continuada, fue su esposa Antonina Pérez Hernández y sus dos hijos quienes sufrieron tan terribles consecuencias.

Nos describe aquella dura situación su hijo, Rubens de Armas, quien padeció junto a su madre y su hermana un sufrimiento desmedido durante los registros de los insurrectos en su casa en

busca de su padre. El otro testimonio pertenece Rubén Ferrera, hijo de Elia Libertad, hija y nieto de Cecilio Honorio de Armas respectivamente:

Mi padre estuvo en mi casa; era una persona muy buena, amante de sus hijos (...). Él se escondió aquí en mi casa, en casa de mi madre, en la parte alta de eso. Pero lo que pasa, es que él era tan bueno y como no tenía nada de que ocultarse; porque mi madre le dijo que se fuera a la parte del camino Las Gavias, que tiene unos tíos: “mira vete pa’ rriba y estate un par de días arriba escondido y tal, hasta que esto se apacigüe”; y él dijo, “pero yo no tengo nada, ¿por qué me voy a ocultar yo? Si solo hablo en defensa de los pobres. Eso es lo único que yo hago”. Y entonces entraba y salía, hasta que lo fueron a detener una noche, como a las 12 o la 1. Lo detuvieron, fue un escándalo me contaba, y lo sacaron y lo llevaron. ¿La Guardia Civil o la Falange? La Falange y cuatro laguneros de aquellos malos que había, de estos fascistas. De los nombres no quiero hablar (testimonio de Rubens de Armas).

En efecto, tras algunos intentos de detención lo encontraron en la casa de sus suegros, en la calle Maya: «(...) Un chivatazo de alguien que lo delató y vinieron a por él. Fue muy trágico, me recuerda mi abuela que nadie durmió. Mi madre [Elia] llorando, por un lado, mi tío Rubens llorando por otro. Ella pensaba qué les iba a pasar ahora, de qué iban a vivir, qué le va a pasar a papá» (testimonio de Rubén Ferrera)⁷.

Otro destacado miembro del movimiento obrero local durante los años de la Segunda República fue el también trabajador del tabaco, Domingo García Hernández, alias “El Petate”. Sin lugar a dudas, estamos haciendo referencia a uno de los principales líderes de los trabajadores canarios durante los años 30. Así lo acredita su implicación en las luchas reivindicativas de protesta, tanto en las calles como en las instituciones, pues fue elegido concejal de seguridad por el Frente Popular lagunero, además de ser miembro parlamentario estatal y secretario del Radio Comunista de la ciudad, tal como acredita el acta de fundación de este partido en marzo de 1933. Domingo García fue una persona

⁷ Studer Villazán, Luana, *op. cit.*, pp. 64-65.

que se atrajo los odios de las clases políticamente más conservadoras de La Laguna durante esta etapa. La Iglesia católica y los fascistas locales lo tenían plenamente identificado una vez que se produjo el golpe militar del 18 de julio de 1936, razón por la cual no resulta extraño que fuera uno de los primeros en aparecer en su lista a la hora de ser asesinado y hacer desaparecer su cuerpo en la más absoluta clandestinidad.

Iniciado el levantamiento militar contra la causa republicana, “El Petate” decidió esconderse en un lugar del subsuelo de su propia residencia, situada en la popular avenida de La Trinidad, cuyo suelo era de madera. Ante los continuos registros y vejaciones a los que era sometida su hermana Estrella, que convivía con él, decidió trasladarse para esconderse en un granero de la calle Maya, perteneciente a la familia de su amigo personal y también persona asesinada y hecha desaparecer, Cecilio Honorio de Armas.

La situación de violencia sufrida por Estrella García Hernández durante los registros, hermana de “El Petate”, nos la relata Juan Carlos Pimiento García, nieto del hermano de Domingo, llamado Homobono:

Una vez producido el golpe, Domingo decide esconderse en su casa de la calle de La Trinidad, que compartía con su hermana Estrella. Se refugió bajo el piso, que era de madera, mientras que su hermana trataba de que pasara desapercibido. Pasados los primeros días, solía salir y volver a entrar a su casa, para lo que *«se vestía de mujer para intentar disimular y buscar contactos»*. Uno de ellos era un amigo conservador con el que había hablado días antes al ataque a la República, y con el que acordó prestarse ayuda mutua en caso de peligro. Llegado el momento, este conocido se negó a protegerle. Durante esos días comenzaron también los registros, y *«entraban a cada dos por tres a la casa, buscando...registros constantes, golpes...él oía abajo todo el tema, y cuando se iban, él salía llorando, porque veía como maltrataban a su hermana»*. Para no comprometerla más, cambió de escondite y entró en contacto con la familia de su amigo y también desaparecido Cecilio Honorio de Armas Fernández. Lo escondieron en un granero del domicilio en la calle Maya. El hijo de Honorio cuenta que, en su casa tras la guerra, *«se hablaba de las desapariciones, y se nombraba un tal “petate”, que era muy amigo de mi padre»*. Tras estar sobre dos meses escondido

desde el 18 de julio, decidió entregarse, posiblemente a finales de septiembre de 1936⁸.

La búsqueda de otro destacado miembro del socialismo lagunero de aquella época, Domingo Cruz Cabrera, le trajo muchas complicaciones a su compañera a lo largo de los meses posteriores del 18 de julio de 1936. Esta circunstancia represiva se extendió prácticamente durante toda una vida, debido al repudio social y laboral que significó ser familiar de un represaliado en la posterior dictadura militar que fue el franquismo. La figura de Domingo Cruz destacó sobre todo en uno de los barrios periféricos de la ciudad, que en los años 30 comenzaba a crecer en su parte sureste, al amparo de la llegada masiva de personas que buscaban establecerse en la ciudad en busca de una residencia y un trabajo. Hablamos de Barrio Nuevo de La Laguna, lugar que por aquellos entonces le ganaba territorio urbano a un paisaje agrario dominado por el cultivo de plataneras. Domingo Cruz se convirtió entonces en uno de los fundadores de este barrio, al ceder terrenos de su propiedad para la construcción de calles, plazas y escuelas, además de vender solares y materiales de construcción a bajo coste para la edificación de viviendas baratas.

Esta coyuntura de promotor en la configuración de Barrio Nuevo y su activa participación en la política local de la mano de los socialistas laguneros, le valió para atraerse el odio de las clases conservadoras de la ciudad a partir del levantamiento militar contra la República. Iniciado el golpe, Domingo Cruz fue detenido y conducido a varios centros de prisioneros de la ciudad para ser interrogado. Las fuentes documentales disponibles señalan que posiblemente pasó por los calabozos del cuartel de Artillería, la sede de la Brigada de Investigación y Vigilancia de la calle Anchieta, la cárcel municipal de la calle Consistorio, y, finalmente, el penal Costa Sur (Fyffes) de Santa Cruz de Tenerife.

Al margen de que su marido estuviese detenido, sin saber noticia alguna de él, su esposa Candelaria Martín tuvo que sufrir

⁸ *Ibidem*, pp. 94-95

multitud de atrocidades, empezando por los violentos y continuos registros en la vivienda familiar. Le damos la palabra a su hija, Rosario Cruz:

El papel de las familias tampoco fue nada sencillo, porque las autoridades y los valedores del nuevo régimen mantuvieron presente a modo de escarnio el pasado socialista de su padre. Recuerda Rosario Cruz que su madre tuvo que hacer frente sola a todo aquello: «*A mi madre le registraban la casa, le tiraban las plantas, le aventaban lo que tenía (...). Yo estaba en el colegio cuando vino Franco (1950) y a mí me echaron del colegio porque mi madre no me puso el traje de Falange; me echaron a la calle...eso sí me acuerdo, de mi infancia esa parte es muy dura...me echaron porque mi madre no quería que me pusiera el uniforme, ni mis hermanos*». E insiste con un recuerdo permanente: «*en mi casa eran noches, noches y noches que no se dormía. Mi madre se tenía que estar sentada con los chicos en el sillón, porque entraban y salían, entraban y salían...ella, la verdad que siempre tenía aquella cosa, era muy pequeñita, pero era una mujer muy fuerte, muy fuerte; hasta a veces se exaltaba, bueno normal...igual que mis hermanos...*». La firmeza con la que defendió a sus hijos y la memoria de su marido y la ayuda que prestó a sus vecinos aún pervive en el recuerdo de los habitantes del barrio.

En otro momento de la entrevista en referencia a su madre, añade: «*era una luchadora, trabajaba en la universidad, iba a vender carne a Santa Cruz, con la carne a Tacoronte, para sacarnos adelante porque no tenía entonces trabajo, pero siempre decía “lo que tu padre no ha hecho lo estoy haciendo yo”. Siempre buscando la pensión, pero se la negaban*»⁹.

Vicente Hormiga Mederos, natural de la isla vecina de Fuerteventura, fue un empresario cuyas actividades estaban repartidas durante los años 30 en el área metropolitana de Tenerife. Al margen de dedicarse a la importación y venta de productos, como, por ejemplo, pedidos de tabaco; también tenía una barbería en La Laguna y una cafetería en la plaza de El Príncipe de Santa Cruz. Su condición de persona creyente y religiosa nunca le supuso un problema para estar asociado a los movimientos

obreros de vanguardia de aquella época, destacando su vinculación como representante del poderoso Sindicato de Inquilinos de la capital, institución que protagonizó algunas de las luchas más heroicas del proletariado tinerfeño durante los años de la Segunda República. Por todo ello, al iniciarse la rebelión del 18 de julio, los sublevados procedieron a su detención, sin quedar nada claro la forma en que se produjo. Sabemos que ya en las semanas siguientes al golpe militar, Vicente se encontraba detenido en alguno de los centros de reclusión de la capital, llegando a ser trasladado de un lugar a otro.

Ante el estado de confusión que los propios sublevados tenían acerca del paradero de algunos perseguidos en los primeros momentos tras el golpe, una noche acudieron al domicilio familiar de Vicente Hormiga en su búsqueda, en la lagunera calle de Marqués de Celada. Allí se encontraba su esposa, Pura Pérez González, junto a su familia. Al invadir la vivienda familiar, los insurrectos se quedaron perplejos al ver las imágenes de los santos a los que la familia prestaba devoción. No entendían que aquella fuera la residencia de un investigado. Doña Pura les hizo frente, echándolos de la vivienda, gritando que su marido no se encontraba allí.

La nieta de Vicente, llamada Juana Amelia Hormiga, nos relata este episodio de una mujer valiente, la de su abuela Pura, defendiendo sus creencias y su hogar. Su testimonio es el siguiente:

Su nieta nos relata un episodio de aquellos momentos que le había transmitido su abuela, respecto a la sorpresa de los guardias al entrar en su casa y ver simbología religiosa. «*Vinieron aquella vez a detenerlo ahí donde vivía... [Juan Jesús]: a buscarlo [Juana]: a buscarlo, a buscarlo, y mi abuela dijo “no está aquí y tal”, y se quedaron parados...porque eran tantos santos, y dice “no, pero, ¿qué pasa?”, dice “no, ¿cómo va a vivir Vicente aquí y usted tiene tantos santos ahí?”, y mi abuela dice “¿qué tiene que ver la política con los santos”, no sé qué, y los echó*»¹⁰.

⁹ *Ibidem*, pp. 78-79.

¹⁰ *Ibidem*, p.113.

A Alfonso Martín Power lo llamaban “El Chicharrero”, ya que a pesar de haber crecido y residido en la ciudad de San Cristóbal durante toda su vida, había nacido en la capital, Santa Cruz de Tenerife. De profesión fue panadero, regentando un pequeño negocio de estas características junto a una de sus hermanas, llamada Sara, muy cerca de la iglesia del barrio de San Juan. Por las fechas a las que hacemos referencia, su compañera sentimental era María Candelaria Martín Pacheco, con la que tenía una hija pequeña, llamada Olga. Sobre la adscripción políticamente de izquierdas de Alfonso, de la que no cabe ninguna duda, resulta difícil de concretar su tendencia hacia el anarquismo o hacia el socialismo. Se encontraba afiliado al Sindicato de Panaderos «La Unión», de tendencia anarquista y perteneciente a la Federación Obrera de La Laguna. A su vez, participó en los movimientos culturales de vanguardia de la época republicana que existían en la localidad, siendo miembro, por ejemplo, del «Orfeón La Paz».

Iniciado el golpe militar del 18 de julio, Alfonso huyó de su residencia del barrio de San Juan. Sus hermanas y su compañera no sabían exactamente su paradero, pero sospechaban que entraba en la vivienda familiar por las noches, sin ser visto, a buscar ropa limpia. Una vecina confirmó que lo veía saltando por los tejados. “El Chicharrero” era una persona muy conocida por su militancia política en la ciudad, formando parte de una agrupación tan combativa como fue el gremio de los panaderos laguneros; pero también por su participación cultural y colaboración en las fiestas locales como El Cristo o los carnavales. Iniciada la rebelión contra la República, su búsqueda por toda la ciudad se convirtió en una verdadera cacería. Más de una treinta de registros en su vivienda de San Juan apoyan esta afirmación. Su compañera, María Candelaria, fue detenida portando en brazos a su pequeña hija Olga, a la que amamantó en la cárcel. A Alfonso no le quedó más remedio que huir de la ciudad, marchando a esconderse a las cumbres de Arafo, municipio del que era natural su padre. Pasados unos cuatro meses regresaría a la capital, de donde era su madre. Identificado por una pareja de soldados en las cercanías de la plaza Weyler, fue detenido, asesinado y desaparecido.

Si bien Alfonso tuvo un final cruento, su compañera María Candelaria tuvo que pasar por un particular calvario de vejaciones, violencia y represión. Su hija Olga, de escasa edad en aquellos momentos, tuvo que hacer su vida sin su padre, siendo señalada hasta bien alcanzada la época de la Transición a la democracia como la hija de un «rojo», como la hija de “El Chicharrero”, circunstancia que ella siempre ha llevado con orgullo.

A continuación, transcribimos las palabras de Olga Martín Pacheco, hija de “El Chicharrero”:

A pesar de que la familia no sabía con certeza su paradero, los golpistas la emprendieron contra ellos, practicándoles durante aquella época de persecución un total de treinta y dos registros en la casa de San Juan, buscando al “chicharrero”. A Candelaria, la compañera de Alfonso, se la llevaron detenida junto a Olga, ya que *«mi madre me dijo que me tuvo que dar el pecho en la comisaría»*. Fue retenida veinte y cuatro horas, donde se la interrogó por su compañero sin que ella supiera su paradero. Fue puesta en libertad y regresó a su casa.

En uno de ellos estuvieron muy cerca de capturarlo, ya que registrando los sublevados un horno de leña, Alfonso se escondía bajo una destiladora del mismo patio de la casa. Según Olga, sobre los registros, *«mi madre contaba que estaba acostada, y de repente, a culatazos, echaban la puerta abajo... con la niña pequeñita [ahijada de la suegra de Alfonso] y con mi madre dándome de mamar; no respetaban nada. Y tengo en la mente, no te aseguro que fueran, esos de Acción Ciudadana. Y una de las veces que vinieron, que es lo más que se me quedó a mí, es que rompieron la puerta, entraron, y mi madre [dijo] “que tuvieran respeto”. Ni respeto ni nada, sino que abrían las cómodas, tiraban todo... bueno, un desastre»*¹¹.

Alfredo Mederos Galán, además de ser maestro, fue un gran intelectual de la rama de la pedagogía durante los años de la Segunda República. Nacido en Tacoronte en 1897, y tras cursar los estudios de magisterio en La Laguna, su primer destino fue en el gomero pueblo de Agulo. Durante aquella feliz etapa conoció a su esposa, Emérita González Jaumandreu, que era natural del vecino pueblo de Vallehermoso. Con el tiempo lo traslada-

¹¹ *Ibidem*, p.132-133.

ron a Tenerife, ejerciendo su profesión en varios pueblos de esta isla, para ser destinado definitivamente, al menos durante los años finales de la República, a la ciudad de La Laguna. Alfredo perteneció a la Agrupación Socialista de Tenerife, ocupando cargos en la directiva local de varios de los pueblos donde ejerció el magisterio. En Agüere, por ejemplo, llegó a alcanzar la secretaria local del partido. A su vez, perteneció a la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (F.E.T.E.), adjunta la Unión General de Trabajadores. Al margen de su militancia política, Mederos tuvo un destacado papel en el avance teórico de su disciplina dentro de los planes pedagógicos de la República. Puso de manifiesto en numerosas ocasiones la necesidad de crear más escuelas y formar a más maestros para la isla de Tenerife, artículos que están publicados en el órgano de comunicación de su partido, *El Socialista*.

Debido al valor social y político del profesor Mederos, tras la sublevación de julio, las clases reaccionarias de La Laguna no dudaron en acudir a detenerlo. Se escondió entonces en la vivienda de una prima hermana suya, la cual residía en Tacoronte. Durante su ausencia, su casa situada en la lagunera calle Maya fue registrada varias veces en su búsqueda. Tal fue la intensidad de los registros, todas las noches, que su mujer Emérita ya ni se vestía, esperando a que irrumpieran violentamente en el interior de la vivienda. Tampoco la señora que tenían interna como servicio doméstico se libró, siendo detenida e interrogada sin saber el lugar donde se encontraba escondido Alfredo Mederos. Con el paso del tiempo decidió entregarse, pero no sabemos ni cuándo ni donde se produjo esta circunstancia. A partir del testimonio del panadero y concejal de hacienda por el Frente Popular lagunero, Mauro Martín Peña, y por otros compañeros gomeros que lo vieron en el penal Costa Sur (Fyffes), sabemos que fue sacado de este presidio junto a otras personas una noche de 1936 y que fue desaparecido para siempre¹².

¹² La transcripción del testimonio de sus familiares, extraído de la obra *En Rebel-día*, es el siguiente: «Una vez producido el levantamiento militar en julio de 1936,

Por las fuentes documentales que disponemos, varios fueron los vecinos del barrio lagunero de San Juan que fueron encarcelados y/o desaparecidos durante las semanas posteriores al golpe militar del 18 de julio. Las fuentes de tradición oral mencionan que San Juan fue un barrio de fuerte combatividad obrera durante los años de la Segunda República. Muchos panaderos eran de este lugar, sindicados en un gremio de tendencia anarquista y sujeto a la Federación Obrera de la localidad. Al margen de los cenetistas, también tenemos alguna referencia sobre la existencia de las Juventudes Comunistas en este sector sanjuanero de la ciudad, en cuya presidencia estaba una mujer, llamada Cipriana Tejedor. Son pocos los datos que tenemos sobre ella, salvo una breve referencia en las memorias de uno de los panaderos del barrio, Mauro Martín Peña¹³. Dichas memorias resultan de gran importancia para el estudio de la represión franquista en La Laguna, pues don Mauro fue trasladado por casi todos los centros de detención de la ciudad, incluido el campo de concentración de Los Rodeos. También estuvo en el penal Costa Sur (Fyffes) y en el batallón de prisioneros trabajadores forzosos número 180, destinado en el antiguo protectorado español en Marruecos.

Además de reconocidos vecinos sanjuaneros que pasaron por las cárceles del franquismo, como Mauro, sus hermanos Eladio y Névida, Antonio Padrón Jorge o Cipriana Tejedor, hubo otros que corrieron peor suerte. Ya hemos mencionado lo ocurrido con Alfonso Martín “El Chicharrero” o Juan José Martín Escobar, también del barrio de San Juan, asesinado y hecho desaparecer, dejando viuda a Antonia García López, con la que se había casado con apenas 17 años. A su vez ejecutaron y desaparecieron a

Alfredo se escondió en casa de una prima hermana suya, en Tacoronte, mientras su domicilio de la calle Maya en La Laguna fue registrado por las milicias franquistas en su busca. La magnitud de las intervenciones en su casa fue tal, que su mujer Emérita «ni se vestía, debido a que realizaban registros todas las noches». A la sirvienta de la casa se la llevaron dos veces detenida para declarar sobre su paradero, pero ella no lo sabía». *Ibidem*, p. 138.

¹³ Martín Peña, Mauro, *op. cit.*, p.87.

un primo de Mauro Martín, que era de este barrio y también era panadero. Se llamaba Jacinto, alias “El Bizco”.

Jacinto Silvera Peña nació en La Laguna, con toda probabilidad en el año 1909. Su padre era de Gran Canaria, pero su madre, llamada Dominga Peña González, procedía de una familia muy arraigada y conocida en el lagunero barrio de San Juan. Soltero en el momento de producirse el golpe militar del 18 de julio, Jacinto tenía su residencia junto a la iglesia del barrio, aneja a la actual avenida dedicada a Pablo Iglesias. Sin embargo, y al parecer, Jacinto profesaba ideas cercanas al anarquismo, posiblemente por influencia del Sindicato de Panaderos de La Laguna al que estaba afiliado, y en el que participó activamente. Las fuentes archivísticas de naturaleza judicial de aquellos años lo relacionan con algunos de los episodios más convulsos del movimiento obrero local durante los años de la Segunda República, como, por ejemplo, el destrozo ocasionado en el «Café Central» o el asalto a la sede de la Diócesis Nivariense. Si bien Jacinto no se encontraba casado en esos años, fueron los miembros de su familia materna los que fueron sometidos a represión durante los continuos registros que llevaron a cabo los insurrectos en busca de documentación que delatara, con toda seguridad, a otros compañeros de militancia.

Estos violentos incidentes nos los relata su prima Dolores, la cual se crio junto a Jacinto en la lagunera plaza de San Juan, junto a la iglesia:

(...) El resto de su familia del barrio de San Juan sufrió fuertes represalias por su militancia izquierdista. Un significativo testimonio de su prima Dolores ejemplifica el impacto de la represión sobre la familia y, en general, sobre el barrio de San Juan: «Cuando estalló el Movimiento, estaban en mi casa, (...) a los dos días llegaron a mi casa, cogieron a mi padre [Lázaro Peña González] y se lo llevaron (...). También a mi tío Domingo Peña, a mi primo Mauro Martín Peña, también a mi tío Pepe, mi tío Cosme. A todos esos se los llevaron»¹⁴.

¹⁴ *Ibidem*, p.160.

Se tiene constancia documental de que los registros en los domicilios de los militantes de izquierdas tras la sublevación del 18 de julio no solo se produjeron en la ciudad, sino también en otros lugares del municipio. Aurelio Díaz Melián fue el presidente del Sindicato de Trabajadores de la Tierra de Punta del Hidalgo, fundado el 28 de abril de 1936, según consta en el acta conservada en el Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. Algunos meses después de la creación de este sindicato, al producir el golpe insurrecto contra la República, los sublevados acudieron a detenerlo, incautando toda su documentación y causando graves destrozos en el negocio familiar. Ellos mismos nos relatan, a continuación, aquella situación:

(DR): los documentos [del sindicato] desaparecieron cuando la detención, porque se llevaron todo (ED): se lo llevaron todo. Le destrozaron el empaquetado; unos cristales que había recibido de Inglaterra, donde estaban los tomates, todo se lo destrozaron, todo¹⁵.

Otra vecina del municipio, esta vez de la zona de Valle Collino, nos relata los registros que efectuaban los falangistas en la vivienda de su madre. Aunque como ella misma reconoce no militaba en ningún sindicato ni partido político, solo el hecho de ser joven en la etapa posterior al golpe militar del 18 de julio era motivo suficiente para que los sublevados registran las viviendas en los barrios obreros. Su aportación es la siguiente:

(Entrevistador): ¿ellos iban registrando por las casas? (XX): sí claro, y abriendo las cajas, y sacando todo fuera para ver si encontraban algo, en los roperos (Entrevistador): ¿usted recuerda que hubiera falangistas en los registros? (XX): sí los había, los recuerdo (Entrevistador): ¿e iban a casa de su madre a registrarla? (XX): sí

¹⁵ Entrevista oral a María Dolores Romero Díaz y Eulalia Díaz Bethencourt, realizada en Punta del Hidalgo el 12 de abril de 2011, *op. cit.* Otro testimonio de la misma localidad nos confirma la realización de registros en las viviendas de los militantes obreros tras el golpe militar. Esta aportación es de autoría confidencial, hijo de un prisionero de Fyffes, cuyo padre acabó construyendo carretas en el norte de África con el batallón número 180: (XX): [los golpistas] se metían en las casas y te levantaban de la cama (Entrevistador): ¿aquí en el pueblo? (XX): en el pueblo. Entrevista oral anónima, realizada en Punta del Hidalgo el 29 de junio de 2011, *op. cit.*

que iban (Entrevistador): ¿pero usted pertenecía a algún partido político? (XX): no pertenecíamos, sino que donde hubiera muchachos jóvenes y gente en una casa, pues iban (Entrevistador): cuando llegaban los falangistas, ¿llegaron a llevarse a alguien? (XX): llevarse no recuerdo yo; lo que recuerdo es que te mandaban a sentarte fuera, y ellos registrando¹⁶.

La represión en el ámbito sexual

Otra cuestión mencionada en las entrevistas orales, aunque de una forma muy escueta, fue la represión sexual a la que fueron sometidas algunas mujeres vinculadas con los militantes o simpatizantes republicanos de los barrios obreros de La Laguna. Dentro del estudio de la represión franquista, al menos para el caso de la isla de Tenerife, pocos son los trabajos de investigación que hacen referencia a la violencia sexual como método de someter a las mujeres durante el periodo de la Guerra Civil. Por lo general, este tipo de fuentes históricas son muy escasas y siempre nos llegan de una forma indirecta. La violación sobre las mujeres en muchas ocasiones generó un efecto de rechazo o vergüenza en la propia sociedad y en las propias familias de las víctimas. Además, tenemos que tener en cuenta el contexto histórico en que se llevaron a cabo estas atrocidades, las cuales se ejercieron con una total impunidad en un momento en que las mujeres vinculadas con el republicanismo de izquierdas no tenían ninguna posibilidad de defenderse. Por ello, no resulta extraño la ausencia de fuentes documentales que nos ayuden a reconstruir los procesos represivos sujetos a la violación de las mujeres como forma de escarnio social contra las que eran consideradas «rojas».

Respecto a lo anteriormente comentado, una especialista en la cuestión de género durante los periodos de la Segunda República y la guerra civil española en la isla de Tenerife, Yanira Hermida Martín, sostiene la siguiente opinión:

(...) Es un tema muy difícil de rastrear por el oscurantismo que envuelve a las violaciones sistemáticas a las mujeres vencidas, que a menudo ocultan las propias víctimas por la dureza del recuerdo o la infamia de la falta sufrida. Pero creo que debe ser pensado en un ámbito como éste, aunque las fuentes no lo reflejen por ser una lamentable constante en momentos de conflictos bélicos en los que la violación se utiliza como un acto de “agresión, control y degradación” por los ejércitos¹⁷.

Un testimonio de Dolores Peña Mascareño, prima de Jacinto Silvera, nos relata esta utilización de la violencia sexual sobre las mujeres como método represivo, ejercido por los sublevados o sus simpatizantes a partir de aquel 18 de julio de 1936:

[Dolores Peña] también recuerda la impunidad y los abusos que cometían los falangistas en aquellos años, incluso sobre un tema que ha sido tan poco abordado por la historiografía como los abusos sexuales. «¿Y sabes lo que hacían también? Cogían a las chicas, las decían “mira, que te voy a llevar a ver a tu hermano, que está en tal sitio”. Las montaban en unas lanchitas y abusaban de ellas. De montones abusaron (...). Eso fue Falange; Falange era la que hacía todo. Y los presos que estuvieron aquí, no abusaban de las mujeres, coño (...). Usted sabe que Falange llegaba a tu casa y te mamaba todo el oro que tenías»¹⁸.

Hubo casos en que las compañeras de los presos republicanos fueron sometidas a chantajes sexuales a cambio de conseguir alguna petición. Posiblemente la mayoría de estos casos nunca llegaron a revelarse, al menos por parte de las violentadas. El siguiente testimonio, cuyo origen va a permanecer en el anonimato, es un claro ejemplo de la situación de indefensión en que se vieron envueltas muchas de estas mujeres, incluso, bajo la presión de salvar la vida de sus compañeros, hijos o hermanos:

(XX): a mi padre lo metieron en los salones de Fyffes, y entonces le hicieron un juicio y le cayó una condena a muerte. Pues mi madre, al enterarse de eso, casi se vuelve loquita, porque decía: “me veo sola, sin tener una mano quien me ayude, con una niña pequeñita”.

¹⁶ Entrevista oral anónima, realizada en La Laguna el 12 de abril de 2011, *op. cit.*

¹⁷ Hermida Martín, Yanira (2016), *op. cit.*, p.9.

¹⁸ Studer Villazán, Luana, *op. cit.*, p.160.

Ella, llenó su alma de coraje y luchó por la libertad de su marido. Y con su niña de la mano, iba acompañada de una cuñada de ella, hermana de mi padre. Ella era una persona que a pesar de trabajar en la agricultura era muy señorial, era una mujer que tú la veías vestida muy sencilla, pero salía a la calle y nunca dejó de ponerse sus medias finas de cristal. Pues caminó mucho; le dijeron de tantas personas, que fuera a tal sitio, que fuera a otro sitio... Y ella iba donde le decían, y ella me dijo a mí que le recomendaron que fuera a dar con un oficial y le contara el caso de su marido a ver lo que podía hacer. Estaba mi padre ya condenado, le faltaban tres días para matarlo (Entrevistador): ¿después del juicio lo condenaron a muerte? (XX): sí, sí. En el primer juicio, porque le hicieron dos; en el primer juicio lo condenaron a muerte. Entonces mi madre decía, la pobre llorando y suplicando: “por favor, no lo maten, que estoy sola y tengo una niñita. Si él cometió alguna causa grave, pues yo no pido la libertad para él, sino que lo cumpla, pero que no lo maten”. Mi madre podía una cosa justa. Le dijeron: “mire, es que su marido tal, su marido cual”. Y dice mi madre: “yo no quiero que lo pongan en libertad, que cumpla su causa”. Suplicaba mi madre y decía un montón de cosas. Hasta que después fue a casa del oficial que le recomendaron a ella. La recibió y tal, y le dijo: “mire, traigo una carta de fulanito de tal para ver si puede poner a mi marido en libertad”. Él se quedó mirándola y le dijo: “mire señora, yo pondría a su marido en libertad, pero usted me lo tendría que pagar muy caro”. Y le pregunta: “¿qué quiere decirme con eso?”. Y le contesta: “que usted, a cambio, pues tendría que darme algo”. Mi madre era una mujer inteligente, lo captó enseguida, y le preguntó: “¿qué quiere decirme con esto?, ¿que tengo yo que acostarme con usted a cambio de la libertad de mi marido? Usted es un granuja, un sin vergüenza y un canalla”. Estas fueron las palabras de mi madre; las recuerdo como si me las estuviera diciendo ahora. Entonces mi madre se puso de pie, cogió una lámpara, y le dijo: “mire, si no fuera que tengo una niña pequeña, y no quiero dejarla al cargo de alguien, le estallaré esta lámpara en la cabeza, porque es lo que merece”. Entonces le dijo: “bueno, bueno señora, si no quiere aceptar lo que le he propuesto pues no le pudo hacer nada. A su marido lo tendrán que matar, porque ya le habrán dicho que sólo le faltan tres días”. Pues mi madre corrió a un lado y a otro, acompañada de mi tía (...). Después mi padre murió a los 84 años, pero ya hacía muchísimos años que había salido en libertad¹⁹.

¹⁹ Entrevista oral anónima, realizada en Santa Cruz de Tenerife el 9 de mayo de 2011, *op. cit.*

La represión en el ámbito social

Al margen de las aristas represivas más violentas ejercidas sobre las mujeres, como fueron las desapariciones forzosas, las detenciones, los abusos sexuales y los registros en los domicilios, también existió un tipo de represión en las relaciones diarias entre los vecinos que, aunque no fue tan visible, sometió a muchas familias relacionadas con el republicanismo prácticamente hasta los comienzos de la Transición democrática. Se está haciendo referencia a la represión social, es decir, a la falta de un lugar para los represaliados dentro de la nueva dictadura que los odiaba y que les hizo la vida imposible en múltiples aspectos: en la dificultad para conseguir un empleo, en solicitar una beca de estudios para sus hijos, o simplemente a la hora de tramitar alguna ayuda económica, como podría ser la jubilación.

En los momentos inmediatamente posteriores al golpe militar, algunos de los escarnios sociales más conocidos llevados a cabo contra las mujeres políticamente de izquierdas en todo el país fue el obligarles a beber aceite de ricino a modo de purgante, para que se hicieran sus necesidades encima; o raparles la cabeza, obligándolas a barrer las calles a la vista de toda la comunidad.

Si bien no se trata de un testimonio perteneciente a la ciudad de La Laguna, hemos de aludir a un ejemplo de esta práctica sobre mujeres rapadas en otros lugares de Canarias, como en el pueblo gomero de Vallehermoso, la localidad natal de Pedro García Cabrera y de Guillermo Ascanio Moreno. Precisamente, la siguiente información oral nos fue dada por un sobrino de este último, Eladio Méndez Ascanio:

En Vallehermoso pasé yo muchos años de angustia y temor, y hubo muchas mujeres rapadas barriendo la calle. A mi madre quisieron también...pero alguno de aquellos esbirros, le dijo a mi padre “no, usted mándele un garrafón de vino al cabo de la Guardia Civil, y a su mujer no le pasará nada”, y entonces le mandó un garrafón de vino, y a mi madre no la tocaron (LS): ¿y usted recuerda la escena esa de las mujeres rapadas barriendo las calles? (EM): sí, sí, las mujeres rapadas, y algunas les daban purgante. En aquel tiempo

básicamente a algunas de ellas las raparon y las hicieron barrer las calles, a varias. Casi todas estas mujeres o eran sirvientas o eran personas muy modestas, gente obrera. Y entonces las pelaron al rape y las pusieron a barrer²⁰.

La represión social de un régimen franquista que detestaba a las mujeres vinculadas de alguna manera con la República alcanzó a todas las esferas y a toda clase de vínculos familiares. Durante los siguientes 39 años, la fractura social fue total, más allá de que la dictadura tratara de mostrar un sistema que aparentaba librarse de cualquier fisura. Hubo familias enteras que se abrieron en canal o parejas de novios cuyo futuro se vio en total tela de juicio por el mero hecho de tener a familiares en uno u otro bando, según se hubieran posicionado durante la Guerra Civil.

Mantenemos en el anonimato a esta informante, que vivió los «años de plomo» de la dictadura siendo una mujer joven en la ciudad de La Laguna, cuya relación con su pareja se vio afectada por la fractura social y política de aquellos momentos; pero también en su propia unidad familiar, la cual se vio dividida por la guerra. Su testimonio es el siguiente:

(Entrevistador): ¿su familia sufrió algún tipo de...?, ¿...las apartaron de la sociedad?, ¿la gente los miraba mal? (XX): sí, nos miraban mal. A todo el que era de aquella época [de la República] lo miraban mal...y yo el primer novio que tuve..., todo el mundo me decía “ese no se casa contigo, porque...”, esas cosas que pasan (Entrevistador): ¿no se casaría con usted por qué motivo? (XX): porque éramos familias distintas. Ellos eran muy del Movimiento, como se decía en aquella época. Y nosotros éramos del otro bando, pero nosotros nunca hablábamos de eso (Entrevistador): ¿a su familia se la relacionaba con la República? (XX): de izquierdas en general todos no, porque los hermanos de mi madre estaban divididos y peleados. Unos eran de Franco y otros eran de izquierdas²¹.

²⁰ Entrevista oral a Eladio Méndez Ascanio, realizada en Santa Cruz de Tenerife el 19 de enero de 2011, *op. cit.*

²¹ Entrevista oral realizada a informante anónima, en Santa Cruz de Tenerife el 27 de abril de 2011, *op. cit.*

La fractura social que dejó nuestro episodio histórico más violento también se produjo en la personalidad de toda una generación, la que creció en el contexto represivo de los primeros años de la dictadura militar que fue el franquismo. Uno de estos «hijos de la Guerra Civil» lo reconoce: “entonces fue duro, yo me crie con ese rencor”. Se trata Rubens de Armas, hijo de Cecilio Honorio de Armas, militante anarquista al que desaparecieron y del que ya hemos hablado anteriormente en esta misma obra. La sensación que nos trasmite su siguiente testimonio es desgarradora; se trata de una España aún en guerra, una guerra social donde los familiares relacionados con la recién abatida República se llevaron la peor parte. No hubo circunstancia más triste que un niño que se sintió como una carga para su propia familia, porque su casa, “siempre era la casa del llanto”.

Le damos la palabra a Rubens de Armas, testimonio recogido en la obra *En Rebelión: once desaparecidos de La Laguna durante la Guerra Civil en Tenerife*:

Aunque digan que eso se olvida, eso no se olvida. Las humillaciones que sufrió uno de pequeño, como lo trataban y todo eso. La gente de la derecha y otros, que no quiero pronunciar a nadie. Trataban a uno...el hijo del «rojo»; “mira el comunista”, tú me entiendes. Entonces fue duro, yo me crie con ese rencor, que todavía tarda en asimilar, pues uno es viejo, pero eso nunca se pierde. Esas humillaciones tan fuertes y esos maltratos...es muy difícil. Después mi madre trabajando, era costurera, para sostenernos. Después fui a vivir con mis abuelos, y era otra carga más. Siempre era la casa del llanto, y uno sufrió eso de niño. Aquellos inviernos laguneros, del año cuarenta y cuatro y uno, que no había sino miseria y hambre en esa época²².

Otra de las personas represaliadas por el franquismo, de la que también hemos hecho referencia ya en esta publicación, fue Aurelio Díaz Melián, presidente del Sindicato de Trabajadores de la Tierra de Punta del Hidalgo. Su compañera, Dolores Bethencourt, tuvo que soportar a lo largo de los años siguientes de la dictadura la provocación social constante de las familias conservadoras de

²² Studer Villazán, Luana *et al.*, *op. cit.*, p. 69.

la localidad. Esta hostilidad también la tuvieron que soportar sus hijas en la escuela, por ser señaladas como hijas de un «rojo».

El siguiente testimonio pertenece a Eulalia Díaz Bethencourt, otra de las «hijas de nuestra Guerra Civil»:

Todos los que pasaban por ella (por su madre), lo que hacían era provocarla. Yo tuve que dejar de ir al colegio porque las hijas de esos (de los que denunciaron a su padre), decían que no se juntaban conmigo, porque yo era hija de un «rojo». Y dejé de ir al colegio, y después tuvo que ir mi madre al colegio a hablar con la maestra, porque no dejaban de increparme²³.

Este tipo de represión social por ser compañera, hija o hermana de un «rojo» transgredió la esfera de la calle, del colegio y del interior de las familias. Se produjo también en las instituciones, en los ámbitos laborales y en el momento de poder solicitar una ayuda o de reclamar una prestación a la que cualquier ciudadano tenía derecho. No fue así para las compañeras, las hijas o las hermanas de los «rojos» asesinados durante la Guerra Civil. Sobre Candelaria Martín también hemos hablado ya con anterioridad. Asesinaron y desaparecieron el cuerpo de su compañero Domingo Cruz Cabrera en 1936, dejándola a cargo de su familia. Durante la dictadura tuvo «la suerte» de encontrar un trabajo fregando los suelos del edificio de la Universidad de La Laguna, mientras alternaba esta ocupación con otras actividades para sacar adelante a los suyos, porque como ella misma decía, *“lo que tu padre no ha hecho lo estoy haciendo yo”*.

Tras estar muchos años fregando los suelos de la sede central de la universidad, ya cumplidos los 70 años aún seguía en su puesto. No quería dejarlo hasta que le dieran una prestación por jubilación. Fue a partir de la mediación de un trabajador de la universidad cuando lo pudo conseguir y jubilarse.

El siguiente testimonio pertenece a una funcionaria de la institución, que coincidió con ella durante aquellos años:

(XX): de los desaparecidos solo recuerdo a una persona, a Domingo Cruz, que vivía en el Barrio Nuevo. A ese lo mataron, y quedó la mujer con varios niños pequeños; entonces se fue a trabajar, que yo recuerdo que trabajaba en la universidad limpiando el suelo, y llegó la pobre mujer a tener 70 años...Candelaria, se llamaba; 70 años y limpiando el suelo de la universidad, que nos reconcomía aquello, porque no la jubilaban, que logró entrar allí, pero no le daban nada, y la pobre mujer no quería irse, porque no le daban una pensión. Y entonces fue un compañero nuestro, y le arregló la pensión y la jubilaron. Todo porque era viuda de un destacado militante, que al marido lo desaparecieron, pues, ella no tenía derecho a nada, a una pensión, que ella ya tenía 70 años y había estado trabajando toda la vida. Se ve que no le pagaban la pensión a la mujer²⁴.

Una cuestión importante en el control social que llevaron a cabo las recién colocadas «fuerzas vivas» fueron los informes de conducta al que fueron sometidas muchas de las mujeres en el municipio lagunero. Algunas veces, estos informes fueron creados por el jefe de la policía municipal, en otras ocasiones por el cura o por el maestro franquista, que opinaron sobre la forma de comportarse de unas mujeres cuya moral y pensamiento político se tenían dudas. Todos estos informes fueron solicitados por el alcalde de la ciudad, quien se encontraba subordinado a la autoridad militar correspondiente en cada momento.

Señala la historiadora Yanira Hermida acerca del control al que fueron sometidas las mujeres tras el golpe militar del 18 de julio, la siguiente cuestión:

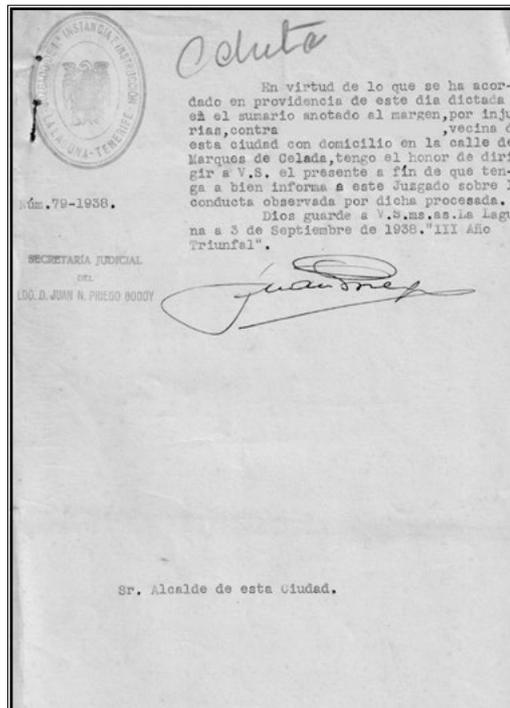
(...) No debemos acabar el presente apartado sin mencionar el seguimiento continuado que las autoridades fascistas realizaron a aquellas personas que concebían como una amenaza para el régimen. Esto es cualquier persona que hubiera pertenecido activamente a sindicatos y partidos políticos durante la República, así como las que hubieran participado en actos reivindicativos o en acciones revolucionarias, como las numerosas huelgas y protestas del año 1933²⁵.

²³ Entrevista oral a María Dolores Romero Díaz y Eulalia Díaz Bethencourt, realizada en Punta del Hidalgo el 12 de abril de 2011, *op. cit.*

²⁴ Entrevista oral a informante anónimo, nacido en 1923 en La Laguna, realizada el 27 de abril de 2011, *op. cit.*

²⁵ Hermida Martín, Yanira (2016), *op. cit.*, p.5.

En el Archivo Municipal de La Laguna se conservan nueve de estos informes de conducta, casi todo ellos pertenecientes al periodo de la Guerra Civil, concretamente a los años 1938 y 1939. Al margen de los antecedentes sociopolíticos de una investigada, en ocasiones se solicitaban estos informes ante la posibilidad de realizar un viaje, un cambio de domicilio de un municipio a otro, o por ser madre, hermana o hija de algún prisionero por causas políticas. También se solían pedir opiniones por escrito de alguna mujer cuando quería acceder a un puesto laboral. Todos estos han sido casos que han aparecido en los informes de conducta sobre mujeres conservados en el Archivo Municipal de La Laguna²⁶.



Informe de conducta conservado en el Archivo Municipal de La Laguna, 1939.

²⁶ Archivo Municipal de La Laguna, Fondo Documentación variada, 1900-1939.

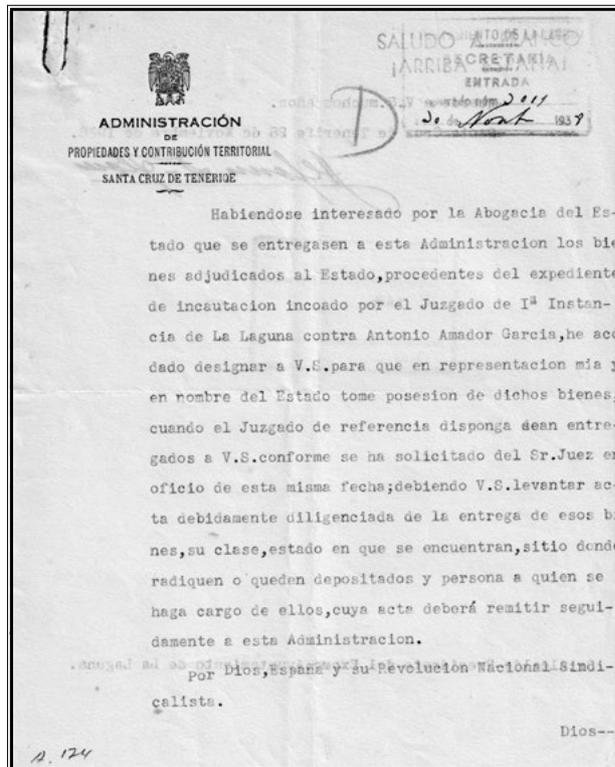
La represión en el ámbito económico

En algunas ocasiones los investigadores dedicados al estudio de la represión franquista se centran principalmente en la violencia física que fue ejercida sobre las personas con ideas de izquierda y sobre la clase política de aquellos momentos; o sobre la marginación social a la que fueron sometidos sus familiares a lo largo de la posterior dictadura militar. Más allá de estas situaciones, que suelen captar la atención de los lectores por su mayor atrocidad y arbitrariedad, existió otro tipo de violencia ejercida sobre la vida material de los represaliados. No hay que olvidar que la realidad española una vez terminada la Guerra Civil fue un escenario de destrucción, falta de recursos, crisis y desesperación; sobre todo para los que perdieron el conflicto. De «puertas hacia fuera», al aislamiento internacional hubo que sumarle a partir de 1939 el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, lo que supuso la falta de importaciones de productos de todo tipo. De «puertas hacia dentro», la realidad para los republicanos que no pudieron escapar o que decidieron quedarse se tornó en un color del todo gris: persecución, hambre, mercado negro²⁷ y falta de derechos en la nueva sociedad sin libertades que fue el franquismo. En el aspecto económico, todo esto se sintetiza bajo el concepto histórico de la autarquía; esto fue el intervencionismo estatal sobre la economía y la vida de las personas en todo el país.

Si bien este modelo de control de la producción nacional fue aplicado sobre toda la ciudadanía, los represaliados que perdieron la guerra fueron sometidos, además, al pago de multas y a la incautación de sus bienes y propiedades. En la mayoría de las ocasiones estas medidas fueron aplicadas sobre las familias de represaliados argumentando la «ausencia» de los cabezas de familia, al no haber hecho frente al pago de las mencionadas multas

²⁷ A la hora de analizar la economía sumergida durante los primeros años de la dictadura franquista en la isla de Tenerife, se recomienda el estudio de Studer Villazán, Luana y Hernández Marrero, Jonathan (2014): "Mercado negro y lanchas rápidas en Tenerife, 1940-1955", en León Álvarez, Aarón (Coord.): *El franquismo en Canarias*. LeCanarien ediciones, Tenerife, p.433.

por haberse resistido al Alzamiento Nacional. Debido a la falta de recursos para pagar estas multas, el nuevo Estado franquista les quitó todo lo que tenían: fondos en las cuentas bancarias, propiedades rústicas, viviendas, coches, etc. Son varios los testimonios de las familias represaliadas que nos hablan, ahora en democracia, sobre los atropellos que tuvieron que sufrir durante la dictadura. También nos han quedado los expedientes emitidos por la Comisión Provincial de Incautación de Bienes de Santa Cruz de Tenerife, institución encargada de llevar a cabo las expropiaciones materiales sobre los represaliados, o en su ausencia por muerte o encarcelación, sobre sus familiares.



Incaución de expediente por parte de la Comisión Provincial de Incautación de Bienes. Archivo Municipal de La Laguna, Documentos varios, 1900-1939.

Como en otros procedimientos, la mayoría de los titulares a los que fueron dirigidos estos expedientes fueron hombres. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, ante su ausencia, fueron sus compañeras o familiares las que tuvieron que hacer frente a estas imposiciones económicas. Luego estaría, por añadido, el tenerse que poner a trabajar en una situación de total precariedad para sacar adelante a sus familias. Por tanto, aunque se hace referencia en la mayoría de los supuestos a órdenes de incautación de bienes a los cabezas de familia, fueron ellas las que sufrieron en sus carnes el robo de estos recursos como método represivo. En este sentido, son varios los expedientes emitidos por la Comisión Provincial de Incautación de Bienes que se conservan en el Archivo Municipal de San Cristóbal de La Laguna (Fondos Varios, 1900-1936). A su vez, el juzgado de instrucción de La Laguna emitió numerosas peticiones de información al ayuntamiento acerca de la contribución llevada a cabo por varios procesados durante los primeros meses tras el golpe militar del 18 de julio (AMLL, oficios de 1936). Su intención era conocer qué medios materiales tenían estos procesados bajo la pretensión de expropiarlos.

A la hora de mencionar algunos casos concretos ocurridos en el municipio de La Laguna, utilizaremos de nuevo la fuente bibliográfica para hacer referencia a un caso represivo ya mencionado, el de Vicente Hormiga Mederos. Perteneciente a la pequeña burguesía del área metropolitana de Tenerife, ya se ha comentado que don Vicente poseía en el momento de su asesinato y desaparición varios negocios repartidos entre la capital y la localidad lagunera. Tras la sublevación de julio, todas sus propiedades fueron incautadas por los insurrectos. Incluso su bisnieto Jesús, varias décadas más tarde, ya en democracia, intentó acudir al registro de la propiedad con la finalidad de por lo menos tener acceso a una información que finalmente le fue denegada. La viuda de don Vicente, Pura Pérez González, se tuvo entonces que ponerse al frente de la unidad familiar.

Leemos a continuación el siguiente fragmento rescatado de la obra ya citada de *En Rebeldía*, publicada por el equipo multidiscipli-

plinar de técnicos que participaron en la excavación arqueológica del cementerio de San Juan de La Laguna en el año 2011:

[Tras su desaparición], la persecución económica continuó para la familia, que perdió los negocios y propiedades que había ganado Vicente a lo largo de su vida. Este es un aspecto constante en las historias sobre las desapariciones que hemos analizado. La persecución política va aparejada al “expolio” económico por parte de autoridades y familias favorables al régimen, que aprovecharon la indefensión de las familias para incrementar sus patrimonios²⁸.

Otro de los casos al que también hemos hecho referencia fue al del maestro socialista Alfredo Mederos Galán. Tras su asesinato y desaparición su figura fue sometida a un juicio de depuración del magisterio, dentro de la causa que el Tribunal de Responsabilidades Políticas de Las Palmas seguía contra él. Tras inhabilitarlo para ocupar cargos públicos durante tres años, en referencia a su profesión como maestro, se le condenó además a pagar una multa de 250 pesetas de aquellos momentos. Ante su «ausencia», fue su familia la obligada a hacer frente a este castigo. Lo podemos leer en la misma obra bibliográfica de referencia:

El día 23 de mayo de 1940, el Tribunal de Responsabilidades Políticas le expedientó, declarando en las sentencias 330/1940 dictada en Las Palmas el 31 de octubre de 1940, y en el Sumario 57/1940 del Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife, que se encontraba en «ignorado paradero», y que se le inhabilita para ejercer cargos públicos durante tres años, además de una multa de 250 pesetas, con un margen de 20 días de plazo para su cobro. Su familia fue obligada a pagar dicha cantidad²⁹.

Sobre el caso de Domingo Cruz Cabrera y la situación de indefensión económica en que quedó su compañera Candelaria Martín tras su asesinato ya hemos hecho referencia anteriormente, a pesar de que su marido fuera antes del golpe militar un acomodado empresario de la construcción en el lagunero sector de Barrio Nuevo. Otra familia ampliamente golpeada por la re-

presión física y por la represión económica fue la que residía en «Villa Loreto», entorno al barrio de La Concepción. El diputado a Cortes por Izquierda Republicana y también abogado Luis Rodríguez Figueroa y su hijo Guetón Rodríguez de la Sierra fueron ambos asesinados y desaparecidos por los sublevados franquistas tras el 18 de julio. Al margen de esta terrible circunstancia, toda la familia se vio además privada de sus múltiples propiedades, todas ellas incautadas.

En relación con sus bienes incautados, la Comisaría de Investigación y Vigilancia de Santa Cruz de Tenerife aporta la siguiente información, incluyendo las propiedades confiscadas también a su esposa Loreto Melo:

En Santa Cruz un inmueble en la calle Santo Domingo valorado en 80.000 pesetas; un terreno de 53 hectáreas y 76 centiáreas con casa de campo “Las dehesas”, 50.000 pesetas; inmueble en la calle Valois, 40.000 pesetas; tres acciones de galería de aguas “La Fortuna”, 12.000 pesetas; 1/8 acción Aguas “Los Beltranes”, 200 pesetas; parte en acción de aguas “Perera”, 900 pesetas; por su esposa un terreno de 2 hectáreas valorado en 60.000 pesetas, con 2 casas que se denominan “El Cercadito”, en 55.000 pesetas y un estanque por 5.000 pesetas; una acción de aguas para riego en esos terrenos y comunidad “Los Príncipes” por 18.000 pesetas; en La Laguna una demarcación con huerta sin terminar en la Avenida Lucas Vega, hipotecada por la contribución. Todos los bienes están intervenidos por la Comisión de Incautación de Bienes de la Provincia³⁰.

La represión en el ámbito institucional

Otro de los escenarios donde las mujeres fueron sometidas a la represión por parte de los sublevados contra la Segunda República fue en el ámbito institucional. Aunque este apartado engloba a una multitud de oficios vinculados con la gestión pública, como podría ser el propio funcionariado del Ayuntamiento

²⁸ Studer Villazán, Luana *et al.*, *op. cit.*, p.117.

²⁹ *Ibidem*, p.140.

³⁰ Archivo General de la Administración, Fondo de la Dirección General de Seguridad, Caja nº10502, Expediente nº378378.

de La Laguna o las profesoras de secundaria o de la Universidad de La Laguna, hemos querido hacer una referencia a las maestras depuradas en el municipio lagunero a partir del golpe militar del 18 de julio de 1936. No se ha pretendido llevar a cabo un estudio profundo acerca de esta cuestión. Más bien se trata de hacer una referencia a la represión al que fueron sometidas varias maestras por el mero hecho de propagar unos avances pedagógicos diseñados con la intención de mejorar la deficiente situación de instrucción en que se encontraban muchos niños y niñas en este municipio durante los años 30.



Escuela de San Miguel de Geneto en los años 30 del pasado siglo XX.

Como fuente documental a la hora de analizar brevemente esta cuestión, se ha utilizado la lista de expedientes de depuración del magisterio que ha sido publicada por el investigador Pedro Medina Sanabria a partir de los fondos custodiados en el Archivo Intermedio Militar de Canarias³¹. Habría que explicar que, a partir del 18 de julio de 1936, todo el funcionariado perteneciente al cuerpo docente de primaria, secundaria y estudios universitarios fueron sometidos a un proceso de investigación.

³¹ Blog de Pedro Medina Sanabria, respecto a la depuración el magisterio en la isla de Tenerife, disponible en: <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2016/12/08/expedientes-de-depuracion-del-magisterio/>.

Su objetivo fue comprobar si habían tenido algún tipo de relación con la política o con la aplicación de los programas pedagógicos instaurados por el gobierno republicano de la etapa anterior. En estas listas de depuración al que fue sometido el cuerpo docente de la primera enseñanza de la isla de Tenerife, habría que señalar que, de un total de 672 expedientes incoados, 24 de ellos pertenecieron a maestras que daban clase en alguna de las escuelas del municipio de La Laguna durante los años 30.



Una de las escuelas de Punta del Hidalgo durante las etapas históricas analizadas.



Escuela del barrio lagunero de La Cuesta. FEDAC.

A continuación, se expone un cuadro informativo con cada uno de sus nombres y apellidos y la localidad donde ejercían la docencia en el momento de ser sometidas al expediente de depuración.

APellidos y Nombre	Localidad de Docencia
Alonso Rodríguez, M ^a Nieves	La Laguna
Amador Amador, Elena	Tejina (La Laguna)
Bethencourt Francés, Rita	La Laguna
Borges Pérez, Florentina	La Laguna
Daroca Yáñez, M ^a del Carmen	Geneto (La Laguna)
Dorta Martín, Graciela	Los Batanes (La Laguna)
García Borges, M ^a Mercedes	La Laguna
García Talavera, Carmen	Punta del Hidalgo (La Laguna)
Gila Benítez, Olimpia	El Charcón (La Laguna)
González Falcón, Sebastiana	Punta del Hidalgo (La Laguna)
Leal Manarique, Concepción	La Laguna
López García, Concepción	Valle de Guerra (La Laguna)
Lorenzo García, Concepción	Valle de Guerra (La Laguna)
Machado Machado, Ángela	La Laguna
Machado Machado, Luisa	Valle de Tabares (La Laguna)
Pérez Benítez, Candelaria	Guamasa (La Laguna)
Rodríguez Dorta, Juliana	Tejina (La Laguna)
Rodríguez Muñoz, Rosalía	La Laguna
Rodríguez, Braulia	Valle de Guerra (La Laguna)
Rojas Rius, Dolores	Las Carboneras (La Laguna)
Ruiz Expósito, Arabela	La Laguna
Ruiz Frías, Corina	Bajamar (La Laguna)
Saez Castro, Teresa	El Ortigal (La Laguna)
Salas García, M ^a del Carmen	San Bartolomé (La Laguna)

Cuadro superior: maestras sometidas a depuración en el municipio de La Laguna a partir del 18 de julio de 1936. Fuente: cuadro de elaboración propia, a partir del Blog de Pedro Medina Sanabria.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, de las 24 maestras sometidas a un proceso de depuración, 8 de ellas pertenecían a escuelas de la ciudad de La Laguna, formando parte el resto a centros diseminados por los distintos pueblos de su ámbito municipal. Llama la atención, por ejemplo, que el cuerpo docente de primera enseñanza se extendiera por localidades tan apartadas del casco urbano de la ciudad como Los Batanes, Las Carboneras,

Valle Tabares o El Ortigal. Hay que pensar que el gobierno republicano llevó a cabo, concretamente en la isla de Tenerife, un esfuerzo importante a la hora de extender la presencia de maestros y maestras a los rincones más apartados de su escala insular, con la correspondiente construcción de escuelas. Esta necesidad ya fue comentada por el maestro socialista residente en la ciudad de La Laguna, Alfredo Mederos Galán. Otra cuestión a destacar acerca de la información que nos proporciona esta tabla es la amplia presencia de maestras en algunas localidades (en algunos casos tres funcionarias por población). Uno de estos casos sería la comarca noreste, formada por el eje Valle de Guerra (con tres maestras), Tejina (con tres maestras), Bajamar (con una maestra) y Punta del Hidalgo (con dos maestras). Con toda seguridad se tuvieron en cuenta criterios de número de población y expansión territorial de estas localidades a la hora de destinar un mayor o menor número de maestras en estas localidades.

Otra cuestión que llama la atención en la tabla de maestras depuradas de La Laguna por el franquismo es alguno de sus nombres. Se menciona en el censo aproximado de mujeres represaliadas el caso de dos perfiles, uno de ellos presente en esta tabla; el de Ángela Machado Machado, que fue maestra en alguna de las escuelas de la ciudad en el momento de ser sometida a depuración. Ángela pertenecía, junto a su hermana Luisa, que también aparece en la tabla, a una saga de seis hermanas todas ellas dedicadas al cuerpo docente en la isla de Tenerife con anterioridad al año 1936. Sabemos que, al menos tres de ellas, Luisa, Mercedes, que era profesora de la universidad, y la propia Ángela, fueron depuradas por el franquismo. Otra persona depurada fue la maestra de Arona de nombre Juana González González. Aunque en su proceso de depuración no fue cesada de su cargo, sí fue obligada a trasladarse y dar clases en un centro educativo de primaria en la ciudad de La Laguna. Este caso lo mencionamos con más detenimiento en un epígrafe posterior.

Al margen de la interesante información aportada por el investigador Pedro Medina Sanabria, en el Archivo Municipal de La Laguna se conservan algunas notificaciones de depuración a

maestras de La Laguna cuyos nombres aparecen en la tabla ya mencionada. Uno de ellos es el de María Nieves Alonso Rodríguez, quien impartía sus clases en un centro escolar de la propia ciudad de La Laguna. En su notificación de depuración con fecha de 30 de noviembre de 1936, se le informa y condena a percibir media cantidad de sueldo durante cuatro meses, a partir del inicio del mes siguiente. Estaríamos hablando de una condena económica, más que a otros procedimientos como un cese de actividad provisional o permanente. Otra notificación sobre la condena impuesta a partir del expediente de depuración al que fue sometida es el de Rita Bethencourt Francés, la cual también fue maestra en el casco de La Laguna. En su caso, fue suspendida también a percibir medio sueldo, pero durante seis meses, a partir del día 1 de diciembre de 1936. Con misma ficha de entrega de notificación fue expedientada la ya mencionada maestra Ángela Machado Machado, la cual fue suspendida también a cobrar medio sueldo durante seis meses, con el agravante de la pérdida de su puesto de directora del centro escolar³².



La maestra Juana González, a la derecha, con su alumnado de Arona.

³² Estas tres notificaciones se encuentran conservadas en el Archivo Municipal de La Laguna, Oficios, noviembre de 1936.

Aproximación a un censo de mujeres represaliadas en La Laguna

Como bien indica el título de este capítulo, lo que se pretende es abrir una vía de estudio en la configuración de un censo de mujeres que fueron represaliadas en el municipio de San Cristóbal de La Laguna durante el periodo de la Guerra Civil y los primeros años de la dictadura. Como principal aclaración, habría que señalar que no se trata de un censo definitivo, sino que estamos hablando de una primera aproximación, dado que consideramos que el número de mujeres represaliadas en esta localidad y en los pueblos bajo su jurisdicción municipal fue mucho mayor. Como segunda aclaración, nos gustaría mencionar que se ha creído conveniente formar este primer censo aproximado a partir de casos que residían o que tenían algún tipo de vinculación con el municipio de La Laguna en el momento de producirse los hechos represivos. Hay que tener en cuenta que algunas de ellas no eran naturales de La Laguna, pero sufrieron violencias de variado tipo en el momento de residir, aunque sea de forma provisional, en esta ciudad o en sus pueblos adyacentes.

Pasamos entonces a comentar algunos ejemplos que han sido rescatados a partir de la utilización de diferentes fuentes documentales, principalmente de tipo bibliográfico, archivístico o de tradición oral. El grado de información de cada uno de sus perfiles ha dependido de las fuentes disponibles de cada caso.

América Ladeveze González

América Ladeveze contaba con 29 años de edad en el momento en que fue asesinada y su cuerpo desaparecido junto al de su marido Inocencio Delgado García. Siendo residente en La Laguna en el momento de su ejecución, se trata de la única mujer que fue hecha desaparecer en esta ciudad de la que se tenga constancia. Un hermanastro de Inocencio, por parte de madre, llamado Gilberto Alcalá García, también fue asesinado y desaparecido, al igual que un cuñado de ambos, de nombre Alfonso Martínez, el cual se encontraba casado con una hermana de los anteriores, llamada Julia Alcalá García. Esta última se salvó de la muerte por estar embarazada en el momento de producirse los hechos.

Los fascistas les tenían a todos ellos una especial inquina, debido a la actividad sindical que habían desplegado durante el periodo de la Segunda República. América y su compañero eran trabajadores del sector tabaquero, y como tal estuvieron sindicados a la Confederación Nacional del Trabajo, una de las ramas más combativas en el área metropolitana de Tenerife. Caridad Pérez Sánchez, esposa del anarquista Miguel Gutiérrez Darias, quien los conocía, nos informa que «ellos eran del sindicato del tabaco; eran de los que hablaban, de los que dirigían los periódicos y esas cosas»¹. Durante la huelga de los trabajadores agrarios del Valle de La Orotava en el año 1934, esta amplia familia aplicó la creencia universal de solidaridad de clase, al cuidar a algunos de los hijos que habían quedado desamparados por la actividad huelguista de sus progenitores.

Contamos con la referencia publicada por Ricardo García Luis en su obra *El Pozo*:

Durante la Huelga del Valle de la Orotava -de 1934- cuando los huelguistas de las plataneras y empaquetados iban a desistir, porque sus hijos estaban pasando hambre, entonces la sección de tabaqueros de la C.N.T. -de la que Inocencio Delgado García, su esposa

América Ladeveze González, su hermano Gilberto Alcalá García, y su cuñado Alfonso Martínez (casado con Violeta -en realidad se llamaba Julia Alcalá García-), eran miembros de cierto peso, sobre todo Inocencio y América- decide hacerse cargo de los hijos de los huelguistas, a cuyo fin cada familia recoge a uno de ellos: Inocencio y América tuvieron a un muchacho de La Orotava hasta que finalizó la huelga².

Acerca del asesinato y desaparición de los dos hermanastros, su cuñado y de América Ladeveze, Caridad Pérez fue informada en tiempo real a través de su marido Miguel, que se encontraba también prisionero. El testimonio recogido por Ricardo García y por Juan Manuel Torres es el siguiente:

Una vez me llamó mi marido, que ya había visitas, cuando empezaron las visitas, y me dijo “mira, van a empezar a dar visitas mañana, y mañana le toca a Gilberto y a Alfonso; vete y dile a la familia de Gilberto, que anoche sacaron a Gilberto; mira ver si logran saber dónde está y lo pueden salvar”; que va (RG): ya estaban muertos (CP): ya no. A la mañana siguiente le tocaba a Alfonso, que era marido de una hermana de Gilberto, que eran tres matrimonios, que los desaparecieron a los dos hombres, y a la mujer y al otro hombre; eran dos hermanos, un cuñado y una cuñada; a los cuatro los desaparecieron. Los dos primeros fueron Gilberto, ese Inocencio y América (RG): ¿pero eso fue en distintos sitios? (CP): esos estaban por allá, por la calle de San Miguel, con Tribulaciones. Esos estaban allí, que esos fueron al principio, a los primeros meses. Después, al año, ya digo, desapareció Gilberto y Alfonso. Las mujeres de los dos estaban en estado. La de Gilberto dio a luz a poco de desaparecerlo a él. Y la de Alfonso dio a luz antes que la de Gilberto, pero esa dio a luz y ya le tocaba la visita, y entonces ella dijo “voy para que conozca a la niña”, y cuando fue para ver si lo dejaban ver para que conociera a la niña, ya también lo habían sacado por la noche; esos dos de Fyffes, y al otro matrimonio de la prisión de allá (prisión provincial). Esos eran súbditos venezolanos, Inocencio, y lo tenían allí porque decían que cuando Alfonso arreglara los papeles, se lo llevaban para Venezuela, pero no había barcos. Una noche fue la madre a llevarle la cena, porque estaba medio enfermo del

¹ Entrevista oral a Caridad Pérez Sánchez *op. cit.*

² García Luis, Ricardo (2008): *El Pozo. 55 artículos sobre la Guerra Civil en Canarias (mayo, 1995-febrero, 1997)*. Ediciones Idea, pp.135-141.

estómago. Esos eran tabaqueros; trabajaban en su casa por cuenta propia. Cuando fue la madre a llevarle por la mañana el desayuno, dice que aquella noche ya lo habían sacado, y dice “¿pero, para dónde?”, y dice, “sí, vino un barco y se lo llevaron”, y dijo “pero cómo es posible que no me dijeron de que venía un barco, para yo prepararle ropa”, y le dicen, “para donde lo llevaron allí no le hacía falta, sino como fueron”, en calzoncillos y en camisilla; o sea, en pijama y en camisilla³.

A la hora de intentar justificar el brutal asesinato y desaparición de cuatro miembros de una misma familia, los ejecutores trataron posteriormente de sembrar la ignominia sobre la participación de América e Inocencio en el llamado atraco del tranvía en la curva del barrio lagunero de Gracia. En tal fatídico episodio resultaron muertos uno de los conductores y un joven estudiante que iba como pasajero. Caridad Pérez nos vuelve a informar acerca de esta última cuestión:

Este Inocencio y América los tenían enredados en el suceso del tranvía en la curva de Gracia (RG): ¿entonces a esos los acusaron de eso? (CP): sí, los acusaron (RG): ¿y qué había de verdad? (CP): yo creo que nada porque ellos salieron en libertad; eso no se sabe quién fue el que causó ese terrorismo; el suceso de Gracia no se sabe quién fue (RG): ¿había una huelga de transporte cuando eso? (CP): sí, habría alguna huelga, pero eso no lo recuerdo yo. Lo que sé es que fue una cosa lamentable, que descarrilaron ese tranvía⁴.

Ángela Machado Machado

Ángela Machado perteneció a una saga de hermanas que fueron todas docentes durante la etapa republicana. Sabemos que, al menos una vez iniciada la guerra civil española, se encontraba destinada en el colegio Aneja de la ciudad de La Laguna. Una vez pronunciado el golpe militar del 18 de julio, fue detenida por los sublevados al ser acusada de participación sindical durante la

³ Entrevista oral a Caridad Pérez Sánchez, *op. cit.*

⁴ *Ibidem.*

etapa histórica anterior. Se le inició entonces un expediente de depuración del magisterio⁵. Al parecer, tal fue su escarmiento en los presidios en los que fue encerrada que falleció a los pocos meses debido a las secuelas de la represión⁶.

Blanca Ascanio Moreno



Blanca Ascanio Moreno nació en el pueblo gomero de Vallehermoso en 1910, dentro de una familia de la burguesía agraria local. Además de sus padres, llamados Bernardo Ascanio y Elina Moreno, la familia se completaba con tres hermanas, de nombres Petra, Eulalia y Amelia; y un único hermano, conocido como Guillermo. A pesar de ser un linaje económicamente pudiente, toda la familia, en su sentido más amplio, se identificó con la justicia social que necesitaban muchos de los trabajadores agrarios de aquellos momentos. Las consecuencias de la paralización del

⁵ Citado por Pedro Medina Sanabria en su blog: <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2016/12/08/expedientes-de-depuracion-del-magisterio/>.

⁶ González Pérez, Teresa (2002): “Mujeres republicanas y represión en Canarias (1936-1939)”, en *Actas del XIV Coloquio Canario-Americano*.

mercado internacional sufrida durante la *Gran Guerra* se dejaron sentir especialmente en lugares como La Gomera a lo largo de todo el periodo de entreguerras. Por otra parte, el caciquismo azotaba con fuerza en la mayoría de los pueblos de la isla colombina.

Los Ascanio se preocuparon en dotar a todos sus hijos de unos estudios superiores. Blanca estudió entonces magisterio en La Laguna, mientras que Guillermo viajaría a Barcelona y Alemania para formarse como ingeniero. La mala situación de los trabajadores, junto a la toma de conciencia obrera que experimentó Blanca, Guillermo y el resto de sus hermanas, los acercaron a unas ideas comunistas que aún se encontraban muy poco desarrolladas entre los círculos políticos de principios de los años 30⁷. También sus primos, Juan Pedro, Fernando y Pablo Ascanio experimentaron un grado de concienciación e implicación sin precedentes. Tal fue así, que los Ascanio cedieron una parcela para la edificación de la sede de la Federación Obrera de Vallehermoso en 1932, siendo el complejo diseñado por Guillermo.

Ya desde su época como alumna universitaria en La Laguna, Blanca alternó sus estudios con la militancia política y cultural en su pueblo natal, impartiendo clases a los hijos de los trabajadores, organizando charlas y realizando obras de teatro en la Federación Obrera. Una vez finalizados sus estudios de magisterio en la ciudad de Agüere, se convirtió en colaboradora del periódico de la Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (F.E.T.E), perteneciente a la Unión General de Trabajadores. Su apodo de “la maestra roja” adquirió todo su significado en las luchas sociales y políticas que inició el proletariado isleño a partir de 1933, también en La Gomera. En ese mismo año, Blanca, su hermano Guillermo y otros colaboradores organizan en Vallehermoso una manifestación y un mitin denunciando la lacra del caciquismo. Apoyó, a su vez, a los trabajadores del pueblo vecino en los

llamados *Sucesos de Hermigua* acontecidos en ese mismo año. Son muchos los testimonios que han avalado su dedicación a la causa proletaria de su isla, llegando a decir que «ella se entrega bastante apasionadamente a la lucha de clases, a la lucha por las reivindicaciones obreras»⁸.

Iniciado el levantamiento militar contra la autoridad republicana en Vallehermoso, Blanca Ascanio arengó a las masas trabajadoras desde el ayuntamiento con la intención de resistir y defender la legalidad democrática. Una vez producido el llamado «Foguelo de Vallehermoso»⁹, es decir, la resistencia al golpe militar de esta localidad a partir del 18 de julio, Blanca Ascanio fue detenida y sometida a la causa 223/1936 junto a otros procesados, acusada de rebelión¹⁰. El 27 de febrero de 1937 se hizo público la sentencia: condena a muerte por rebelión, la cual sería conmutada por 30 años de prisión mayor. Algunos de sus compañeros de «El Foguelo» no tuvieron tanta suerte, siendo fusilados en la batería militar de Barranco de El Hierro el 10 de marzo de ese mismo año. En 1938, Blanca fue trasladada a la cárcel provincial de Santa Cruz de Tenerife, destinada ya por esas fechas como lugar de presidio para mujeres. En un momento dado fue conducida a la cárcel municipal de La Laguna, lugar donde coincidió con otras destacadas mujeres del movimiento obrero isleño, tales como Domitila Hernández o Carmen Goya. Allí fue vista por Mauro Martín Peña, quien la cita en sus ya comentadas memorias. Posiblemente fue trasladada a este presidio con la intención de mitigar el cupo de las abarrotadas celdas de la cárcel provincial. Sabemos por la ya citada documentación archivística que fue conducida de nuevo a este lugar en septiembre de 1938.

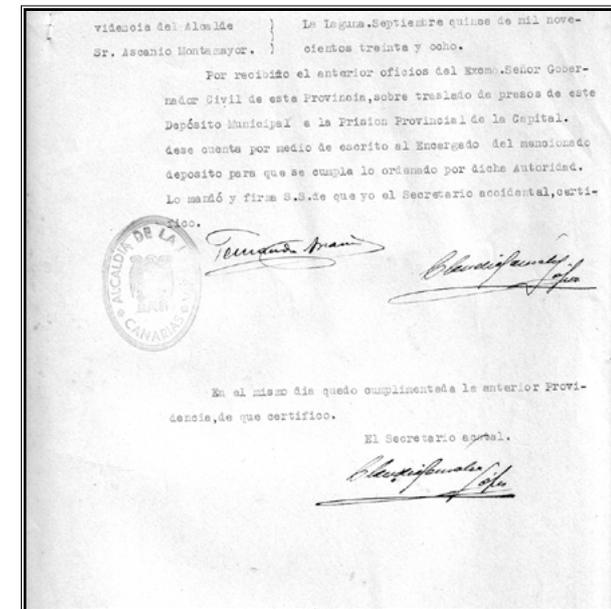
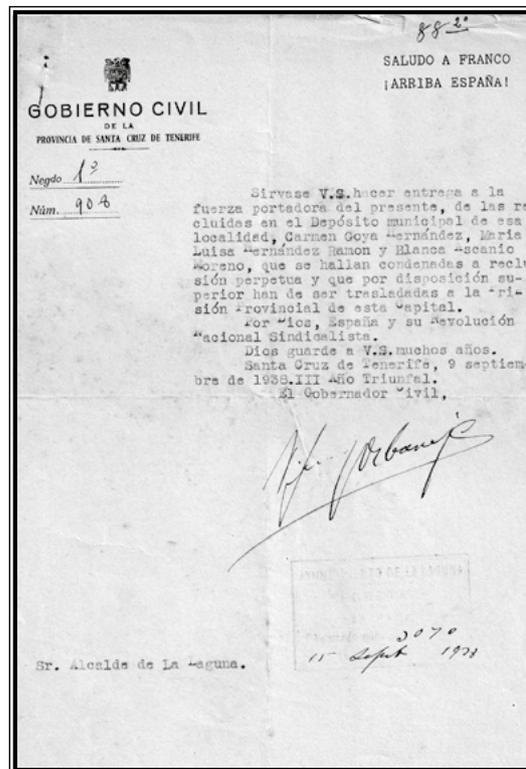
⁷ Studer Villazán, Luana (2013): “El Partido Comunista en Tenerife durante la Segunda República: una aproximación histórica”, en *Actas de las V Jornadas de Investigación Histórica Prebendado Pacheco de Tegueste*, Tenerife. Disponible en: <https://gisas.webs.ull.es/archivos/0078.pdf>.

⁸ “Blanca Ascanio Moreno, la condena de una maestra comprometida”, en *El Día*, 8 de marzo de 2018.

⁹ García Luis, Ricardo y Torres Vera, Juan Manuel (2000): *Vallehermoso. “El Foguelo”*. Baile del Sol, Tenerife.

¹⁰ La Causa 223/1936 se puede consultar en: <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2018/08/14/ordenando-consejo-de-guerra-contra-47-procesados-en-causa-223-de-1936/>.

En 1941 le llega la noticia sobre la condena y ejecución por fusilamiento de su hermano Guillermo Ascanio, quien fuera comandante del Batallón Canarias en la defensa de Madrid durante la Guerra Civil, reconocido líder y teórico comunista. Su hermana Amelia fue condenada a 20 años de prisión mayor, mientras que sus primos Fernando y Pablo Ascanio fueron asesinados y desaparecidos. Una vez liberadas, Blanca partiría al exilio venezolano junto a su hermana Amelia. En el país caribeño ejerció buena parte del tiempo como maestra. Regresó al archipiélago a partir de los años 70.



Documento donde se solicita el traslado de las presas Blanca Ascanio, María Luisa Hernández y Carmen Goya desde la cárcel municipal de La Laguna a la prisión provincial de Santa Cruz de Tenerife. Archivo Municipal de La Laguna, Documentación Variada, 1900-1939.

Candelaria Martín

Sobre Candelaria Martín ya hemos hecho referencia al hablar de la represión de los sublevados contra la República a partir del 18 de julio de 1936 en la ciudad de La Laguna. Casada con el contratista de la construcción y fundador de Barrio Nuevo, Domingo Cruz Cabrera, por la militancia política de su marido durante el periodo de la Segunda República fue hecha viuda al ser este último asesinado y desaparecido su cuerpo hasta la actualidad. Aunque hoy en día un busto de su marido preside con honor la plaza de Barrio Nuevo debido a la ayuda que prestó a muchos de sus vecinos a la hora de construir sus viviendas en los años 30, fue doña Candelaria la que sacó a su familia adelante a partir del

momento de su asesinato, tal como relata su hija Rosario Cruz Martín en la obra *En Rebelión. Once desaparecidos de La Laguna durante la Guerra Civil en Tenerife*. De igual forma, ya se ha señalado en páginas anteriores las dificultades que le pusieron a doña Candelaria para acceder a su pensión de jubilación a una avanzada edad, mientras trabajaba como empleada de la limpieza en la Universidad de La Laguna, por el mero hecho de haber sido la compañera de un represaliado en la etapa franquista.

Carmen González Marrero

De la reclusa Carmen González Marrero tan solo tenemos noticias a partir de la documentación carcelaria que se conserva en el Archivo Municipal de La Laguna. Por un documento conservado en este lugar¹¹, sabemos que estuvo relacionada con la causa 116/1936, que no fue otra que el procedimiento sumarísimo abierto contra los guardias civiles protagonistas de «El fogueo de Vallehermoso» junto al alcalde accidental de la localidad, Ramón Cabrera Bernal; y con Manuel Quintana Florentino, máximo dirigente de su Federación Obrera en el momento de los hechos. Por esta fuente documental sabemos que en 1936 se encontraba prisionera en la cárcel provincial de Santa Cruz de Tenerife, siendo enviado un oficio a la cárcel municipal de La Laguna en enero de 1937 informando que se la suspende de cualquier actividad laboral mientras transcurra su mes de arresto mayor.

Carmen Goya Hernández

Gregoria Magdalena Goya Hernández, más conocida como Carmen Goya, nació en Santa Cruz de Tenerife en 1905. Su madre fue Gregoria Hernández González y su padre Pedro Goya Rivero. Junto a Carmen, tuvieron cuatro hijos más, llamados Juana, Julia, José y Manuel. Pedro Goya fue portero en el ayuntamiento capi-

talino, lugar donde posiblemente entró en contacto con las ideas políticas del momento, siendo seguidor del Partido Republicano Federal. Convencido de la importancia de la cultura y de la formación, hizo que sus hijos aprendieran a leer y a escribir. Pese a estar escolarizada, Carmen tuvo que abandonar las aulas a los 13 años debido a las necesidades económicas de la familia. Se convirtió entonces en trabajadora de la manufactura del tabaco, posiblemente la industria más importante del área metropolitana de la isla de Tenerife en aquellos momentos. Esta circunstancia la hizo entrar en contacto con la esfera sindical de la Confederación Nacional del Trabajo, dominante en este sector.

Dos fueron las causas principales que catapultaron a Carmen Goya a participar desde muy jovencita en los movimientos obreros de vanguardia de la época republicana. Su capacidad para leer le permitió conocer a algunos de los principales teóricos del anarquismo de aquellos momentos, siendo unos conocimientos que pudo poner en práctica en la lucha sindical que desplegó junto a sus compañeras de la rama del tabaco. Ambos factores la convirtieron en una anarquista ejemplar¹². Habría que destacar sus intervenciones en algunos mítines, donde tuvo la capacidad de captar la atención de las masas con un lenguaje sencillo y directo. También intervino en otros frentes de lucha, como fue la huelga de inquilinos que tuvo lugar en Santa Cruz de Tenerife en 1933. Al formar parte del núcleo más radical de mujeres dentro de la organización anarquista, fue detenida y multada en varias ocasiones durante el periodo republicano.

Iniciada la sublevación militar del 18 de julio, Carmen Goya fue una de las personas participantes en la famosa reunión de la «Cueva Roja» de Barrio Nuevo (Término Municipal de Santa Cruz de Tenerife), con la intención de organizar la resistencia obrera de la ciudad. Esta circunstancia nos indica el grado de implicación que tuvo su figura en aquellos trascendentales momentos. Fraca-

¹¹ Archivo Municipal de La Laguna, Oficios, Caja 3405, 1937.

¹² González Lugo, Montserrat (2013): “Carmen Goya, una anarquista ejemplar”, artículo consultado en el blog de Pedro Medina Sanabria: <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2013/12/16/carmen-goya-anarquista-ejemplar/>.

sado el plan, fue detenida y sometida a un juicio sumarísimo en la causa 246/1936, en la que fue sentenciada en un primer momento a la pena capital. Posteriormente fue indultada y condenada a cumplir varios años de prisión. En este mismo proceso fueron fusilados 19 de sus compañeros el 23 de enero de 1937.

Tras la sublevación de julio, sabemos por la ya comentada referencia de Antonio Tejera, alias “Antoñé”, que Carmen Goya se encontraba detenida y torturada junto a Domitila Hernández en los sótanos del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife. Como su compañera, en algún momento posterior fue trasladada a la cárcel municipal de La Laguna, donde ambas fueron vistas por Mauro Martín Peña, tal como cuenta en sus memorias. Sabemos que permaneció recluida en este lugar al menos hasta septiembre de 1938, momento en que se solicitó su traslado a la cárcel provincial de la capital junto a otras destacadas compañeras como María Luisa Hernández o Blanca Ascanio¹³. Por otro documento de naturaleza archivística sabemos que a finales de 1941 se encontraba ingresada en un hospital de la capital, solicitándose su regreso a la cárcel de mujeres de la calle San Miguel¹⁴. Tras varios años en esta prisión, fue desterrada a la vecina isla de Gran Canaria. En los años 50 consiguió emigrar a Venezuela al utilizar su verdadero nombre, Gregoria Magdalena, el cual no se encontraba registrado en las fichas policiales de la dictadura. A su llegada al exilio entró en contacto con otros compañeros canarios, sin embargo, no se terminó de adaptar a la emigración. Desempeñó varios empleos, en el servicio doméstico, algún puesto en la industria o como tabaquera, su oficio principal.

En los años 70 decidió regresar a Tenerife. Ya jubilada, con una escasa pensión y sin una residencia fija, se dedicó a cuidar a José, uno de sus hermanos, quien había sido un militar también represaliado por la dictadura al oponerse al levantamiento militar de 1936. El fallecimiento del dictador y la vuelta de la democracia

reactivaron su militancia social, participando en numerosos actos en diferentes partes de la isla. Falleció en 1986.

Cipriana Tejedor

La única referencia conocida acerca de Cipriana Tejedor nos la aporta el panadero comunista Mauro Martín Peña en sus memorias¹⁵. A partir de su testimonio sabemos que perteneció al lagunero barrio de San Juan, donde se mantuvo, durante los años de la Segunda República, una fuerte militancia política entre sus obreros. Tal es así que Cipriana, a partir de la información que nos traslada el propio Mauro, fue pionera en la creación de las Juventudes Comunistas. Ingresada en la cárcel municipal de la calle Consistorio a partir del 18 de julio de 1936, sufrió una dura represión por parte de los sublevados.

Clemencia Hardisson Wouters



¹³ Archivo Municipal de La Laguna, Documentos varios, 1900-1939.

¹⁴ AHPST, Gobierno Civil, Presos, detenidos y reclamados (1933-1944).

¹⁵ Martín Peña, Mauro (2013), *op. cit.*, p.87.

Clemencia Hardisson Wouters nació en la isla de Tenerife en el año 1908¹⁶. Vecina de La Laguna, concretamente muy vinculada con el barrio de Gracia, su historia de vida personifica la efervescencia y caída de toda una época, la de la Segunda República española. Su familia, de origen franco-belga, se había establecido en la isla de Tenerife a finales del siglo XIX, al amparo de la actividad comercial que se desarrollaba en el puerto de su capital, desempeñando importantes negocios como consignatarios. Mantuvieron cierta vinculación con su país natal, pues durante el periodo de *La Gran Guerra* denunciaron desde Canarias los atropellos a los que fue sometida la población belga durante la ocupación alemana en el conflicto. La joven Clemencia por esos años llevó una vida feliz, presentándose a numerosos concursos de belleza según consta en la prensa de la época, siendo esta una actividad habitual de la clase pudiente a la que pertenecía.

A partir de los años 30, su perfil de una joven de estirpe adinerada cambió por completo, rebelándose como la mujer apasionada que fue a lo largo de toda su vida. La proclamación de la Segunda República a partir del año 1931 fue el momento idóneo para manifestarse como una mujer joven, culta y con recursos, todo lo que era Clemencia en aquel preciso momento. Se abrió entonces un momento esplendoroso para las mujeres en general, pues tuvieron la oportunidad de luchar por su destino. Muchas de ellas accedieron a la escolaridad, aun tendiendo una avanzada edad; participaron en los movimientos políticos de vanguardia, consiguiendo el reconocimiento de su derecho al voto por primera vez en la historia; reivindicaron la regulación de sus bases de trabajo y desplegaron una ofensiva cultural sin precedente en la historia reciente del país.

La irrupción de Clemencia Hardisson en todos estos movimientos sociales, políticos y culturales de vanguardia, durante la época republicana en la zona metropolitana de la isla de Teneri-

fe, tuvieron un fuerte impulso a partir de su relación sentimental con el anarquista Juan José Luque Argenti. Este era una persona muy involucrada en el ambiente eufórico de aquellos momentos en la capital, al desempeñar el cargo de director de la Junta de Obras del Puerto de Santa Cruz de Tenerife. Esto le permitió a Clemencia conocer y relacionarse con algunas de las figuras más destacadas dentro del movimiento obrero isleño. Tal fue así, que en el momento en que Argenti se marchó a Barcelona, ella quedó como enlace para recibir y difundir el material de propaganda anarquista que llegaba a la isla desde la ciudad condal.

Como a una parte importante de la población española, su situación cambió drásticamente a partir del 18 de julio de 1936. Los sublevados contra la Segunda República procedieron rápidamente a su detención, acusándola de múltiples delitos. Para ellos, el prototipo de mujer que representaba Clemencia Hardisson chocaba con el ideal de mujer católica, ama de su casa, amante de sus hijos y de su marido.

La historiadora Yanira Hermida, quien estudió numerosos perfiles de mujeres prisioneras en la cárcel provincial de Santa Cruz de Tenerife, define la situación de Clemencia a partir de aquel fatídico 18 de julio:

Entre los informes personales abiertos a aquellos considerados los “más peligrosos” contamos con el abierto a Clemencia Hardisson Wouters. Esta mujer de 33 años, natural de Santa Cruz de Tenerife y vecina de La Laguna, es vigilada por haber sido la amante del ingeniero anarquista Juan José Luque Argenti, preso en Las Palmas, y con el cual Clemencia mantuvo contacto a través de las cartas que le enviaba a prisión. El informe cuenta como Clemencia fue detenida tras el alzamiento fascista, estando como prensa gubernativa desde el 31 de diciembre de 1937 hasta el 27 de marzo de 1939. Tras ser puesta en libertad marchó a Bélgica, pero regresó ese mismo año de 1939. Clemencia es catalogada con un grado de peligrosidad inmediata al ser considerada como miembro del “*Intelligence Service*” británico, por su marcado carácter de “*inglesofilia*”¹⁷.

¹⁶ La historiadora Yanira Hermida la menciona con 33 años de edad en el momento de ser investigada por los represores franquistas a partir del golpe militar del 18 de julio de 1936. Hermida Martín, Yanira, *op. cit.* p.5.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 5 y 6.

Tal como señala la autora anterior, Clemencia permaneció retenida en calidad de presa gubernativa entre finales de 1937 y comienzos de 1939 en la cárcel provincial de capital tinerfeña. Tras su puesta en libertad, Hermida señala que marchó a Bélgica para regresar ese mismo año. Todo nos hace pensar que, debido a su pertenencia a una familia pudiente de aquella época, con importantes contactos dentro de la burguesía comercial tinerfeña, los sublevados no pudieron mantenerla por más tiempo prisionera. Esto no quiere decir que la fueran a dejar libre por la isla en un contexto de guerra civil. Posiblemente la mejor opción que encontraron fue deportarla a Bélgica. No sabemos si para volver, como afirma la investigadora antes citada. En todo caso, sabemos que en algún momento Hardisson pasó a Francia desde Bélgica, para unirse a la Resistencia francesa con el objetivo de combatir a los nazis durante la ocupación alemana del país en la Segunda Guerra Mundial.

Una vez finalizado la contienda mundial, sabemos que en algún momento posterior Clemencia regresó a Tenerife, instalándose en el lagunero barrio de Gracia, lugar donde su familia tenía una residencia que aún permanece en pie en la actualidad. Fue a partir de ese momento, durante las décadas de los años 60 y 70 cuando su figura adquirió un gran protagonismo en la fase expansiva de esta parte del municipio. Según los propios vecinos, propició que muchos de ellos pudieran acceder a levantar una vivienda al venderles terrenos de su propiedad por precios francamente simbólicos. También cedió parcelas para la construcción de centros con una utilidad cívica y/o cultural.

Nos deja el siguiente testimonio Susana M. Díaz Pérez, presidenta de la Asociación de Mayores «Universo de Gracia», que la conoció siendo una niña:

Era una bellísima persona y casi todos los terrenos en los que vivimos en el barrio fueron regalados por ella a los vecinos, que solo tuvieron que pagar 5 pesetas de aquella época por las escrituras. Creo que toda la gente antigua del barrio, que mucha ya ha fallecido, tiene sus casas gracias a ella. Fue muy generosa con los vecinos, era muy humanitaria con la gente del barrio. Se conocía su historia

en el barrio y siempre fue muy nombrada. Le pusieron su nombre a una calle, pero ella se merece poner su nombre a la plaza de Gracia, por ejemplo, y no a una calle chiquitita; hacer algo para que la juventud, que no llegó a conocerla, pues conozcan su historia y cómo se creó el barrio¹⁸.

Dionisia Pérez Abreu

De Dionisia Pérez Abreu se sabe que fue vecina de Las Toscas, en el municipio vecino de Tegueste. A partir de los partes informativos de las comandancias militares durante el periodo de la Guerra Civil se constata que fue detenida e ingresada en la cárcel municipal de La Laguna el día 30 de mayo de 1937¹⁹, nada menos que acusada por el delito de rebelión, por lo que debió de estar implicada en algún tipo de resistencia contra el levantamiento militar del 18 de julio de 1936.

Dolores Bethencourt Quintana



¹⁸ *Diario de Avisos*, 4 de enero de 2021.

¹⁹ Archivo Intermedio Militar de Canarias, Partes quinquenales de las comandancias militares, Caja 1762, Carpera 37.

Dolores Bethencourt nació en el municipio grancanario de Mogán en 1913. Con muy pocos años emigró junto a su familia a la isla caribeña de Cuba. Allí conoció y se casó siendo muy joven con el también emigrado Aurelio Díaz Melián, quien procedía de la localidad lagunera de Punta del Hidalgo. Ya como matrimonio, regresaron a residir a este último lugar, donde tuvieron a sus tres hijos, de nombre Ramón, Eulalia y Fidelina.

Durante los años 30, su marido fue propietario de una pequeña empaquetadora de productos agrícolas para exportar, mientras que Dolores se encargaba de las tareas propias del hogar y de criar a sus hijos. Con conciencia obrera, su marido Aurelio fue el primer presidente del Sindicato de Trabajadores de la Tierra de la localidad, agrupación fundada el 28 de abril de 1936²⁰. En los escasos meses que tuvo de vida este sindicato, trataron de negociar las bases de trabajo con los propietarios que tenían mayor cantidad de tierras, previa mediación del Gobernador Civil²¹.

Con el pronunciamiento del 18 de julio, las organizaciones obreras fueron eliminadas y detenidos sus principales dirigentes. Aurelio Díaz fue entonces conducido a la cárcel municipal de La Laguna tras los primeros días del golpe militar, para ser trasladado a partir de septiembre al penal Costa Sur (Fyffes) de la capital de la isla. Dolores se quedó entonces al cargo de sus tres hijos. Una vez prisionero, los sublevados acudieron a la vivienda familiar con la intención de buscar armas y documentación del sindicato.

El siguiente testimonio pertenece a Dolores Romero, nieta de Dolores Bethencourt, la cual afirma que:

Después de detenido él, ya en Fyffes, vino un piquete de soldados que rodeó toda la casa, y esta pobre, a mi abuela, le registraron el colchón a ver si tenía pistolas en ella. Abrieron la puerta y registraron, y mi madre dice que levantaron hasta a mí abuela, que no tenía las piernas bien, para removerle el colchón. A mi abuela la quitaron

del colchón y le vaciaron el colchón en medio de la habitación, buscando pistolas y armas²².

A la ausencia provisional de su marido, que ya se extendía a dos años al encontrarse prisionero en Fyffes, hubo que sumarle a partir de entonces una ausencia mucho más prolongada, ya que en 1938 Aurelio se acogió a un programa de intercambio de presos entre ambos bandos durante la Guerra Civil. Él formó parte del contingente de presos canarios que fueron enviados a Barcelona. Desde allí, la familia le perdió la pista hasta los años 50, momento en que regresó a Punta del Hidalgo por un corto periodo de tiempo, para regresar después a París, donde trabajaba y donde falleció a causa de un accidente laboral. Al parecer, una vez caído el frente de guerra de la República durante los primeros meses de 1939, Aurelio Díaz terminó confinado en un campo de concentración francés, sobreviviendo y acabando como residente en París tras la Segunda Guerra Mundial. Durante todo ese tiempo, a Dolores Bethencourt no le quedó más remedio que sacar adelante a sus hijos, siendo además estigmatizada por ser esposa del que fuera el único presidente que tuviera el Sindicato de Trabajadores de la Tierra de Punta del Hidalgo durante el periodo republicano. Dolores Bethencourt falleció en 1998.

Domitila Hernández Hernández



²⁰ A.H.P.S.C.T., Fondo Asociaciones, La Laguna.

²¹ La documentación de este sindicato solicitando al Gobernador Civil la fijación de una reunión con los grandes propietarios de tierras de Punta del Hidalgo se encuentra en el Archivo Municipal de La Laguna, Fondos variados, 1900-1939.

²² Entrevista oral a Dolores Romero Díaz, realizada en Punta del Hidalgo el 12 de abril de 2011, *op. cit.*

Domitila Hernández Hernández nació en Tacoronte el 20 de mayo de 1897. Un bisabuelo suyo, de nombre Vicente Peña, ocupó el cargo de alcalde de la localidad en el momento en que se proclamó la Primera República en 1873. Siendo joven, emigró a Cuba junto a su familia, donde aprendió el oficio de modista. Esto le permitió a su regreso a Tenerife montar una academia de corte y confección, lugar al que acudieron muchas jóvenes a la hora de aprender un oficio. De ideas anarquistas, Domitila comprobó que muchas de sus alumnas eran analfabetas, por lo que trató de impartir enseñanza elemental entre las jóvenes que iban a su casa a aprender el oficio. Sabemos que en los años finales de la Segunda República se encontraba trabajando como ama de llaves en «Villa Loreto», la residencia lagunera del abogado y diputado a Cortes, Luis Rodríguez Figueroa.

De aquella época antes de la Guerra Civil hubo vecinos de Tacoronte que la recordaban haber visto en el poblado pesquero de El Pris, donde acudía todos los veranos a pasar las vacaciones estivales en una pequeña vivienda que tenía la familia. El testimonio es el siguiente:

(Entrevistador): ¿usted conoció a Domitila? (EG): sí, a esa mujer la conocí yo (Entrevistador): ¿y cómo la conoció usted? (EG): viniendo aquí, que venían a veranear; tenían una casita aquí (Entrevistador): ¿tenían una casa aquí en El Pris? (EG): aquí, sí, sí, sí, una casita ahí (Entrevistador): ¿y usted recuerda de ver a Domitila aquí en El Pris? (EG): sí hombre, muchos años²³.

Una vez producido el golpe militar del 18 de julio de 1936, la familia de Domitila Hernández fue un ejemplo más de un tipo de saga familiar duramente golpeada por la represión franquista. Ya hemos mencionado dos casos representativos, como fue la familia de América Ladeveze y la del diputado Luis Rodríguez Figueroa²⁴, a la que también pertenecía, en cierto modo, Domitila

²³ Entrevista oral a E. G. G., realizada en El Pris (Tacoronte) el 26 de marzo de 2012, *op. cit.*

²⁴ Hay que recordar que Luis Rodríguez Figueroa y su hijo Guetón Rodríguez de la Sierra y Melo fueron asesinados y hechos desaparecer a partir del 18 de julio de

Hernández como personal al servicio de su casa. Tras la sublevación, y a modo de resumen, sabemos que ella fue detenida, al igual que sus hermanos Paulino y Amadeo.

Al parecer su hermana pequeña, Ernestina, huyó en el momento en que la fueron a detener:

(Entrevistador): ¿a Ernestina fue a la que fueron a buscar? (EG): exactamente, que cuando eso fueron por los menos 8 o 10, y les dijo de cambiarse de ropa, y entonces ella ya fue y pasó el barranco hasta el otro lado, y se manda a mudar, que se presentó ante éste, que era gobernador cuando eso, Orbaneja. Y entonces le dijo, “márchese para su casa que con usted no volverán a topar más” (Entrevistador): ¿a Ernestina, le dijo eso? (EG): sí, que estaba con un hermano en Valle Guerra, llamado Severo.

Por esta misma fuente oral sabemos que Severo también fue perseguido, siendo incluso tiroteado en las laderas de El Pris, de donde era pescador:

(EG): a Severo, a ese le pegaron dos tiros aquí, porque esos casi siempre estaban aquí en la mar (Entrevistador): ¿aquí en El Pris? (EG): sí (Entrevistador): ¿le pegaron dos tiros? (EG): fue en la parte allá de El Pris. Él se tiró encima de unos cardones, y en los cardones no le llegaron; le pegaron dos tiros y se levantó. Parece que lo estoy viendo; levantó las manos así, y entonces ya yo me puse de pie (Entrevistador): ¿usted estaba allí ese día? (EG): ese día sí, yo lo vi allí. Después lo cogieron, y una hija, que siempre estaba... [trasteando] con esto de los curas, una hija se quedó abrazándolo y gritando, que era familia de ella, conocido, y lo dejaron y no se lo llevaron (Entrevistador): ¿no se lo llevaron? (EG): no volvieron a toparse con él

1936. El resto de sus hijos también fueron represaliados. Quizás el caso más famoso fue el de Layo, quien fuera deportado junto a otros compañeros a la colonia española de Villa Cisneros, lugar de donde escaparon en 1937 en una rocambolesca fuga hasta alcanzar primero Dakar, Marsella y finalmente Barcelona. Junto a él estaban destacadas figuras como los hermanos Manuel y Lucio Illada Quintero, o Pedro García Cabrera. Para ampliar información, acudir a la obra Hernández Hernández, José Manuel (2019): *Villa Cisneros, 1937: La gran evasión de los antifascistas canarios*. LeCanarien ediciones, Tenerife.

más, que yo me enterara (Entrevistador): ¿y por qué le dispararon a él? (EG): porque iba corriendo²⁵.

A su vez, sabemos que también el padre de Domitila, llamado Anastasio Hernández Gutiérrez, fue sometido a un Consejo de Guerra. ¿Cuál fue el motivo de tan dura represión contra esta familia? Pues, una cuestión política, al estar todos ellos vinculados con una militancia activa en el sindicato anarquista de la C.N.T., salvo Ernestina y Severo, en un grado mucho menor. Paulino estuvo muy vinculado a la militancia dentro de la rama del transporte del sindicato cenetista durante la época republicana. Tras su captura, fue sometido a un Consejo de Guerra y condenado a muerte a través del sumario 168/1936. Fue fusilado en la batería militar del Barranco de El Hierro el 18 de septiembre de 1936.

Amadeo, hermano de Domitila, también pertenecía a los anarcosindicalistas, siendo presidente además de las Juventudes Libertarias. En el momento de producirse el 18 de julio se encontraba en Las Palmas de Gran Canaria negociando unas bases de trabajo. Por la Causa 92/1936 fue condenado a cuatro años de prisión. Sin embargo, el 5 de septiembre de ese mismo año fue sacado de presidio y conducido al vapor *Dómine*, junto a otros destacados militantes del bando republicano, siendo conducidos a la península. Alcanzado el río Tajo por el vapor, allí fueron ejecutados y tirados sus cuerpos al agua para desaparecer para siempre.

Debido a la existencia de diferentes fuentes de tipo documental podemos reconstruir el proceso represivo al que fue sometida Domitila Hernández a partir del 18 de julio de 1936. Ya hemos señalado que la causa principal de su detención fue su activa militancia en el sindicato cenetista. Además, fue consecuente con su credo, al ayudar durante un tiempo a jóvenes mujeres sin recursos a instruirse en las primeras letras mientras también les enseñaba el oficio de modista. Domitila ha sido incluida en esta publicación porque en el momento de su detención

residía y trabajaba en «Villa Loreto», cerca de La Concepción de La Laguna. Por otra parte, sabemos por las valiosas memorias de Mauro Martín Peña que, una vez producido el golpe del 18 de julio, fue ingresada en la cárcel municipal de La Laguna, donde el panadero de San Juan la vio junto a otras compañeras, como, por ejemplo, a la también anarquista Carmen Goya²⁶.

Dentro del contexto represivo que aplicaron los sublevados a partir de esa fecha, con el traslado de personas investigadas de un lugar a otro, sabemos que Domitila fue conducida junto a la propia Carmen Goya a los sótanos del Palacio de Justicia de Santa Cruz de Tenerife. Allí fueron vistas por otro prisionero anarquista, Antonio Tejera, alias “Antoñé”, quien entre septiembre y octubre de 1936 las vio a ambas: «vi a Domitila y a Carmen Goya, negras de aquí para abajo, negras, llorando allí»²⁷. Por la existencia de su expediente carcelario, nº3900/1936, sabemos que Domitila estuvo un tiempo presa en la cárcel provincial de Santa Cruz de Tenerife, calle San Miguel esquina con Tribulaciones. A partir de la apertura del penal Costa Sur (Fyffes) en septiembre de 1936, esta vieja cárcel quedó como centro de internamiento para mujeres represaliadas. Con el tiempo, este lugar quedó pequeño para tal ingente número de reclusas que comenzaron a llegar tras los primeros meses del golpe militar contra la Segunda República. Posiblemente, por esta causa, Domitila Hernández fue trasladada en el mes de noviembre de 1937 a la cárcel comarcal ubicada en el teatro Teobaldo Power de La Orotava.

Acerca de este traslado contamos con el triste recuerdo de su hijo Julián (ya fallecido), quien la pudo ver durante unos instantes a las puertas de su casa en Tacoronte. La secuencia fue la siguiente:

Veo entonces una guagua que viene frente al Casino y comienza a bajar hacia El Cantillo. Yo me hallaba sentado con los pies colgando desde la terraza de mi casa. No sé por qué no le quité los ojos y la

²⁵ Entrevista oral a E. G. G., realizada en El Pris (Tacoronte) el 26 de marzo de 2012, *op. cit.*

²⁶ Martín Peña, Mauro (2013), *op. cit.*, p.87.

²⁷ Consultado en el blog de Pedro Medina Sanabria:

<https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2013/12/16/carmen-goya-anarquista-ejemplar/>.

vi acercarse y pararse frente a casa. Era una guagua “perrera”; no de La Exclusiva. Era azul y blanca; las otras eran rojas. De ella bajó un guardia civil, todavía hoy para mí, una figura imponente, con tricorneo y capote largo y un fusil al hombro. Mis ojos de niño miraban sin pestañear y en el recorrido de la mirada por la guagua, mis ojos se encontraron con los de mi madre y me quedé paralizado. Vi como el guardia civil le hacía señas a mi madre para que bajara y cuando ella lo hizo yo corrí hacia ella y me metí en su regazo. Siempre siento la desilusión, pues creí que venía para casa. No fue así, pero el instante que tuve mi cabeza apoyada en su vientre y piernas aún lo siento. Lloré al darme cuenta de que no venía a quedarse. Me dijo: no llores, Chicho, que muy pronto estaré con ustedes. Siempre ha estado. Siguieron hacia la cárcel de La Orotava, donde trasladaban desde la cárcel de mujeres de San Miguel en Santa Cruz de Tenerife, a aquel montón de madres de familia que habían sido apartadas de sus hijos, y aun hoy todavía no entiendo por qué²⁸.

Domitila fue puesta en libertad el 29 de enero de 1940. Debido a las terribles torturas, palizas y vejaciones a las que fue sometida durante su presidio, su salud se vio gravemente deteriorada, falleciendo el 1 de julio de 1943. Respecto a la pérdida de su madre, Julián Hernández decía lo siguiente en la ya citada entrevista:

La perdí cuando solamente tenía 13 años, de los que la pude disfrutar los primeros seis de mi vida, de 1930 a 1936, pues desde 1936 a 1940 fui separado de ella junto con mis hermanos²⁹.

Fidela Cabrera Rodríguez

Se posee una escasa información sobre Fidela Cabrera Rodríguez, más allá del parte quinquenal que nos aporta la Comandancia Militar de La Laguna sobre su arresto en la cárcel

²⁸ Testimonio de Julián Hernández, recogido por José Vicente González Bethencourt y publicado en el periódico *El Día* bajo el título “Recuperando la memoria”, el día 8 de junio de 2008.

²⁹ *Ibidem*.

municipal de La Laguna el día 6 de junio de 1937, según consta, «por proferir frases ofensivas al Movimiento Nacional»³⁰.

Juana González González



Juana González González nació en el municipio sureño de Arona en el año 1892. Dedicada al sector profesional de la enseñanza pública, sabemos que durante los años de la Segunda República fue destinada al colegio de niñas del Valle de San Lorenzo. En aquellos momentos, la situación cultural de muchos de los pueblos del sur de la isla de Tenerife se encontraba muy atrasada. Tal fue así que el 51% de la población del valle en el año 1932, donde estaba destinada Juana, era analfabeta. Por el estudio de los perfiles de otras mujeres destacadas en este municipio durante el periodo republicano, caso por ejemplo de Dolores Melo Aponte, se tiene constancia que durante esta etapa el municipio contó con una federación obrera comarcal y con un centro de estudios sociales.

Posiblemente por su apoyo a los avances pedagógicos instaurados por los gobiernos progresistas de la Segunda República, fuera perseguida por los sublevados a partir del 18 de julio de 1936. A partir de los resultados obtenidos por el investigador Pe-

³⁰ Archivo Intermedio Militar de Canarias, Partes quinquenales de las comandancias militares, Caja 1762, Carpera 37.

dro Medina Sanabria sobre los fondos del Archivo Intermedio Militar de Canarias³¹, sabemos que fue sometida a un proceso de depuración³². Su implicación política no iría más allá de su labor en el magisterio, pues ni siquiera fue cesada en sus funciones como docente, pero sí obligada a trasladarse a un centro de la ciudad de La Laguna. Por la prensa local del Movimiento, concretamente por la revista falangista de título *Escuela Azul*, donde fueron encuadradas todas las personas relacionadas con la enseñanza primaria, sabemos que Juana consiguió incluso ascender como maestra, superando por tanto la fase de depuración a la que fue sometida en un primer momento³³. Finalmente, pudo ejercer la docencia durante 32 años, por lo que fue homenajeadada en su pueblo natal concediéndole el nombre de una calle.

María Amalia Frías Domínguez

Sobre María Amalia Frías Domínguez es muy escasa la información que se tiene, salvo por la existencia de requisitorias de tipo judicial durante el periodo de la Guerra Civil. Por documentación conservada en el legajo de Oficios del año 1937 en el Archivo Municipal de La Laguna se sabe que en ese mismo año residía en la lagunera calle Viana, nº61. El 17 de agosto de 1937 fue citada por orden de la Comandancia Militar de Canarias para que «comparezca el próximo día 19 de los corrientes a las

³¹ Consultado en <https://pedromedinasanabria.wordpress.com/2016/12/08/expedientes-de-depuracion-del-magisterio/>

³² En estos procesos de depuración fueron investigadas por los sublevados todas las personas que desempeñaban una labor profesional en alguna de las instituciones públicas de aquel momento, desde el ámbito municipal hasta cargos profesionales relacionados con los órganos de gobierno insular. Su objetivo fue rastrear cualquier vinculación política, profesional o cultural que tuvieran estas personas con alguno de los organismos de la etapa republicana anterior. Juana González fue investigada por su labor como docente, pero esta persecución se extendió sobre otros muchos cuerpos del funcionamiento público, caso, por ejemplo, de los trabajadores municipales de un ayuntamiento, de una oficina de Correos, etc.

³³ *Escuela Azul*, 20 de mayo de 1945.

dieciséis horas, en la Cárcel Provincial de esta Capital para la práctica de diligencias judiciales». Posiblemente en el momento de esta citación se encontraba privada de libertad en la cárcel del consistorio lagunero, para ser trasladada con posterioridad a la cárcel provincial de Santa Cruz, según consta en su expediente carcelario del año 1937/38 con número 2492.

María Pérez Jorge

De la represaliada María Pérez Jorge sabemos que salió en libertad de la cárcel municipal de La Laguna el día 31 de mayo de 1937³⁴, según informa la Comandancia Militar de esta ciudad por orden del Gobernador Militar. Se trata del mismo procedimiento en el que también fue puesta en libertad Nélida Martín Peña, hermana de los concejales comunistas del Frente Popular lagunero, Mauro y Eladio Martín Peña.

Mercedes Machado Machado

Mercedes Machado nació en Santa Cruz de Tenerife en el año 1891. De profesión docente y abogada, fue hermana de la ya mencionada Ángela Machado, y de Luisa, Elvira, Consuelo y Pilar, todas ellas dedicadas a esta profesión y en su mayoría depuradas por el franquismo. Mercedes estudió bachiller en el Instituto de Canarias, para con posterioridad, iniciar sus estudios de magisterio en 1911, los cuales finalizaría tres años después. En 1926 comenzó sus estudios de Derecho en la Universidad de La Laguna, licenciándose en 1929 y convirtiéndose en la primera mujer graduada en esta especialidad de la Universidad de La Laguna. En el mismo año 1936 se inscribió en el Colegio de Abogados de Santa Cruz de Tenerife. Por aquellos entonces trataba

³⁴ Archivo Intermedio Militar de Canarias, Partes quinquenales de las comandancias militares, Caja 1762, Carpera 37.

de compaginar el desempeño de la abogacía en el despacho que poseía su padre, también abogado, con la docencia que impartía en la Escuela de Magisterio de La Laguna desde 1920. A parecer también impartió clases en el Instituto de Canarias.

A partir del 18 de julio fue denunciada por su vinculación política con el partido de Izquierda Republicana, liderado en la ciudad de La Laguna por el también abogado Luis Rodríguez Figueroa. Al pertenecer al magisterio, se le abrió inmediatamente un expediente de depuración y fue cesada en su puesto. Posteriormente, se le inició un proceso en el que tuvo que demostrar su religiosidad, el no encontrarse vinculada con el Frente Popular lagunero, y su predisposición en el trabajo. Cada uno de estos informes tuvieron que ser apoyados con una valoración de José Escobedo y Alberu, rector de la Universidad de La Laguna; por Antonio Ocete Morales, teniente de la Guardia Civil de La Laguna; y finalmente por Bernabé González Marrero, cura accidental de la parroquia de La Concepción. Mercedes falleció en la ciudad de La Laguna en 1970³⁵.

Nélida Martín Peña

Nélida Martín Peña nació en San Juan, La Laguna, en 1919. Provenía de una estirpe familiar muy conocida en este barrio, pues con ella formaban once hermanos. Sus progenitores se llamaban Florentino Martín Castilla y su madre Nemesia Peña Padilla, domiciliados en la calle El Peso. Su padre fue ebanista, quien participara en la construcción del Teatro Leal, pues el promotor de esta edificación, de nombre Antonio Leal Martín, fue pariente suyo. Su madre también sacó a la familia adelante como costurera.

Si bien Nélida no tuvo una vinculación directa con la política de la época republicana, fue hermana de dos concejales comunistas del último gobierno del Frente Popular en el ayuntamiento

³⁵ González Pérez, Teresa (2002), *op. cit.*

lagunero. Hablamos de Mauro y Eladio Martín Peña. Siendo la mayor de las tres hermanas de la familia, y una vez producido el golpe militar del 18 de julio, fue detenida e ingresada en la cárcel municipal de la calle Consistorio. Había mostrado resistencia ante uno de los registros que llevaron a cabo los facciosos en el domicilio familiar, buscando documentación que incriminase a sus dos hermanos.

Según nos cuenta el propio Mauro Martín en sus memorias, permaneció durante dos años como prisionera de este lugar, por haber protagonizado este acto de valentía:

De mis tres hermanas, la de mayor edad, 17 años al ser detenida, estuvo dos años encarcelada. ¡Que terrible delito había cometido! El oponerse una noche a que registrasen mi domicilio³⁶.

Al margen de la oposición al registro como argumento para detenerla, la causa principal por la que fue conducida a la cárcel municipal fue su relación familiar con dos militantes comunistas del Frente Popular lagunero. Sabemos que fue puesta en libertad el 31 de mayo de 1937, según consta en los partes quinquenales que emitió la Comandancia Militar de La Laguna³⁷. Sin embargo, este último dato no nos asegura que fuera hecha prisionera con posterioridad.

Petrolina Álvarez Regalado

Petrolina nació en El Puerto de la Cruz en el año 1902, siendo hija de Juan Álvarez y de Rosa Regalado. Sabemos que una parte de su vida ejerció la profesión de cocinera, para trasladarse posteriormente a residir a la ciudad de La Laguna, donde se encontraba soltera y estaba contratada en el servicio doméstico, al menos en 1936. La información que se ha podido rescatar de ella

³⁶ Martín Peña, Mauro (2013), *op. cit.*, p.87.

³⁷ Archivo Intermedio Militar de Canarias, Partes quinquenales de las comandancias militares, Caja 1762, Carpera 37.

es de naturaleza archivística, toda relacionada con la represión en la que se vio envuelta a partir de la insurrección del 18 de julio contra la Segunda República.

Sabemos que el alcalde del ayuntamiento lagunero solicitó el 5 de septiembre de 1936 al jefe de la policía municipal un informe sobre los antecedentes políticos de Petrolina. Joaquín Cañibano la describió entonces como una mujer «de antecedentes puramente extremistas en sus actuaciones»³⁸. Apenas un mes después, concretamente el 8 de octubre de 1936, nuestra protagonista fue sometida a un Consejo de Guerra en Santa Cruz de Tenerife acusada de un delito de incitación a la rebelión, siendo condenada a ocho años de prisión mayor. En la documentación consultada no viene reflejado, pero entendemos que ingresó en la cárcel provincial de esta misma ciudad, habilitada para mujeres a partir de septiembre de 1936, momento en que el penal Costa Sur (Fyffes) abrió sus puertas. Transcurridos casi cuatro años de presidio, la pena de Petrolina fue revisada por la Comisión Central de Examen de Penas de Santa Cruz de Tenerife, concretamente el 5 de abril de 1940. En esa ocasión, se le conmutó la pena a 6 años y 1 día, para ser fijada finalmente en 4 años de prisión.

En esta revisión de pena, la Comisión Central aceptó como hechos probados la siguiente acusación:

Que la procesada Petrolina Álvarez Regalado, de antecedentes extremistas con posterioridad al 18 de julio último, en reiteradas ocasiones y lugares públicos tales como la plaza del Mercado de La Laguna y diversas tiendas donde hacía sus compras, ha venido propagando noticias falsas y contrarias al movimiento militar³⁹.

Con esta modificación de pena, entendemos que Petrolina salió en libertad a los pocos años, pues ya había cumplido casi cuatro años de presidio desde su internamiento en octubre de 1936. Aun le quedó, sin embargo, casi cuatro décadas de dic-

tadura militar por delante, con lo que eso conllevó, de estigma social, para una represaliada que había sido hecho prisionera por un delito de rebelión contra el Alzamiento Nacional.

Joaquina García Guadalupe

Por fuentes bibliográficas sabemos que Joaquina García era natural del barrio lagunero de San Miguel de Geneto. En el momento de estallar la rebelión militar contra la Segunda República tenía tres hijos: Inocencio Delgado García, Gilberto y Julia Alcalá García. Inocencio era marido de la también desaparecida América Ladeveze, el cual era hermanastro de Gilberto, ambos dos hermanos de Julia, quien era la compañera del también desaparecido Alfonso Martínez. Todos ellos eran obreros militantes de la C.N.T. Ricardo García Luis recoge el caso de García Guadalupe en uno de sus artículos publicados en *El Pozo*. En dicha publicación rescata en 1995 el testimonio de una mujer de avanzada edad, que antes de la Guerra Civil había sido una niña acogida por Joaquina en su casa, ante la precaria situación en que se encontraba su familia.

Este autor escribe entonces en *El Pozo* lo siguiente, acerca de la mencionada protagonista:

Esta mujer, según dicen personas mayores de esta zona, recogió en su casa a muchos tuberculosos, y era muy caritativa. (...) [Un informante] encuentra a una mujer de 70 años, quien le relata que era de una familia muy humilde y varios hermanos. De pequeños dormían todos en un pajar. Doña Joaquina vio en qué estado vivía esta familia, y dijo a la madre que ella se llevaría a la niña, que tenía en aquel tiempo dos años (que es el actual informante de 70 años). Y a esta niña la crio esta familia⁴⁰.

Ricardo García Luis pone de manifiesto en este capítulo de *El Pozo* la buena fe de Joaquina García Guadalupe respecto a sus contemporáneos de la época anterior a la Guerra Civil, haciéndolo-

³⁸ Archivo Municipal de La Laguna, Oficios de septiembre de 1936.

³⁹ Archivo General Militar de Guadalajara, Comisión Central de Examen de Penas, Expediente nº399.

⁴⁰ García Luis, Ricardo (2008): *El Pozo*, op. cit., pp.135-136.

se cargo de enfermos y de criar a niños que no eran de su familia, pero que sí pertenecían a su clase social. A su vez, denuncia el amargo trance que tuvo que pasar Guadalupe al acudir a visitar a sus hijos prisioneros tras el 18 de julio, teniendo por respuesta «que habían sido embarcados» o «que estarían criando cabras»⁴¹, cuando en realidad habían sido asesinados y desaparecidos cuatro miembros de su familia. Al parecer, en los años posteriores a la guerra doña Guadalupe emigró a Venezuela siendo ya muy mayor, junto a la única hija que le quedó con vida, Julia Alcalá García. Ambas fallecieron en este país.

Estrella García Hernández

El caso de Estrella García Hernández lo conocemos a través del hecho represivo al que fue sometido uno de sus hermanos, el concejal comunista del Frente Popular lagunero, Domingo “El Petate”. Ambos tuvieron tres hermanos más, de nombres Teodoro, Homobono e Ismael. Sabemos que al menos en 1936, Estrella convivía con su hermano Domingo en la céntrica avenida de La Trinidad de La Laguna, nº20.

Una vez producido el golpe militar del 18 de julio, Domingo decidió esconderse en el subsuelo de su propia vivienda. Al parecer solía salir de la vivienda por la noche, algunas veces disfrazado de mujer, con la intención de contactar con posibles simpatizantes de la República que le pudieran ayudar. Su domicilio fue objeto de continuos registros por parte de los sublevados, buscando documentación del ayuntamiento o del Radio Comunista al que pertenecía su hermano, o al propio Domingo, que en esos días posteriores a la insurrección se encontraba en busca y captura.

Sin embargo, tal fue la violencia a la que fue sometida su hermana Estrella en estos registros, que Domingo en un momento dado decidió marcharse del lugar:

Una vez producido el golpe, Domingo decide esconderse en su casa de la calle de La Trinidad, que compartía con su hermana Estrella. Se refugia bajo el piso, que era de madera, mientras que su hermana trataba de que pasara desapercibido. Pasados los primeros días, solía salir y volver a su casa, para lo que «se vestía de mujer para intentar disimular y buscar contactos». Uno de ellos era un amigo conservador con el que había hablado días antes al ataque a la República, y con el que acordó prestarse ayuda mutua en caso de peligro. Llegado el momento, este conocido se negó a protegerle. Durante esos días comenzaron también los registros, y «*entraban a cada dos por tres a la casa, buscando...registros constantes, golpes...él oía abajo todo el tema, y cuando se iban, él salía llorando, porque veía como maltrataban a su hermana*». Para no comprometerla más, cambia de escondite y entra en contacto con la familia de su amigo personal y también desaparecido Cecilio Honorio de Armas Fernández⁴².

Tras el asesinato y desaparición de su hermano Domingo, desconocemos la situación en que quedó Estrella García, si bien sabemos que siguió contando con tres hermanos más. Uno de ellos era Homobono, quien visitó y vio con vida por última vez a Domingo “El Petate” en las celdas de la cárcel municipal de la calle Consistorio en el mes de octubre de 1936.

⁴¹ *Ibidem*, p.140.

⁴² Studer Villazán, Luana *et al.* (2012), *op. cit.*, pp.94-95.

Conclusiones

Voces silenciadas. La represión franquista sobre las mujeres en La Laguna es una obra que hace referencia a los efectos de la guerra civil española en el municipio de San Cristóbal de La Laguna. Incluye, además, un comentario sobre su etapa anterior, la Segunda República, periodo clave a la hora de entender los sucesos posteriores. Se ha esbozado, de una forma aproximada, la represión política, social, económica, sexual, doméstica e institucional a la que fueron sometidas las mujeres republicanas vinculadas de alguna manera con este municipio.

Con esta investigación se ha pretendido realizar un primer estudio en el municipio de La Laguna, el cual deberá ser completado con otras aportaciones posteriores. El análisis del proceso represivo sobre las mujeres durante la dictadura franquista deberá ser ampliado, ya que la historiografía canaria adolece de este tipo de investigaciones.

Las fuentes documentales utilizadas en la elaboración de esta investigación han sido varias, primando sobre todo las de tradición oral, las archivísticas y de tipo bibliográfico. A este tipo de recursos, se han sumado otros, como la prensa histórica, las fotografías y otros recursos digitales aportados por autores dedicados a la represión franquista en el Archipiélago Canario.

A la hora de argumentar la necesidad de realizar trabajos sobre la represión sufrida por las mujeres republicanas durante

la Guerra Civil en Canarias, solo habría que señalar algunos de los derechos que les fueron suprimidos a partir del 18 de julio de 1936. Organismos internacionales sobre los Derechos Humanos¹ señalan que las mujeres tienen derecho a la vida y a no sufrir discriminación ni violencia por el hecho de haber nacido mujeres; a no ser maltratadas ni asesinadas, a no vivir con el miedo constante a ser agredidas sexualmente, a no ser discriminadas en el trabajo; tener derecho a la libertad y a la seguridad personal, a expresarse libremente y reclamar sus derechos sin miedo a ser encarceladas, perseguidas o asesinadas por ello; a la vida política y pública, etc. Todos estos derechos les fueron violentamente arrebatados a las mujeres políticamente de izquierdas del municipio de La Laguna por parte de los sublevados contra la Segunda República y por la posterior dictadura militar que fue el franquismo. Por estas causas, señalamos la necesidad de abordar este tipo de estudios historiográficos en las Islas Canarias.

¹ <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/temas/derechos-de-las-mujeres/>.

La represión ejercida sobre las mujeres de izquierdas una vez producido el golpe militar por parte de los sublevados contra la Segunda República es una cuestión muy poco estudiada por la historiografía canaria. Por esta razón, se ha querido realizar una aproximación al escenario represivo al que tuvieron que hacer frente muchas mujeres del municipio de La Laguna a partir del 18 de julio de 1936. Hemos tratado de analizar esta represión desde algunas de sus aristas más violentas, como pudo ser el sufrido en el ámbito doméstico, en el social, pero también por su implicación militante, sin dejar de un lado la condena al hambre y la depuración institucional. Hemos querido con este trabajo dar voz a las mujeres que fueron silenciadas por el franquismo; un reconocimiento antes que el olvido.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA
CONCEJALÍA DE
PATRIMONIO HISTÓRICO



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



San Cristóbal de La Laguna
inscrito en la Lista del
Patrimonio Mundial en 1999



ISBN 978-84-19694-12-6



9

788419

694126